



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO**

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

AUTORES:

CARO CASTRO, GIOVANNI RICARDO

RIOJA GALVÁN, JUAN CARLOS

**PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE
ABASTOS ANDRES F. VIVANCO EN AYACUCHO**

DIRECTOR:

ARQ. FERRUCCIO MARUSSI

LIMA, OCTUBRE DEL 2017

INTRODUCCION

El desarrollo de nuestro proyecto de tesis, la *Rehabilitación del Mercado Andrés F. Vivanco en Ayacucho*, está estructurado en base a 3 temas que iremos desarrollando a lo largo de la presente monografía:

- La rehabilitación de edificios de carácter monumental.
- Los mercados de abastos como edificios de condiciones singulares y articuladoras de distintas actividades en la ciudad.
- Las plazas como espacios de integración social con una íntima relación histórica con la actividad del comercio en general.

Para decidir la ubicación de la propuesta de intervención, partimos de la condición que ésta debía encontrarse en alguna provincia al interior del país, debido a que son pocas las intervenciones que se hacen en estos lugares; de las cuales, muchas no se realizan de manera armónica y, por el contrario, trastornan el entorno urbano del lugar al intentar imponer un concepto erróneo de modernidad.

Es por ello que llegamos a la ciudad de Ayacucho, una ciudad ubicada en la sierra central del país, de clima agradable y valiosa actividad cultural, abundante historia y nutrida riqueza arquitectónica.

La ciudad de Ayacucho posee entre sus características la de ser una de las pocas que conserva una imagen urbana homogénea -al menos en su Centro Histórico-; lo que constituye un desafío en el momento del desarrollo de nuestra propuesta ya que, como toma obligatoria de partida, deberá ser capaz de lograr vínculos sólidos con su entorno inmediato.

En este contexto se inscribe el mercado Andrés F. Vivanco, un edificio que merece ser rehabilitado por diversos motivos, entre los cuales destaca el hecho de haber sido construido hace más de un siglo, sin haber sido modificado el fin para el cual fue construido, ser el principal centro de abastos de la ciudad.

Otra característica particularmente importante que no queremos dejar de mencionar desde el inicio, es la relación que existe entre los ayacuchanos y el mercado; una relación que se ha forjado a través de innumerables hechos a través de su historia –algunos apuntados en el desarrollo de este documento-

que han forjado un fuerte vínculo con la edificación y que tiene como consecuencia la imposibilidad que éste desaparezca.

A continuación, iremos desarrollando el sustento teórico que da soporte a la respuesta arquitectónica que proponemos al problema.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION	2
CAPITULO I: GENERALIDADES	7
1.1 Tema.....	7
1.2 Justificación	8
1.3 Esbozo del problema	9
1.3.1 Funcionamiento interno.....	10
1.3.2 Salubridad	11
1.3.3 Seguridad.....	11
1.4 Objetivos.....	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivos específicos	12
1.5 Alcances y limitaciones.....	13
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	14
2.1 Rehabilitación de edificaciones: bases teóricas.....	14
2.1.1 La carta de Venecia y documentos posteriores	16
2.1.2 Definición de términos.....	16
CAPITULO III: MARCO NORMATIVO.....	21
3.1 El Ministerio de Cultura.....	21
3.2 Normativa Legal.....	21
3.3 Reglamento Nacional de Edificaciones	22
3.3.1 Norma A.070. Comercio	22
3.3.2 Norma A.140. Bienes culturales inmuebles.....	34
CAPITULO IV: MARCO CONTEXTUAL.....	49
4.1 La ciudad de Ayacucho.....	49
4.1.1 Etimología	49
4.1.2 Condiciones geográficas	50
4.1.3 Condiciones históricas	51
4.1.4 Condiciones demográficas	56
4.1.5 Condiciones económicas	61
4.1.6 Condiciones culturales	66
4.2 Estructuras sociales.....	69
4.2.1 Instituciones y organizaciones sociales.....	69

4.2.2 Inseguridad ciudadana	70
4.2.3 Violencia familiar	71
4.3 Aspectos urbanísticos.....	72
4.3.1 Gestión urbana.....	72
4.3.2 Expansión urbana	73
4.3.3 Usos del suelo.....	74
4.4 Servicios básicos e infraestructura	74
4.4.1 Servicios básicos: agua, luz y desagüe.....	74
4.4.2 Equipamiento educativo	75
4.4.3 Equipamiento de salud.....	77
4.4.4 Equipamiento para recreación y áreas verdes	79
4.4.5 Equipamiento diverso	81
4.4.6 Mercados de la ciudad	83
4.4.7 Sistema vial y transporte.....	88
4.5 Aspectos ambientales.....	89
4.5.1 Sistema de limpieza pública y eliminación de residuos sólidos.....	89
4.5.2 Contaminación ambiental.....	90
4.5.3 Riesgos potenciales	92
4.5.4 Accesibilidad física	93
CAPITULO V: MERCADOS	94
5.1 Breve historia de los mercados en el Perú	95
5.1.1 La época prehispánica	95
5.1.2 Época colonial.....	96
5.1.3 Otros formatos actuales: bodegas y supermercados	97
5.1.4 Algunos referentes arquitectónicos	97
5.1.5 Mercado vs. Supermercado	102
5.1.6 Mercados como espacio de interacción social	104
5.1.7 Psicología detrás del consumo	104
CAPITULO VI: EL ENTORNO INMEDIATO.....	105
6.1 El Centro Histórico de Ayacucho	105
6.2 Situación actual	105
6.3 Imagen urbana.....	107
6.3.1 Las iglesias del centro histórico.....	107
CAPITULO VII: MERCADO ANDRÉS F. VIVANCO.....	114

7.1 Ubicación	114
7.2 Antecedentes históricos.....	114
7.2.1 El mercado a través de la historia de Huamanga.....	114
7.3 Situación actual del mercado	123
7.3.1 Fortalezas y debilidades del mercado.....	124
7.3.2 Perfil del usuario	124
CAPITULO VIII: CONCLUSIONES	126
8.1 La hipótesis.....	127
CAPITULO IX: Criterios para la intervención.....	128
9.1 Enfrentamiento del problema urbano-arquitectónico	128
9.1.1 Toma de partido	128
9.1.2 La idea	128
9.1.3 El espacio público	129
9.1.4 Concepción arquitectónica	129
9.1.5 Imagen final.....	130
Referencias	132
Anexos	136

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1 Tema

El tema de tesis que vamos exponer se inscribe en el campo de la rehabilitación urbana, la arquitectura comercial y el urbanismo.

La propuesta de intervención es la rehabilitación de un edificio y su entorno urbano, de manera que éste suministre un servicio de calidad para la ciudad y sus usuarios, además de dar cobijo con adecuada infraestructura y equipamiento a los actuales ocupantes del mercado de abastos Andrés F. Vivanco.

La rehabilitación de la edificación es necesaria debido al decadente estado en el que se encuentra. Existen múltiples formas de abordar el tema de la rehabilitación -en el transcurso de la exposición teórica nombraremos el marco en el que se inscribe nuestra propuesta-, pero todas apuntan al trabajo de mejoramiento de las edificaciones con valor histórico dentro de un entorno urbano con características particulares.

Estos trabajos buscan el mejoramiento de los servicios que la edificación brinda a sus usuarios, “conservando” su apariencia o algún rasgo que haga reconocible a la edificación, ya que podemos asegurar que el edificio es un componente importante de un entorno urbanístico con características singulares. Es decir, es parte de un todo que se intenta preservar.

En ese contexto, vamos a señalar aquellos aspectos que hacen del mercado un organismo útil y sui-géneris, y es con este conocimiento que nos hemos permitido hacer algunas observaciones de carácter general y mostrar algunos ejemplos de cómo se ha intentado solucionar este problema en el país y en otros lugares del mundo.

Podemos mencionar que el mercado, con todo su color y representación regional, empieza a desaparecer, devorada por sistemas más automatizados e inhumanos de consumo en los que la actividad de comprar no es ya un acontecimiento semanal de alguna trascendencia, sino una simple acción

mecánica sin ningún espacio para el intercambio humano o comunicación interpersonal.

Este proceso de universalización y estandarización que se está operando en ésta y otras actividades, amenaza con convertir a pueblos y ciudades en conglomerados anónimos e indiferenciados.

La en un mercado es más que la acción mecánica de comprar semanalmente enseres, ésta actividad se llena de circunstancias sociales, de comunicación, de información, de calor humano.

Antes de la existencia del mercado como edificación preconcebida para el cobijo de la actividad comercial; esta se realizaba en las plazas públicas. Estas plazas sirvieron por siglos para el intercambio de enseres de distintos tipos y provenientes de los más diversos lugares.

Así, la ancestral actividad comercial se desarrollaba en muchas culturas sin mayor control u orden establecidos hasta la llegada de las estructuras que fueron evolucionando a través del tiempo.

Estos temas, en toda su dimensión, son analizados en ésta tesis.

1.2 Justificación

La viabilidad del proyecto está sustentada en la necesidad de renovar las edificaciones de la ciudad de Ayacucho, debido a que la situación actual de muchas construcciones de la ciudad en general, y del Centro Histórico en particular, es decadente, debido a que la mayoría posee más de 100 años de antigüedad, lo que genera problemas de tipo estructural y de solución a las necesidades actuales.

Ante el problema de la falta de adecuación de los edificios a los nuevos usos que han surgido en tantos años, nuestra postura es que éstos deben ser rehabilitados, renovados, reutilizados, reciclados, etc.; es decir, en lugar de ser demolidos y perder el importante valor histórico que poseen; deben continuar albergando actividades, con las mejoras o modificaciones necesarias para que esto ocurra en confort.

En la actualidad, estos problemas son atendidos por la Municipalidad Provincial de Huamanga, la cual ha publicado en su página web,

www.munihuamanga.gob.pe, el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ayacucho 2008 – 2018.

1.3 Esbozo del problema

La situación actual del mercado Andrés F. Vivanco es caótica debido, básicamente, a que las necesidades actuales han sobrepasado la capacidad de la edificación para darles albergue adecuado.

A lo largo del desarrollo de la tesis vamos a exponer de manera detallada los conceptos y teorías que fundamentan la propuesta arquitectónica a la cual arribamos. Sin embargo, podemos agrupar los problemas que encontramos en el edificio y su entorno en cinco grandes temas que a continuación señalamos:

Entorno urbanístico y funcionamiento exterior

El edificio se encuentra ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Ayacucho, un área ubicada dentro de la ciudad que posee características históricas y estilísticas de gran valor. El actual edificio fue construido en 1906 y desde aquella fecha no se hicieron modificaciones que preparen el entorno de la edificación para las actividades que se realizan dentro de ella y que trascienden sus límites físicos.

Así, en todo el perímetro de la estructura, se llevan a cabo actividades de comercio ambulatorio que tienen relación con las actividades al interior de la edificación. En resumen, el caos y desorden que suceden al interior, provocan el caos y desorden que se experimentan al exterior, describiendo un círculo vicioso que ha sido imposible de quebrar.

En el entorno del edificio no se encuentran estacionamientos para uso público, lo cual, sumado a la estrecha sección de vía con la que cuenta la ciudad de Ayacucho, generan un gigantesco caos vehicular que hasta ahora no ha podido ser solucionado y que se incrementa a medida que aumenta el número de vehículos en la ciudad.

No existen espacios abiertos de desahogo -llámense plazas o parques- que sirvan para descongestionar las actividades propias del mercado. La existencia de alguna plaza o parque es urgente.



Imagen 1. Vista del mercado desde Av. 28 de julio. Elaboración propia



Imagen 2. Vista del mercado desde Av. Miguel Grau. Elaboración propia

1.3.1 Funcionamiento interno

El edificio no cuenta con una adecuada distribución de los puestos comerciales en su interior, lo que produce desorden. Los comerciantes han ubicado sus puestos de venta de manera aleatoria, lo que produce pasillos demasiado angostos para la circulación, estos son en ocasiones incluso invadidos por sus productos.

Andrés F. Vivanco no cuenta con espacios para la disposición correcta de mercadería, y tampoco con un adecuado sistema de acopio, almacenaje y distribución de productos. Todo esto ocasiona un tremendo caos en las mañanas, momento en el que los camiones se amontonan en la entrada con el fin de descargar los productos que traen del interior de la región, provocando todos los problemas que esto conlleva.

Tampoco cuenta con una iluminación artificial o natural adecuada lo que convierte a su interior en un lugar oscuro y tétrico, características desfavorables para un mercado.

1.3.2 Salubridad

El edificio es altamente insalubre, ya que ni siquiera cuenta con un sistema correcto de eliminación de los residuos producidos en el mercado sólido o líquido. Tampoco cuenta con un sistema de drenaje pluvial, lo que ocasiona que toda el agua de lluvia se almacene al interior -producto de las filtraciones en el techo-.

1.3.3 Seguridad

Durante la noche, el entorno del mercado se transforma en un lugar oscuro y peligroso, debido a que no cuenta con adecuada iluminación artificial, por lo que el edificio se encuentra completamente abandonado desde el atardecer, lo que propicia la aparición de delincuentes y gente de mal vivir.

Todo esto ha originado un gran deterioro no solo del edificio, sino también de sus alrededores, dañando así parte del Centro Histórico de Ayacucho el edificio, como se ha mencionado, se encuentra ubicado en un lugar importante dentro de él-. Esto trae consigo, entre otros aspectos, la reducción del número de turistas que visitan la ciudad.

Los puntos antes mencionados han originado la comprensible disminución de compradores, y de algunos comerciantes que han decidido partir hacia otros mercados.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Elaborar una propuesta coherente de rehabilitación arquitectónica para el mercado de abastos Andrés F. Vivanco y su entorno urbanístico inmediato.

1.4.2 Objetivos específicos

- Plantear el proyecto como un nuevo ícono urbano-arquitectónico en la ciudad de Ayacucho.
- Plantear soluciones específicas de gran calidad, que hagan del resultado final un referente en el tema de la rehabilitación de edificios comerciales con valor histórico.
- Proponer una intervención pertinente, de manera que el mercado sea introducido en el circuito turístico de la ciudad.
- Plantear soluciones que permitan evitar o mitigar el desorden y la contaminación que producen el actual mercado Andrés F. Vivanco.
- Proponer el mejoramiento del tránsito vial a partir de estacionamientos ubicados dentro del local.
- Plantear la nueva iluminación nocturna del mercado, así como las actividades que se desarrollarán dentro del mercado a ésta hora del día.
- Proponer un nuevo modelo de rehabilitación arquitectónica que le permita adaptarse a la complejidad del entorno y que distinga la mixtura entre lo moderno y lo antiguo.

1.5 Alcances y limitaciones

- La entrega de la propuesta será a nivel de anteproyecto.
- Se presentarán en planos las modificaciones viales planteadas.
- No se entregarán planos de instalaciones eléctricas ni sanitarias.
- Se presentarán los planos con la ubicación de las luminarias propuestas (iluminación nocturna) pero no se entrará a detallar las especificaciones técnicas.
- Al ser considerado patrimonio histórico de la ciudad de Ayacucho por el Ministerio de Cultura se establecen ciertos parámetros normativos que deben ser cumplidos sin cuestionamientos.
- La idiosincrasia de la sociedad ayacuchana ocasiona cierto rechazo a los cambios drásticos dentro de su ciudad. Por lo que la aparición del nuevo y moderno mercado podría ser considerado como negativo por ciertos sectores de la población.
- La intervención abarca el solar en los que se encuentran ubicados el Mercado Andrés F. Vivanco y el Mercado Santa Clara. Además de la intervención urbana que se efectuará en las plazas frontal y posterior.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Rehabilitación de edificaciones: bases teóricas

La cantidad de teorías de rehabilitación de edificios aumentó desde que las grandes acciones de restauración motivadas por los daños bélicos ocasionados en la primera y segunda guerra mundial, obligaron a poner nuevamente en discusión los criterios mismos de la restauración.

Es por esto que en 1933 se acude a la primera reunión de especialistas en restauración, a fin de elaborar un documento que recoja la exposición de los principios generales y de las doctrinas que se refieran a la protección de los monumentos: La Carta de Atenas.

Estas teorías se han visto alimentadas por diferentes tratadistas, que, apoyados en las diferentes corrientes estilísticas en las que se desenvolvían, elaboraron diferentes criterios para intervenir un monumento.

A continuación los presentamos junto con los puntos fundamentales de sus teorías:

Eugene Emmanuel Viollet Le Duc

Destacado arquitecto francés de finales del siglo XIX, cuyos razonamientos sobre restauración fueron basados en el romanticismo ecléctico de la época.

Según Viollet Le Duc (1868), restaurar un edificio no significa conservarlo, repararlo o rehacerlo, sino obtener su completa forma original, o como él entiende que debió haber sido, puesto que, según él, a partir de las partes que aún existen se puede reconstruir el total del edificio teniendo en cuenta la coherencia del estilo.

En sus teorías argumentaba que el restaurador debía ponerse en la piel del arquitecto- creador para entender el espíritu de la obra y aplicar éstas ideas a la reconstrucción misma.

John Ruskin

Nació en Inglaterra en 1819, fue poeta y crítico de arte. Según Ruskin (1849), la restauración de restos arquitectónicos lleva a la destrucción de valores e ideales históricos que nacieron con esos monumentos.

Su posición, completamente opuesta a la de Viollet Le Duc, podría ser resumida en la idea de que toda intervención en un monumento no es más que un engaño para las generaciones futuras, ya que el resultado obtenido sería otro monumento.

Camilo Boito

Arquitecto, crítico de arte y escritor italiano nacido en Roma en 1836. Es considerado por muchos autores como el más importante teórico de la restauración arquitectónica, presentó su teoría condensada en 7 puntos.

Boito (1883) refiere que la necesidad de intervenir en los monumentos debe ser demostrada, teniendo en cuenta que primero es necesario consolidarlos antes de repararlos y repararlos antes que restaurarlos, para evitar los agregados y renovaciones. Señala que cuando se trate de completar cosas destruidas, las adiciones deberán ser evidentemente diferentes de manera que ningún observador distraído sea engañado. También es importante mencionar que sugiere colocar una placa en el edificio que recordará la fecha y el tipo de restauración realizada.

Como vemos, concilia su idea con la de Ruskin, diferenciándose principalmente en la visión fatalista que éste último tenía con el fin de evitar la desaparición de los edificios, producto del paso del tiempo, utilizando diversos instrumentos técnicos y constructivos.

2.1.1 La carta de Venecia y documentos posteriores

Redactada en Venecia, Italia, en 1964; hace un tímido esfuerzo por relacionar monumento arquitectónico con sitio.

Luego de la Carta de Venecia, han sucedido una serie de documentos y normas, que tratan de regularizar los procesos de restauración. Es así que en 1967 se dictan las Normas de Quito, en las cuales se establecen ciertos criterios relacionados a los problemas específicos en Latinoamérica. Además, se establece la necesidad de la puesta en valor del patrimonio monumental que, en el ámbito de Iberoamérica, constituye una contribución al desarrollo económico de la región.

La resolución de Santo Domingo (1974) y la Declaración de México (1975), son otros dos documentos que colaboran con el establecimiento, en el ámbito latinoamericano, de ciertas pautas que contemplen prioritariamente los aspectos operativos que materialicen y hagan posible la defensa de nuestros bienes culturales; a estos dos se le suman: La Declaración de Nairobi (1976); Coloquio sobre Conservación (1977); Carta de Machu-Picchu (1978); Declaración de Tepotzotlán (1983); Complementación de la Carta de Venecia (1983-1984); Documentación de Cartagena de Indias (1986); Convención del Patrimonio (1988).

2.1.2 Definición de términos

Centro histórico

Es aquel asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocido como representativo de la evolución de un pueblo. El centro histórico es la zona monumental más importante desde la cual se originó y desarrolló una ciudad. Las edificaciones en centros históricos y zonas urbanas

monumentales pueden poseer valor monumental o de entorno. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Monumento

La noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo. Han adquirido un significado cultural. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Monumentos de tercer orden

Son ambientes que no obstante su sencillez, por características urbanísticas y arquitectónicas, forman parte del contexto histórico. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Plaza

Es el espacio de uso público predominantemente pavimentado, destinado a la recreación, circulación de personas y/o actividades cívicas. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Mercado de abastos

Es un edificio que concentra un número determinado de comerciantes minoristas distribuidos en unidades de comercio conocidos como puestos de venta, que, en forma independiente, expenden una diversidad de productos por rubro o giro. (Ministerio de Vivienda, 2016)

El Ministerio de Agricultura y Riego (2012) define como mercado de abastos de la siguiente forma:

El área geográfica, donde concurren oferentes y demandantes de productos para la alimentación y consumo humano, a realizar sus transacciones de compra/venta. Los mercados de abastos se pueden

clasificar según la fase de la distribución en Mercados Mayoristas y Minoristas.

Reestructuración urbana

Término derivado del latín *re* (de nuevo) y del verbo *strutturare* (estructurar). La *re-estructuración* o *remodelación urbana* designa las intervenciones dirigidas a:

Un área considerada obsoleta que implica un cambio radical de los usos y un ajuste de la jerarquía viaria y los polos de actividad a las necesidades definidas por los nuevos usos, con independencia de su carácter, mientras que el término *reconversión* suele aplicarse, en un sentido equivalente, a la transformación de áreas industriales. (Moya & Díez, 2012)

Rehabilitación

La rehabilitación se entiende como sinónimo del mismo, y significa, por tanto, la *readquisición* del bien cultural que se encontraba temporalmente abandonado, degradado o privado de su funcionalidad; de este modo, alude a los métodos que posibilitan que un objeto histórico, nacido en otro contexto, satisfaga las necesidades contemporáneas mediante su *reutilización*. (González-Varas, Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, 1999).

El concepto de *rehabilitación* incluye así el de *renovación*, en cuanto implica el conjunto sistematizado de intervenciones sobre un área urbana existente con el objetivo de *transformarla* en todo (caso extremo) o en parte (caso de la *rehabilitación* de conjuntos históricos), para dotarla de elementos adecuados a sus características arquitectónicas y para otorgar- le mejores condiciones de habitabilidad y uso.

Renovación

Término derivado del latín *renovare*, compuesto del prefijo *re* (de nuevo) y de *novum* (nuevo). El término *renovación* alude a la obtención de una condición nueva, especialmente en sentido cultural o espiritual, con una idea implícita de *mejora* o *actualización* que implica una *sustitución* de sus componentes materiales. Se ha utilizado con un sentido especial en el campo urbanístico, para aludir a la planificación urbanística que *actualiza* las características urbanas dotándolas de servicios modernos o mejoras en sus infraestructuras dentro de las políticas globales de rehabilitación *urbana*. (González-Varas, Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, 1999).

Revitalización

La *revitalización* se utiliza generalmente en un contexto de *recuperación urbana* para designar las medidas destinadas a dotar de nueva vitalidad económica o social a un conjunto urbano decaído. (González-Varas, 1999)

Zona monumental

Son aquellos sectores o barrios de una ciudad cuya fisonomía debe conservarse por cualquiera de las razones siguientes:

Por poseer un valor urbanístico de conjunto.

Por poseer valor documental histórico y/o artístico; y porque en ellas se encuentra un número apreciable de monumentos o ambientes urbano monumentales. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Patrimonio cultural inmueble

El Ministerio de Cultura (2012) lo define como:

Los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, caminos, cementerios, templos, cuevas,

andenes), como las edificaciones coloniales y republicanas (centros históricos, casonas, iglesias). Las áreas técnicas encargadas de su gestión y conservación son la Dirección de Registro del Patrimonio Histórico Colonial y Republicano, la Dirección de Arqueología, la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico y la Dirección de Estudios sobre el Paisaje Cultural.

El Ministerio de Cultura tiene a su cargo la gestión y conservación de este patrimonio que vienen a ser productos turísticos consolidados, para ello cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos.

Patrimonio cultural mueble

Incluye todos los bienes culturales que forman parte de colecciones y que pertenecen a época prehispánica, colonial y republicana como: cerámica, textiles, líticos, metales, pinturas, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos, vestimenta, entre otros. Las áreas técnicas encargadas de su gestión y conservación son la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico y las curadurías especializadas. (Ministerio de Cultura, 2012)

Patrimonio cultural vivo

Se refiere a lo que denominamos “cultura viva” y está representado por las danzas, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la gastronomía, las ceremonias, las costumbres y demás manifestaciones culturales involucradas directamente con nuestra identidad como país y que son transmitidas inherentemente de generación en generación. (Ministerio de Cultura, 2012)

CAPITULO III: MARCO NORMATIVO

En el desarrollo del presente capítulo, presentaremos a los organismos estatales y bases legales que tienen como función principal organizar y legislar el correcto desarrollo de cualquier proyecto de infraestructura inscrito en el ámbito de la *rehabilitación de edificaciones declaradas como patrimonio monumental de la nación y la arquitectura comercial*.

3.1 El Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura se creó por Ley N° 29565 en el año 2010. Es un organismo público que tiene como finalidad afirmar la identidad nacional mediante la ejecución de acciones de protección, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la nación y sus diferentes manifestaciones, para contribuir al desarrollo nacional con la participación activa de la comunidad y los sectores público y privado.

Entre sus funciones se encuentra formular y ejecutar las políticas y estrategias del Estado en materia de desarrollo cultural, defensa, conservación, difusión e investigación del patrimonio cultural de la nación (Ley N° 28296) y el decreto supremo N° 50-94-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura.

3.2 Normativa Legal

Se cuenta con la siguiente base legal:

- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. (Ley N° 28296, Diario El Peruano del 22.06.2004)
- Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (R.S. N° 004-2000-ED del 25.01.2000) relacionado a las normas técnicas y legales sobre la intervención y manejo de los Sitios y Zonas Arqueológicas del Perú.

- Ley Orgánica de Municipalidades (N°27972 del 27.05.2003) en sus Artículos 82° (numeral 12), 91° y 96° (numeral 3) estipula las competencias de las municipalidades en materia de cultura.
- Resolución Directoral Nacional N° 1405/INC del 23.12.2004, que aprueba el Reglamento de Aplicación de sanciones administrativas por infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación. (Diario El Peruano del 26.05.2005)
- Cartas y Normas Internacionales de Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural.

3.3 Reglamento Nacional de Edificaciones

El Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) es un conjunto de *normas técnicas de edificación y sistemas constructivos no convencionales*, las cuales se elaboran a través de comités técnicos especializados, conformados por representantes de diversas instituciones involucradas en el tema materia de la norma en desarrollo. Prioritariamente forman parte de los comités, representantes de universidad, institutos de investigación y consultores de reconocido prestigio en el país.

Estos comités son los encargados de elaborar el proyecto de propuesta de las normas del RNE, que posteriormente es sometida a discusión pública y, finalmente, aprobada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

3.3.1 Norma A.070. Comercio

A continuación, un resumen de la norma A.070 del Reglamento Nacional de Edificaciones. (Ministerio de Vivienda, 2006)

CAPITULO I

Aspectos generales

Artículo 1

Se denomina edificación comercial a aquella destinada a desarrollar actividades cuya finalidad es la comercialización de bienes o servicios.
(...)

Artículo 2

Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Locales comerciales agrupados

Mercados

Local bajo una gestión centralizada, que en base a un programa unitario desarrolla actividades de venta de productos destinados al consumo humano o la limpieza y mantenimiento del hogar. Complementariamente podrán contar con expendio de comidas y bebidas, guarderías y servicios comunales, así como locales administrativos y financieros.

Mercado Mayorista

Establecimiento en el que de manera directa o mediante agentes de comercio se negocia o expende al por mayor productos agropecuarios, recursos hidrobiológicos, abarrotes, licores, productos de limpieza y mantenimiento. Complementariamente podrá realizarse el comercio al por menor.

Mercado Minorista

Establecimiento en el que comerciantes distribuidos en puestos venden a usuarios finales y en pequeñas cantidades productos agropecuarios, productos hidrobiológicos, abarrotos, productos de limpieza personal y del hogar y se prestan algunos servicios para el hogar (electricidad, reparación de artefactos, vidriería, ebanistería, sastrería, renovadora de calzado, entre otros).

(...)

Artículo 3

La superficie o área de venta es aquella en la que se exponen las mercancías o se prestan los servicios, con carácter habitual y permanente o destinada a tal fin de forma estacional, a la cual puede acceder la clientela para realizar sus compras. (...) También se considera la superficie de venta a la zona de cajas, la zona entre éstas y la salida, si en ella se prestan servicios o sirve de escaparate.

La superficie edificada, es la superficie total construida, la que incluye la superficie o área de venta, antes definida, y la destinada al almacenamiento, servicios, espacios comunes de paso, entre otros.

CAPITULO II

Condiciones de habitabilidad y funcionalidad

Artículo 4

Los proyectos de centros comerciales, mercados mayoristas, mercados minoristas, tiendas de autoservicio, galerías comerciales, galerías feriales, establecimientos de venta de combustibles (grifo o gasocentro) y estaciones de servicio deben contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

(...)

El desarrollo de cualquier proyecto de centro comercial deberá ser concordante con lo estipulado en el plan de desarrollo urbano de la circunscripción en que se localice.

Artículo 5

Las edificaciones comerciales deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice la clara visibilidad de los productos que se expenden, sin alterar sus condiciones naturales.

(...)

Artículo 6

Las edificaciones comerciales deberán contar con ventilación natural o artificial. La ventilación natural podrá ser cenital o mediante vanos a patios o zonas abiertas.

El área mínima de los vanos que abren debe ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

(...)

Artículo 7

Las edificaciones comerciales deben contar con sistemas de detección y extinción de incendios, así como condiciones de seguridad (...).

(...)

Artículo 8

El número de personas de una edificación comercial (aforo) se determinará de acuerdo (...) al área de venta de cada establecimiento.

(...)

Para centros comerciales, el número máximo autorizado de personas que puede admitir, se determina en base a la sumatoria de la superficie de venta de los establecimientos que lo conforman.

(...)

Artículo 9

La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones comerciales es de 3.00m.

CAPÍTULO III

Características de los componentes

Artículo 10

Las edificaciones comerciales deben contar como mínimo con un ingreso accesible para personas con discapacidad, y a partir de 1,000m² techados, con ingresos diferenciados para público y mercadería.

Artículo 11

Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará (...).

Artículo 12

Cualquier puerta que provea de acceso hacia la azotea, debe disponer de mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 13

El ancho de los pasajes de circulación de público depende de la longitud del pasaje desde la salida más cercana, el número de personas en la edificación, y la profundidad de las tiendas o puestos a los que se accede desde el pasaje.

El ancho mínimo de los pasajes es de 2.40m, los mismos que deben permanecer libres de objetos, mobiliario, mercadería o cualquier obstáculo. Los pasajes principales deben tener un ancho mínimo de 3.00m.

Los pasajes de circulación pública deben estar intercomunicados entre sí mediante circulaciones verticales, escaleras y/o ascensores.

Artículo 14

El material de acabado de los pisos exteriores debe ser antideslizante. Los pisos en mercados y supermercados, son de material impermeable, antideslizante y liso, fáciles de limpiar y se les da pendiente de por lo menos 1.5% hacia las canaletas o sumideros de desagüe; de existir.

Artículo 15

Los locales comerciales tienen un área mínima de 6.00m² sin incluir depósitos ni servicios higiénicos, con un frente mínimo de 2.40m y un ancho de puerta de 1.20m y una altura mínima de 3.00m.

Artículo 16

Las diferencias de nivel deben contar adicionalmente a las escaleras, con medios mecánicos o con rampas con una pendiente según lo establecido en la Norma Técnica A.010.

Artículo 17

Los puestos de comercialización en los mercados se construirán de material no inflamable, las superficies que estén en contacto directo con el alimento deben ser fáciles de limpiar y desinfectar.

El diseño de las instalaciones será apropiado para la exhibición y la comercialización de alimentos en forma inocua; considera una zona de depósito para almacenar mercadería ligera; requiere de instalaciones eléctricas y sanitarias en caso que lo exija la actividad comercial a desarrollar.

La distribución de las secciones es por tipo de producto. Las áreas mínimas de los puestos de acuerdo a las actividades comerciales a desarrollar en el mercado son:

Tabla 1 Áreas mínimas por puesto según actividad comercial

Descripción	metrado
Carnes, pescado y productos perecibles	6 m ²
Abarrotes, mercería y cocina	8 m ²

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

Artículo 18

El área de elaboración de alimentos, será con pisos de material no absorbente, resistentes, antideslizantes, no atacables por los productos empleados en su limpieza y de materiales que permitan su mantenimiento en adecuadas condiciones de higiene. Serán fáciles de limpiar y tendrán una inclinación suficiente hacia los sumideros que permita la evacuación de agua y otros líquidos.

Las paredes tendrán superficies lisas, no absorbentes y revestidas de material o pintura que permitan ser lavados sin deterioro. Los techos estarán contruidos de forma que no acumulen polvo ni vapores de condensación, de fácil limpieza y siempre deben estar en condiciones que eviten la contaminación a los productos.

(...)

CAPÍTULO IV

Dotación de servicios

Artículo 20

Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en

caso de anegados accidentales. Los servicios higiénicos deberán ubicarse cercanos a los accesos y/o las circulaciones verticales de los locales comerciales, de tal forma que estén a una distancia no mayor a un nivel, en sentido vertical, del posible usuario.

(...)

Artículo 23

Las edificaciones para mercados y galerías feriales estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, considerando 10m² por persona, según lo que se establece a continuación:

Tabla 2 Dotación de servicios sanitarios para empleados

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 5 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 6 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

Adicionalmente a los servicios sanitarios para los empleados, se proveerán servicios sanitarios para el público en base al cálculo del número de ocupantes, según el artículo 8 de esta norma, conforme lo siguiente:

Tabla 3 *Dotación de servicios sanitarios para el público*

Número de personas	Hombres	Mujeres
De 1 a 100 personas (público)	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 250 personas (público)	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 250 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

Artículo 29

Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 30

Las edificaciones comerciales deberán contar con áreas de estacionamiento, que podrán localizarse dentro del predio sobre el que se edifica, en las vías que lo habilitan, en predios colindantes y, cuando la naturaleza de la edificación y/o de las vías de acceso restrinjan la ubicación de estacionamientos, en predios localizados a distancias no mayores a 200m de los accesos a la edificación comercial.

El número mínimo de estacionamientos en una edificación comercial se determinará, en base al cuadro siguiente:

Tabla 4 Cuadro de cálculo de estacionamientos

Clasificación	Estacionamientos	
	Para personal	Para publico
Tienda independiente	1 est cada 15 personas	1 est cada 15 personas
Locales de expendio de comidas y bebidas		
Restaurante, cafetería (área de mesas)	1 est cada 20 personas	1 est cada 20 pers
Comida rápida o al paso (área de mesas, área de atención)		
Locales bancarios y de intermediación financiera	1 est cada 15 pers	1 est cada 10 pers
Locales para eventos, salones de baile	1 est cada 20 pers	1 est cada 20 pers
Bares, discotecas y pubs		
Casinos, salas de juego	1 est cada 15 pers	1 est cada 10 pers
Locales de espectáculos con asientos fijos	1 est cada 20 asientos	
Parques de diversiones y de recreo	1 est cada 25 pers	1 est cada 25 pers
Spa, baños turcos, sauna, baños de vapor	1 est cada 15 pers	1 est cada 10 pers
Gimnasios, fisicoculturismo		

Tienda por departamentos	1 est cada 25 pers	1 est cada 25 pers
Supermercado	1 est cada 20 pers	1 est cada 20 pers
Tienda de mejoramiento del hogar		
Otras tiendas de autoservicio		
Mercado mayorista	1 est cada 10 pers	1 est cada 10 pers
Mercado minorista		
Galería comercial	1 est cada 25 pers	1 est cada 25 pers
Galería ferial		

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

Éste a su vez será multiplicado por el factor de rango de atención del local, de acuerdo a la zonificación urbana y la ubicación geográfica de cada ciudad, según tabla:

Tabla 5 Cuadro de factor de rango de atención del local

Tipo de comercio	Población a servir (Hab.)	Lima Costa	Sierra	¿Selva	Otras ciudades
Comercio interd C-7 y metrop C-9	Mas de 300,000	1	0.8	0.8	0.7
Comercio dist C-5	100,000-300,000	1	0.7	0.7	0.6
Comercio zonal o sectorial	30,000-100,000	0.9	0.6	0.6	0.5
Comercio local C-1 y vecinal C-2	Hasta 30,000	0.6	0.4	0.4	0.3

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

(...)

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80m de ancho x 5.00m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos. Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible.

Artículo 31

En las edificaciones comerciales donde se hayan establecido ingresos diferenciados para personas y mercadería, la entrega y recepción de ésta, deberá efectuarse dentro del lote, para lo cual deberá existir un patio de maniobras para vehículos de carga acorde con las demandas de recepción de mercadería.

Deberá proveerse un mínimo de espacios para estacionamiento de vehículos de carga de acuerdo al análisis de las necesidades del establecimiento. En caso de no contarse con dicho análisis se empleará la siguiente tabla:

Tabla 6 Cuadro de espacios para estacionamiento para vehículos de carga

Descripción	Número de estacionamientos
De 1 a 500 m2 de área techada	1 estacionamiento
De 501 a 1,500 m2 de área techada	2 estacionamientos
De 1,500 a 3,000 m2 de área techada	3 estacionamientos
Más de 3,000 m2 de área techada	4 estacionamientos

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

(...)

Artículo 32

En los mercados minoristas y supermercados se considerará espacios para depósito de mercadería, cuya área será como mínimo el 25% del área de venta, entendida como la suma de las áreas de los puestos de venta, las áreas para la exposición de los productos y las áreas que ocupan las circulaciones abiertas al público.

Se proveerá de cámaras frigoríficas para carnes y pescados. (...)

Artículo 33

El área mínima del ambiente para el acopio y evacuación de residuos, se determinará en base a la superficie de venta, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 7 Cuadro de área mínima de ambiente para acopio y evacuación de residuos

CLASIFICACION	ACOPIO Y EVACUACION DE RESIDUOS
TIENDA INDEPENDIENTE	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
LOCALES DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS	
RESTAURANTE, CAFETERIA	.015 m ³ por m2 de superficie de venta
COMIDA RAPIDA O AL PASO	.030 m ³ por m2 de superficie de venta
LOCALES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES	
ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE COMBUSTIBLES (GRIFO, GASOCENTRO) ESTACION DE SERVICIO	.001 m ³ por m2 de superficie de venta
LOCALES BANCARIOS Y DE INTERMEDIACION FINANCIERA	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
LOCALES PARA EVENTOS, SALONES DE BAILE	.010 m ³ por m2 de superficie de venta
BARES, DISCOTECAS Y PUBS	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
CASINOS Y SALAS DE JUEGO	
LOCALES DE ESPECTACULOS CON ASIENTOS FIJOS	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
PARQUES DE DIVERSIONES Y DE RECREO	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
SPA, BAÑOS TURCOS, SAUNA, BAÑOS DE VAPOR GIMNASIOS Y FISICOCULTURISMO	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
TIENDA POR DEPARTAMENTOS	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
SUPERMERCADO	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
TIENDA DE MEJORAMIENTO DEL HOGAR OTRAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO	
MERCADO MAYORISTA	.015 m ³ por m2 de superficie de venta
MERCADO MINORISTA	.020 m ³ por m2 de superficie de venta
GALERIA COMERCIAL	.003 m ³ por m2 de superficie de venta
GALERIA FERIA	

Nota: extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006

(...)

Adicionalmente se deberá prever un área para lavado de recipientes de basura, estacionamiento de vehículo recolector de basura, etc. Los mercados mayoristas y minoristas deberán contar con un laboratorio de control de calidad de los alimentos.

(...)

3.3.2 Norma A.140. Bienes culturales inmuebles

Debido a que el edificio en el que se desarrolla la tesis tiene la categoría de *patrimonio cultural de la nación*, consideramos necesario presentar un resumen de la norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones. (Ministerio de Vivienda, 2016)

CAPITULO I

Aspectos generales

Artículo 1

La presente norma tiene como objetivo regular la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles, con el fin de contribuir al enriquecimiento y preservación del Patrimonio Cultural Inmueble.

La presente norma proporciona elementos de juicio para la evaluación y revisión de proyectos en bienes culturales inmuebles.

Los alcances de la presente norma son complementarios a las demás normas del presente Reglamento referentes a las condiciones que debe tener una edificación según el uso al que se destina, y se complementa con las directivas establecidas en los planes urbanos y en las leyes decretos sobre Patrimonio Cultural Inmueble. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 2

Son Bienes Culturales Inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o

tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 3

El Ministerio de Cultura es el organismo rector responsable de la promoción y desarrollo de las manifestaciones culturales del país y de la investigación, preservación, conservación, restauración, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación.

Los Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales y Distritales, tienen como una de sus funciones promover la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes en su identificación, registro, control, conservación y restauración. (Ministerio de Vivienda, 2016)

(...)

Artículo 7

El objetivo principal de la ejecución de obras en Bienes Culturales Inmuebles es el de conservación y preservación del Patrimonio Cultural y la adecuada intervención en áreas comprometidas con el Patrimonio Cultural Inmueble.

El valor patrimonial de las áreas urbanas históricas radica en sus edificios, sus espacios abiertos y en las manifestaciones culturales de su población, que provocan una imagen particular, un sello distintivo y atractivo que fomenta la identidad y el afecto del habitante, y que es el objetivo principal de la conservación de estos bienes. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 8

La traza urbana es el tejido de calles y espacios urbanos de la ciudad. Los elementos constitutivos de la traza urbana son: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial.

Los espacios urbanos son espacios abiertos de la traza de un área urbana histórica de- finidos por los paramentos de las edificaciones o los límites de los predios.

Los espacios urbanos están constituidos por calles, callejones, plazas, plazuelas y patios, a través de los cuales, la población circula a pie o en vehículos, moviliza mercancías o los utiliza para desarrollar actividades domésticas, comerciales y otras de carácter social y cultural.

(...)

El mobiliario urbano está compuesto de todo elemento que se encuentre en los espacios urbanos y que tenga por objeto ayudar o apoyar el buen funcionamiento de los mismos, o contribuya con algún tipo de servicio público urbano.

Existen 2 grupos:

Elementos de carácter primario; que, por sus dimensiones, su significación o por su carácter resulten relevantes en el entorno urbano, tales como: monumentos, estatuas, esculturas, pérgolas, fuentes, graderías, etc.

Elementos de carácter secundario; que, por su carácter funcional y escala reducida o intermedia tienen un carácter repetitivo y no resultan de especial significación ni poseen contenido simbólico, tales como: astas de banderas, puestos comerciales para lustrado de calzado, (...), faroles, luminarias, semáforos vehiculares y peatonales, señales de tránsito, etc. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 9

El perfil urbano está determinado por las características del contorno o silueta de las edificaciones que definen los espacios urbanos. Estas

características están dadas por los volúmenes, las alturas de las edificaciones, las fachadas y el mobiliario urbano.

Uno de los objetivos es preservar la volumetría conformante del perfil urbano, la misma que responde a las raíces formales y funcionales de cada región y zona. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 10

La infraestructura de servicios públicos, se pueden clasificar en:

Infraestructura Primaria; obras de captación, conducción, potabilización, almacenamiento y regularización de agua potable, (...), redes de energía eléctrica de alta tensión (...)

Infraestructura Secundaria; redes de distribución de agua potable, tomas domiciliarias, redes de desagüe y alcantarillado, (...), redes de alumbrado público, redes de telegrafía, servicio telefónico y televisión por cable, antes de radio y televisión (...). (Ministerio de Vivienda, 2016).

CAPITULO II

Ejecución de obras en ambientes monumentales

Artículo 12

Los valores a conservar son el carácter del ambiente monumental y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- La forma urbana definida por la trama y la lotización;
- La relación entre los diversos espacios urbanos o rurales, edificios, espacios verdes y libres;
- La conformación y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y expresión formal;
- Las relaciones entre área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre:

- Las diversas funciones adquiridas por el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o ambiente monumental que se pretende conservar.

La planificación de la conservación de las poblaciones y ambientes urbanos monumentales debe ser precedida por estudios multidisciplinarios.

El plan de manejo debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos.

El plan de manejo debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero.

El plan de manejo tratará de lograr una relación armónica entre el ambiente monumental y la población involucrada.

La conservación de los ambientes monumentales implica el permanente mantenimiento de las edificaciones y espacios públicos.

Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación, topologías, sistema constructivo y estructura de los ambientes monumentales.

La adaptación de éstos a la vida contemporánea requiere instalaciones adecuadas de las redes de infraestructura de los servicios públicos.

En el caso de ser necesaria la modificación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda nueva intervención deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su lotización, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad el valor del conjunto de construcciones existentes.

La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

Toda habilitación, ocupación urbana y construcción debe adaptarse a la conformación topográfica del ambiente monumental. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 13

La traza urbana original de los ambientes monumentales debe ser respetada, evidenciando las características de su proceso evolutivo, quedando prohibidos los ensanches de vías o prolongaciones de vías vehiculares o peatonales existentes. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 14

El mobiliario urbano deberá mantener un paso peatonal de 1.20m de ancho mínimo, libre de obstáculos.

Los elementos de mobiliario urbano adosados a construcciones tendrán una altura libre mínima de 2.10m respecto al nivel de la vereda.

Los elementos que requieran estar adosados a una altura menor de 2.10m como buzones, tableros informativos, etc., no podrán proyectarse más de 0.10m del alineamiento del plano de la fachada. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 15

Los elementos de señalización y avisos no deberán afectar física ni visualmente al patrimonio cultural inmueble y no deberán llevar publicidad, encontrándonos permitidos los siguientes:

- Las placas de nomenclatura de calles deberán indicar en primer término el nombre actual de la calle en segundo término el nombre original de la misma con su correspondiente fecha. El diseño material y color, deberán ser acordes a las características del ambiente monumental.
(...)
- La iluminación de anuncios en forma directa, siempre y cuando su fuente de iluminación sea blanca o ámbar y sus accesorios se

encuentren ocultos a la vista, y no tengan intermitencias, ni movimiento.

(...)

- En los Monumentos, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales destinados a locales comerciales se permitirá la colocación de avisos comerciales. Dichos avisos serán de dimensiones reducidas y colocarán a plomo del muro de la fachada, debiendo armonizar en su forma, textura y colores, con el frente donde será colocado.

El diseño y la ubicación de las placas, rótulos y/o directorios señalados en los párrafos precedentes deberán ser autorizados por las entidades encargadas.

Las licencias municipales para la colocación de avisos comerciales en los locales ubicados en Monumentos, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales, deberán ser autorizadas previamente por las entidades encargadas. (Ministerio de Vivienda, 2016)

(...)

Artículo 16

- Las nuevas edificaciones deberán respetar los componentes de la imagen urbana que permitan su integración con los bienes culturales inmuebles existentes en el lugar, para lo cual deberán armonizar el carácter, composición volumétrica, escala y expresión formal de los citados inmuebles.
- La volumetría de las construcciones debe adaptarse a la topografía de la zona y no debe alterar el medio físico (natural y artificial) del ambiente monumental.
- Se deben establecer las características formales que le dan valor al ambiente monumental, tales como forma y tipo de cubierta, alineamiento de fachadas, a fin de que las nuevas edificaciones incorporen estos elementos o armonicen con ellos y permitan una integración con las edificaciones de valor existentes en la zona.

- La altura de las nuevas edificaciones deberá guardar relación con la altura dominante de las edificaciones de valor del entorno inmediato.
- Los muros colindantes con terrenos sin construir o edificaciones de menor altura visibles desde la vía pública, deberán tener un acabado que garantice su integración al entorno.
- Los tanques de agua y cajas de ascensores no se consideran para determinar la altura de la edificación.
- Estos deberán tener una altura no mayor a 3.50m sobre el nivel del paramento de la fachada principal, estar retirados del plomo de la fachada y deberán estar cubiertos o tratados de manera que su presencia no altere la percepción del perfil urbano. (Ministerio de Vivienda, 2016)
- (...)

Artículo 18

- Dentro del perímetro de los ambientes monumentales, no podrán ser llevadas a cabo obras de infraestructura primaria que impliquen instalaciones a nivel o elevadas, visibles desde la vía pública.
- Las obras de infraestructura primaria de tipo subterráneo podrán realizarse en los ambientes monumentales siempre y cuando su construcción no afecte ningún elemento de valor cultural, ni los predios colindantes.
- Los elementos de infraestructura secundaria, no deberán obstruir el libre tránsito peatonal, ni la percepción de los bienes culturales inmuebles y no deben estar adosados a monumentos históricos.
- No está permitido el tendido aéreo de instalaciones eléctricas, de telefonía y televisión por cable.
- Los medidores de los servicios de energía o gas, se deberán acondicionar en habitaciones interiores.
- Las edificaciones nuevas a construirse en Zonas Monumentales se limitarán en su volumetría, dimensiones y diseño, a fin de que armonicen con los Monumentos y los Ambientes Urbanos

Monumentales ubicados en dichas zonas. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 19

La volumetría y el diseño de las edificaciones ubicadas en Zonas Monumentales se ceñirán a las siguientes pautas:

- Los frentes se alinearán en toda su longitud con el límite de propiedad sobre la calle.
- En el caso que se trate de una zona donde se requiera retiro fronterizo, los frentes se mantendrán en un plano paralelo en toda su longitud al límite de propiedad sobre la calle.
- El plano de fachada en los frentes no podrá volarse o proyectarse fuera del límite de propiedad. Las entidades encargadas determinarán si puede o no introducirse elementos volados individuales tales como balcones o galerías, y cual podrá ser la proyección de estos.
- La altura de la edificación será la señalada para la zona por el Ministerio de Cultura en coordinación con la Municipalidad Provincial correspondiente. En todo caso, la altura total de la edificación deberá ser tal de permitir que se satisfagan las siguientes condiciones:
 - No alterar el perfil o silueta del paisaje urbano de la zona, interfiriendo con los volúmenes de las torres de las Iglesias u otras estructuras importantes de carácter monumental.
 - No alterar la relación de la zona con el paisaje natural circundante en caso que este, por su topografía y características, forme parte integrante del paisaje urbano.
 - No introducir elementos fuera de escale con los Monumentos y Ambientes Urbanos Monumentales que formen parte de la zona Monumental. (Ministerio de Vivienda, 2016)

CAPITULO III

Ejecución de obras en monumentos y ambientes urbanos monumentales

Artículo 20

- En los Monumentos y Ambientes Urbano Monumentales, se autorizarán trabajos de conservación, restauración, consolidación estructural, rehabilitación y mantenimiento, remodelación o ampliación. (Ministerio de Vivienda, 2016)
(...)

Artículo 21

- En los Monumentos deberán respetarse tanto la tipología como los elementos artísticos y arquitectónicos de acuerdo a los criterios que el INC establezca. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 22

La intervención en monumentos históricos está regida por los siguientes criterios:

- Deberán respetar los valores que motivaron su reconocimiento como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Solamente se permitirá la demolición parcial de un monumento previa evaluación, debiendo preponerse un proyecto de intervención total en el cual la obra nueva se integre al contexto.
- Se podrá autorizar el uso de elementos, técnicas y materiales contemporáneos para la conservación y buen uso de los monumentos históricos.
- Se deberán conservar las características tipológicas de ordenamiento espacial,

- volumétricas y morfológicas, así como las aportaciones de distintas épocas en la medida que hayan enriquecido sus valores originales.
- Se podrán efectuar liberaciones de elementos o partes de épocas posteriores que pudieran haber alterado la unidad del monumento original o su interpretación histórica. En este caso se deberá documentar y fundamentar la intervención.
- En casos excepcionales la reconstrucción total o parcial del inmueble se permite cuando exista pervivencia de elementos originales, conocimiento documental suficiente de lo que se ha perdido o en los casos en que se utilicen partes originales.
- Para demoler edificaciones que no sean monumentos históricos pero que formen parte de un ambiente monumental se deberá obtener autorización, previa aprobación del proyecto de intervención, el mismo que deberá considerar su integración al ambiente monumental. Las demoliciones sólo se permiten cuando existen elementos que atenten contra la seguridad de las personas y/o la armonía urbana.
- Los Monumentos deben mantener su volumetría y altura original, las intervenciones de adecuación y puesta en valor no deben modificar su expresión formal, características arquitectónicas, carpintería y motivos ornamentales.
- La obra nueva que se incorpore en la zona liberada del Monumento debe guardar correspondencia con el área intangible y no exceder en altura. En caso de existir pendiente en la calle, la obra nueva no debe visualizarse desde la vereda de enfrente ni sobresalir del promedio de la volumetría de la zona o ambiente Urbano Monumental donde se ubique. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 23

La intervención en Ambientes Urbano Monumentales está regida por los siguientes criterios:

Debe preservarse la unidad y carácter de conjunto, la traza urbana, su morfología y secuencia espacial.

- Los ambientes urbanos, plazas, plazuelas, alamedas, calles y otros deben ser conservados no solo por su carácter de áreas libres de uso público, sino por su valor histórico.
- No se deberán introducir diseños, materiales ni elementos urbanos atípicos. Deben conservarse especies arbóreas existentes y áreas de protección paisajística y ecológica general.
- Los inmuebles integrantes de los Ambientes Urbano Monumentales deben mantener su volumetría y altura original, las intervenciones de adecuación y puesta en valor no deben modificar su expresión formal, características arquitectónicas, carpintería y motivos ornamentales componentes de la fachada.
- Las edificaciones nuevas que se erijan en Ambientes Urbano Monumentales, deberán tener en cuenta, las siguientes pautas en cuanto a su volumetría, dimensiones y diseño, a fin de preservar la unidad de conjunto de dichos ambientes:
 - Mantendrán el alineamiento de los frentes de las edificaciones vecinas que conforman el Ambiente urbano.
 - Los planos de fachadas no podrán volar o proyectarse fuera del límite de la propiedad. Las entidades encargadas determinarán en cada caso si pueden o no introducirse elementos arquitectónicos volados tales como balcones o galerías, y cuál podrá ser la proyección de éstos.
 - Los frentes tendrán la misma altura que la altura promedio de los frentes de las edificaciones vecinas.
 - Las entidades encargadas determinaran si puede o no introducirse volúmenes de mayor altura que la altura promedio de las edificaciones que conforman al Ambiente Urbano en la parte interior de la edificación nueva.
 - Los frentes a edificarse deberán armonizar, en cuanto a la forma y distribución de los vanos y otros elementos arquitectónicos, texturas y colores, con los frentes de las edificaciones existentes que conforman el Ambiente Urbano Monumental, de manera que se

consERVE la unidad y el carácter del conjunto. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 24

- Los muebles deberán ser pintados de manera integral para toda la unidad.
(...)
- Los inmuebles deberán mantener unidad de color en sus fachadas, respetándose la unidad inmobiliaria. No se permite el pintado en diferentes colores, que pretenda señalar propiedades distintas. En casos en que no exista acuerdo de los propietarios, la Municipalidad determinará el color a utilizarse de acuerdo a la cartilla de colores.
- Queda prohibida la utilización de enchapes cerámicos, tarrajes bruñados, es- carchados, materiales reflejantes, cristal espejo cuando sean atípicos a la zona monu- mental donde se ubica el inmueble.
- Se rehabilitarán los pisos y pavimentos de las plazas, calzadas y veredas con elementos cuyas formas y calidades sean adecuadas al tránsito y acordes con el carác- ter del ambiente.
- El alumbrado monumental de plazas y edificios principales, se debe llevar a cabo conservando los elementos ornamentales originales, sólo se permite la instala- ción de artefactos que garanticen un adecuado nivel de iluminación y que no produz- can distorsiones de color, ni de escala en el ambiente en que se ubiquen. Así mismo, se suprime totalmente los tendidos aéreos de las líneas de instalaciones eléctricas y telefónicas existentes.
- En todos los espacios públicos (vías, plazuelas, pasajes), se debe considerar y rediseñar el mobiliario urbano, a fin de obtener el máximo aprovechamiento plástico y funcional del área. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 25

La intervención en el Mobiliario Urbano debe considerar no sólo la instalación de los equipos y su adecuación a la forma de los espacios y accesos viales, sino también los pisos, pavimentos y la señalización adecuada de las áreas históricas y monumentales. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 26

- Son elementos constitutivos de la traza urbana: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial.
- Queda prohibido variar el trazo de calles y plazas en las zonas monumentales, prohibiéndose el ensanche de vías y/o de prolongaciones que no se ajusten a la traza original.
- Debe conservarse la antigua traza de la ciudad o recuperarse si esta hubiese sido alterada.
- Los ambientes urbanos, plazas, plazuelas y otros deben ser conservados, no sólo por su carácter de áreas libres de uso público, sino por su valor histórico. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 27

- Se permite la transformación de usos y funciones en los inmuebles monumentales siempre y cuando mantengan sus características tipológicas esenciales.
- Los usos o destinos de los monumentos históricos se regirán por el plan urbano establecido para la zona.
- Los nuevos usos deberán garantizar el mantenimiento o mejora del nivel de calidad del inmueble y de su entorno urbano.
- Es prohibido el funcionamiento exclusivo de playas de estacionamiento en inmuebles calificados como Monumentos y/o integrante de Ambientes Urbano Monumentales y de valor Monumental.

- Cuando se trate de inmuebles calificados como Monumentos o integrantes de Ambientes Urbano Monumentales y/o de valor monumental, el estacionamiento podrá resolverse fuera del lote de acuerdo a lo que dispongan las autoridades municipales. (Ministerio de Vivienda, 2016)

Artículo 28

La obra nueva en ambiente monumental deberá seguir los siguientes criterios:

- Ser concebidas como arquitectura contemporánea, capaz de insertarse en el contexto urbano de las áreas urbanas históricas, no debiendo replicar los elementos formales del pasado.
- La integración arquitectónica con volúmenes ya existentes implica el respeto de las proporciones de los vanos y la relación entre llenos y vacíos.
- En las fachadas no se permite el empleo de materiales vidriados como cerámica o azulejos, ni colores discordantes o llamativos cuando estos resulten atípicos a la zona monumental donde se ubiquen. (Ministerio de Vivienda, 2016)

(...)

Artículo 33

No se permitirá dentro de las zonas monumentales la subdivisión ni la independización de la unidad inmobiliaria cuando su concepción original haya sido unitaria. En los casos en que la unidad inmobiliaria haya sido concebida en varias partes orgánicas y autosuficientes, estas pueden ser independizadas pero el inmueble no puede ser subdividido debiendo conservar sus características prediales originales.

En ningún caso los inmuebles declarados Monumentos deben ser subdivididos. (Ministerio de Vivienda, 2016)

CAPITULO IV: MARCO CONTEXTUAL

4.1 La ciudad de Ayacucho

4.1.1 Etimología

El primer nombre español de la ciudad fue *San Juan de la Frontera de Huamanga*. *San Juan* en homenaje a *San Juan Evangelista* y *Frontera* por estar en la frontera militar y ser baluarte español contra los ataques de Manco Inca. Durante las guerras civiles entre conquistadores, se dispuso el cambio de nombre a *San Juan de la Victoria de Huamanga*, debido al triunfo de los ejércitos leales a la corona sobre las fuerzas rebeldes de Diego de Almagro *El Mozo* en la Batalla de Chupas, el 16 de septiembre de 1542. (Wikipedia, 2017)

La denominación original de Huamanga fue cambiada por la de Ayacucho mediante decreto del Libertador Simón Bolívar el 15 de febrero de 1825. El cambio se dio como homenaje a la victoria del ejército patriota en la Batalla de Ayacucho. (Wikipedia, 2017)

La palabra *Ayacucho* deriva del vocablo quechua *aya* (alma) y *k'uchu* (morada), en consecuencia, la palabra Ayacucho, etimológicamente, significa “Morada del Alma”, expresión que podría resultar de un conjunto de restos humanos que se encontraron en este lugar como consecuencia, probablemente, de las batallas que sostuvieron sus primeros habitantes contra los invasores del imperio Inca en expansión. (Wikipedia, 2017)

González & Carrasco (2011) “(...) AyaK'uchu significaría *Rincón de los Muertos*; sin embargo, el vocablo quechua *aya* no toma la acepción de persona fallecida, mejor traducido como *wañusqua* (...)”.

4.1.2 Condiciones geográficas

Ubicación geográfica

La ciudad de Ayacucho se encuentra ubicada en el extremo noroccidental del departamento de Ayacucho y al sur de la sierra central del país, en el área meridional de los Andes, a 2, 746 msnm; y sus coordenadas geográficas son: 13°9'37" S 74°13'33" O. La ciudad ocupa el distrito de Ayacucho (Cercado o también conocido como Centro Histórico), así como el área urbana de los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno.

Ayacucho limita al norte con las provincias de Huanta y La Mar, al este con la provincia de La Mar, al sur con las provincias de Cangallo y Vilcashuamán, y al oeste con el departamento de Huancavelica.

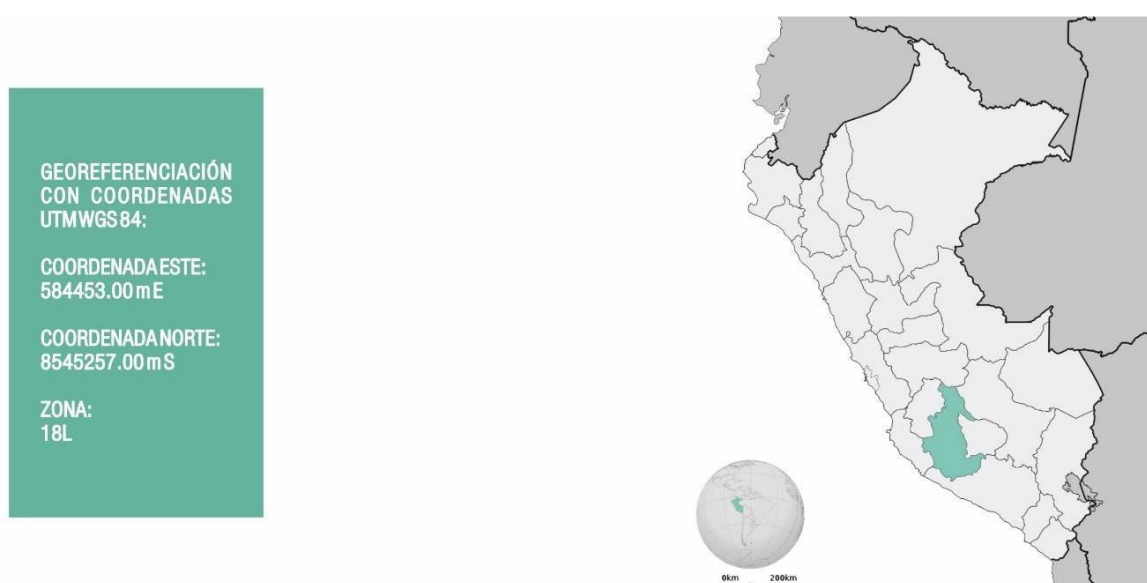


Imagen 3. Ubicación geográfica de Ayacucho. Elaboración propia.

Clima

Ayacucho está ubicado, según su altura, en la zona *Quechua*. “Ésta zona se caracteriza por tener quebradas amplias con fondos planos. El clima es templado y seco, con una temperatura promedio de 17.5°C y una humedad relativa promedio de 56%. Éste clima está considerado

como adecuado para la vida de sus principales cultivos, el trigo, el maíz y las papas” (Vidal, 1940). La temporada de lluvias se produce entre noviembre y marzo.

4.1.3 Condiciones históricas

Época preincaica

Los vestigios históricos demuestran que la localidad donde se encuentra ubicada la ciudad de Ayacucho ha estado habitada desde hace 20 milenios. Restos humanos encontrados en las cuevas de *Piquimachay*, ubicadas a 18 km de la ciudad confirmarían esta hipótesis.

Estos restos se encontraron en una cueva descubierta en el año 1966 por el arqueólogo norteamericano Richard MacNeish, quién en su afán de buscar el origen del maíz en América, llega a Ayacucho y logra descubrir evidencia de la más antigua presencia del hombre en los andes centrales.

Posteriormente, entre los años 500 a 1100, surgió a 20 km al noreste de la actual Huamanga, el *Imperio Wari*, que se formó sobre la base de las culturas Huarpa, Nazca y Tiahuanaco.

Ayacucho fue el centro político administrativo de este primer imperio andino pre- incaico, que alcanzó altos niveles de calidad en producción de cerámica, tejidos, meta- les y piedra, entre los años 1100-1420 d.c. en el periodo de los Chancas. La ciudad de Wari llegó a tener una población superior a los 50.000 habitantes.

El Imperio Wari se expandió hasta los territorios que corresponden a los actuales departamentos de Cajamarca y Lambayeque por el norte y por el sur hasta lo que son hoy los departamentos de Cusco y Moquegua respectivamente.

Ante el debilitamiento del Imperio Wari, surgieron varias sociedades locales que fue- ron adquiriendo poder, entre ellas principalmente los Pocras, Chancas, Willcas, Uramarcas, Atunsullas, Andamarca, Angaraes, Quinuallas y otros grupos indígenas regionales que se fueron agrupando en lo que se conoció como la cultura Chanka que rivalizó con

los Incas, llegando a ocupar Cusco, siendo vencidos por estos durante el gobierno de Pachacútec en el siglo XV.

Finalmente, Pachacútec fundó en 1438 una ciudad a la que llamó Ayacucho.

Época incaica

Hacia el siglo XV, la región fue ocupada por los Incas, quienes reafirmaron aquel centro administrativo como cabeza de la localidad y base para la coalición con los Xauxas y Wankas de lo que es hoy la región de Junín. También aplicaron su política de mitimaes, trasladando a muy pocas poblaciones originarias a otros lugares y repoblando Ayacucho con etnias y pueblos de algunos pocos lugares del imperio. (Wikipedia, 2017)

Así, se erigió en la zona el centro administrativo religioso de *Vilcashuamán* (*halcón sagrado* en idioma quechua) que contó con el Ushnu o Pirámide Ceremonial, el Templo para el Sol y la Luna, el Acllahuasi o Templo de la Vírgenes y una Plaza llana y central. La distribución de la ciudad de Vilcashuamán se hizo de tal manera que en conjunto formen la figura de un halcón. (Wikipedia, 2017)

A partir de 1532, con la llegada de los españoles, en la región de Ayacucho se presenta un proceso de guerra con la ocupación hispana, que duró aproximadamente hasta 1537. (Wikipedia, 2017)

Época virreinal

La historia virreinal de Ayacucho es basta, según Carré (2007):

La fundación española de la ciudad de Huamanga obedeció a tres razones principales: En primer lugar, para proteger al nascente estado colonial del peligro que significaban las tropas rebeldes de Manco Inca asentadas en Cocha, en el distrito de Iguain, Huanta. La segunda razón fue por las desavenencias entre los mismos hispanos que pretendían más solares y tierras que revocaban Vasco de Guevara

y el licenciado Antonio de la Gama a nombre de Francisco Pizarro. La tercera razón obedecía a la necesidad de una ciudad intermedia en la larga ruta entre Lima y Cuzco. Esas motivaciones guardan relación con un solo tema: el control y la seguridad de territorio recientemente conquistado.

Así, el 29 de enero de 1539, Francisco Pizarro lleva a cabo la primera fundación de Huamanga, con el nombre de San Juan de la Frontera, acompañándolo en esta oportunidad el licenciado Antonio de Carbajal y el clérigo Juan de Sosa. Pizarro designó a Francisco de Cárdenas como primer teniente gobernador, quien posteriormente cedió el cargo al capitán Vasco de Guevara. En ese momento apenas hubo 24 vecinos y 40 moradores españoles. Los colonizadores no desplegaron ningún esfuerzo para construir sus fincas; la infraestructura de la plaza mayor y sus calles eran indecentes y llenas de grietas, los solares reposaban en total descuido. (Wikipedia, 2017)

Es en esas circunstancias, vísperas para la navidad de 1539, fue que llegó el nuevo teniente gobernador, Vasco de Guevara, quien decide convocar a un cabildo a los principales vecinos y clérigos, el 1 de abril de 1540, en el que se toma el acuerdo de trasladar a otro lugar la ciudad, con mejores condiciones de vida, debido a que el lugar donde se encontraba la ciudad era un lugar frío, lluvioso y nublado. (Wikipedia, 2017) Posteriormente el primer asiento es trasladado hacia el paraje denominado Pacora o Pocora castellanizado como *Pukaray* (alude a alguna fortaleza inca que antes existió allí y que inspiró la imagen del escudo oficial veinte años después) donde el 25 de abril de 1540, el teniente gobernador Vasco de Guevara refunda, bajo anuencia de Francisco Pizarro, la villa San Juan de la Frontera de Huamanga. Ésta es la razón por la que se considera a Vasco de Guevara como el segundo fundador de Huamanga. La ciudad fue reconocida por la corona española como tal el 17 de mayo de 1544; más tarde en 1816 otorgándosele escudo de armas a instancias del diputado a las Cortes de Cádiz, don José de Mujica, acérrimo realista. La fundación de dicha ciudad se logró luego de una tenaz resistencia de los rebeldes dirigidos por Manco Inca. (Wikipedia, 2017)

La fundación colonial de la ciudad de Huamanga fue realizada siguiendo el modelo de las ciudades españolas, que a su vez usaron el modelo de Roma. (Wikipedia, 2017) (...)

Un polo ordenador de la vida económica regional durante la época colonial fue la minería. El centro minero que más se destacó por aquella época (siglos XVI y

XVII) fue la mina de azogue de Santa Bárbara (Huancavelica), adquiriendo importancia el circuito comercial que giraba a su alrededor. El eje administrativo y comercial se situó en Huamanga, que era el nudo de todas las rutas comerciales. (Wikipedia, 2017)

Otra actividad económica importante durante la Colonia fueron los obrajes, la cual consistía en empresas manufactureras de telas burdas y bayetas elaboradas para consumo de trabajadores. En los obrajes se tejía artesanalmente, pero los operarios estaban reunidos en una misma construcción, asemejándose a las fábricas modernas. (Wikipedia, 2017) (...)

La ciudad de Huamanga se convirtió en un gran centro comercial, ya que por su ubicación geográfica era paso obligado de viajeros y comerciantes que de Lima o Huancavelica se dirigían a Cusco, el Alto Perú y al Río de la Plata, lo que dio gran relevancia a Huamanga, durante casi todo el periodo virreinal. Tal situación se tradujo en una bella arquitectura, una arraigada fe religiosa expresada en más de 30 templos, varios conventos y claustros, la fundación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y una gran actividad artesanal. (Wikipedia, 2017)

Las casas señoriales son lo más representativo de la arquitectura civil en la Huamanga colonial. Ellas se ubican, al igual que las iglesias, en el núcleo central de la ciudad: al- rededor de la plaza de armas y unas cuantas calles adyacentes. En cuanto a su diseño y distribución de ambientes, la casona señorial ayacuchana se inspira en la vivienda castellana de clases altas, aunque algunos elementos logran dotarla de personalidad y acento propio del Barroco Andino del siglo XVIII. (Wikipedia, 2017)

La presencia de la Iglesia en Ayacucho es importante, sobre todo a partir de 1609, donde se crea el obispado de Huamanga, desmembrándose de la jurisdicción del Cusco. En 1615, asume el obispado Fray Agustín de Carvajal, quien fue el primer obispo de Huamanga; veinte años después, en 1632, asume el obispado Francisco Verdugo, quien inició la construcción de la Catedral, consagrada recién en 1672 por el famoso obispo Cristóbal de Castilla y Zamora. Ambos fueron los obispos más importantes del *siglo de oro* (s. XVII) de la Iglesia Católica en Ayacucho. (Wikipedia, 2017)

Época republicana

Ya desde los últimos tiempos del Virreinato del Perú, los habitantes ayacuchanos participaban activamente de las ideas independentistas. Así sobresalen personajes como Basilio Auqui y la heroína María Parado de Bellido, entre otros. Sin embargo, Huamanga continuaba siendo un centro militar del ejército realista, de donde incluso salieron las expediciones bajo el mando de Goyeneche, que en 1810 se dirigieron a sofocar las revoluciones en el Alto Perú. (Wikipedia, 2017)

En 1820 el General Álvarez de Arenales, bajo las instrucciones de don José de San Martín, llegó a la ciudad durante la denominada *Campaña de Intermedios*, que buscaba atacar Lima por los Andes mientras San Martín lo hacía por la costa. Así, Arenales declaró la independencia en Huamanga el 1 de noviembre de 1820. (Wikipedia, 2017) El 9 de diciembre de 1824 con la Batalla de Ayacucho, escenificada en las Pampas de la Quinua de esta ciudad, se consolidó la Independencia del Perú y de América. El ejército libertador comandado por el venezolano Mariscal Antonio José de Sucre, con su triunfo en esta batalla, brindó a esta ciudad su momento de gloria. (Wikipedia, 2017)

En la guerra con Chile, la disponibilidad de recursos con los que contaba Huamanga, permitió al Mariscal Andrés Avelino Cáceres iniciar sus campañas contra el ejército invasor. (Wikipedia, 2017)

Durante la década de 1980 y comienzos de 1990, la región se vio seriamente afectada por diversos problemas del agro y por el fenómeno

de la violencia político social. Esa violencia fue generada por el grupo terrorista Sendero Luminoso, que clamó a la vida de millares de Ayacuchanos durante su operación. A partir de 1994 aproximadamente, Ayacucho superó estos problemas y se convirtió nuevamente en uno de los lugares más atractivos del país. (Wikipedia, 2017)

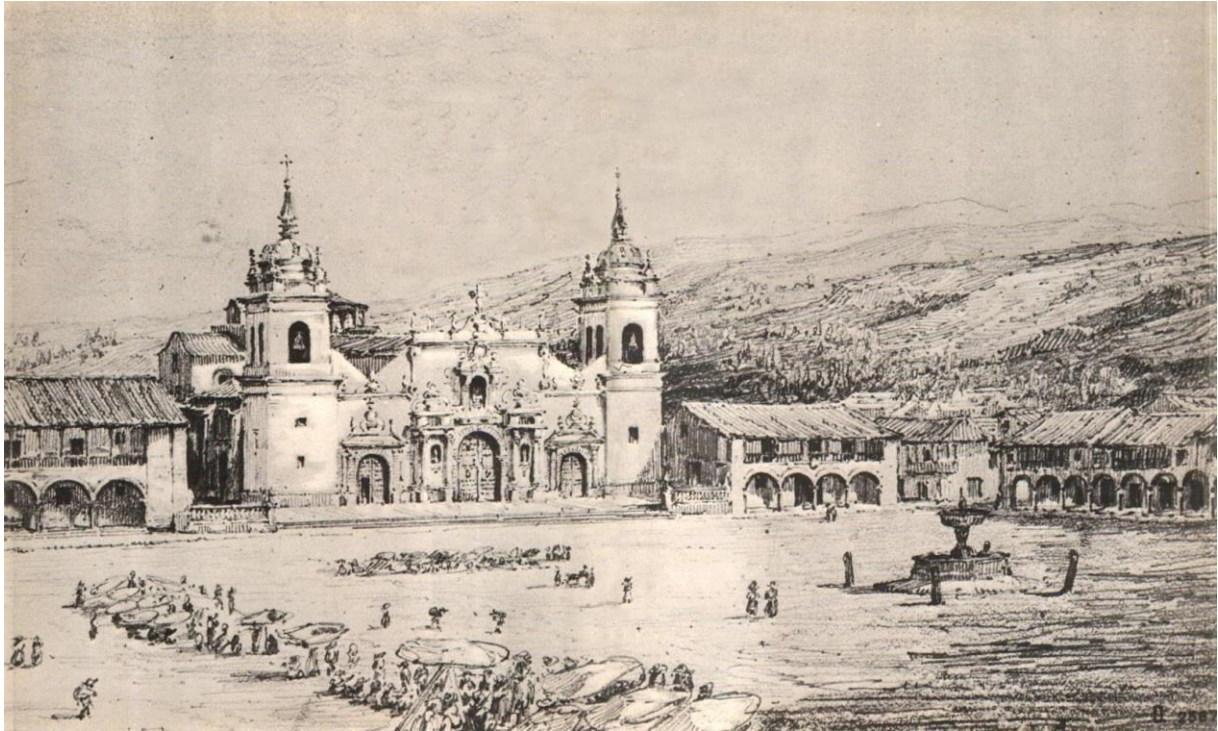


Imagen 4. Antiguo grabado de la Plaza Mayor

4.1.4 Condiciones demográficas

Según el INEI (2010) la región presenta una población de 619 mil 338 habitantes, y la mayor concentración de la población se encuentra en la provincia de Huamanga con una población de 233 mil 457 habitantes, donde la mayor participación de la población provincial es urbana con 73.8% y rural con 26.2%, del total.

Las proyecciones de población indican que el departamento de Ayacucho, en el año 2010, contaba con una población de 650 mil 718 habitantes, equivalente al 2,2% del total nacional que ascendía a 29 millones 462 habitantes en aquel año. La población masculina de

Ayacucho representa 50,8% y la femenina 49,2% (...), Ayacucho tiene una densidad poblacional de 15 habitantes por km², menor al promedio nacional de 23 por km². (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

La tasa de crecimiento promedio anual de la población censada entre el Censo de 1993 y el 2007 es de 1,5%, lo que indica que la población total de Ayacucho en términos absolutos se incrementa a un promedio anual de 8 mil 500 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

Tabla 8: *Estadísticas e Indicadores Demográficos*

Variable y/o Indicador	Periodo	Ayacucho	Perú
Superficie (km ²)		43	1 285
		814,8	215,6
Población proyectada	2010	650 718	29 461 933
Densidad Poblacional (habitantes por km ²)	2010	14,9	22,9
Porcentaje de población masculina	2010	50,8	50,1
Porcentaje de población femenina	2010	49,2	49,9
Tasa media anual de crecimiento de la población	1993-2007	1,5	1,6
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2009	3,2	2,6
Porcentaje de madres adolescentes (15-19 años)	2009	18,9	13,7
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	2009	18	24
Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	69,6	73,1

Nota: elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010

Según los resultados del Censo del año 2007, el 93,5% de la población del departamento de Ayacucho reside en el lugar donde nació y el 6,5% (40 mil 88 personas, que incluye 283 extranjeros) declararon haber nacido en un lugar diferente al departamento de Ayacucho. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

El 95,2% de personas de 5 y más años de edad, viven en el departamento de Ayacucho hace 05 años atrás (2002-2007) y un 4,8% (26 mil 9 personas, que incluye 312 extranjeros) cambiaron de residencia hacia Ayacucho entre el período 2002 al 2007. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

Crecimiento demográfico de la ciudad de Ayacucho

La Municipalidad Provincial de Huamanga (2008) afirma que “la ciudad de Ayacucho comprende los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, cuya población urbana asciende a 161 mil 586 habitantes y concentra el 94% de la población urbana total de la provincia de Huamanga, y constituye la cuarta parte de la población total de la región”.

Tabla 9: *Población urbana y rural de los distritos que conforman la ciudad de Ayacucho*

<u>Distrito</u>	<u>Urbano</u>	<u>Rural</u>
Ayacucho	95 180	1 759
Carmen Alto	15 148	932
San Juan Bautista	36 928	155
Jesús Nazareno	14 330	918

Nota: elaborado por la Municipalidad Provincial de Ayacucho, 2008

En lo concerniente a la distribución por sexo es relativamente equitativa, la población femenina es 83 mil 801 habitantes (51%) y la masculina es 81 mil 549 habitantes (49%), la población en edad de trabajar suma 82 mil 542 habitantes personas que representa el 49.9%. Asimismo, la población de 0–14 años (53 mil 605 habitantes), de 15-29 años (52 mil 663 habitantes), de 30 – 49 años (39 mil 549 habitantes) y de 50 a más años (19 mil 533 habitantes). (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

La población de 0 a 29 años constituye el 64% de la población total, lo que caracteriza a Ayacucho como una ciudad joven. Este detalle se puede constatar en horas de la tarde cuando multitud de escolares y jóvenes se desplazan por las calles del centro histórico, alrededor de 60 mil estudiantes. Este es el mejor capital que tiene la ciudad para emprender su desarrollo y necesita ser atendido. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

El crecimiento de la ciudad de Ayacucho se produce por el proceso de crecimiento poblacional de los distritos que la componen, que han ido concentrándose en los alrededores del Centro Histórico, originando un tipo de crecimiento *radiocéntrico* de la misma. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

En los últimos 24 años se puede observar el incremento de la densidad poblacional, principalmente en el distrito San Juan Bautista, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10: *Densidad poblacional en la ciudad de Ayacucho según distritos*

Distrito	Superficie urbana (km ²)	Población distrital urbana y rural (habitantes)	Densidad poblacional (habitantes x km²)
Ayacucho	13 553	96 939	7
Carmen Alto	3 718	16 080	4
San Juan Bautista	5 162	37 083	7
Jesús Nazareno	1 740	15 248	9

Nota. Elaborado por la Municipalidad Provincial de Ayacucho, 2008.

En los últimos 12 años existe mayor incremento de la población, en términos absolutos, en los distritos de San Juan Bautista y Ayacucho. La ciudad de Ayacucho sigue creciendo en zonas no aptas para uso urbano y continúa la ocupación no planificada, limitando la reserva de áreas para equipamiento urbano que permitan satisfacer la demanda de la población. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Si bien no se ha incrementado el ritmo de crecimiento de la ciudad, respecto al anterior período intercensal, se observa la creciente demanda de servicios y la ocupación horizontal principalmente en la zona sur de la ciudad. La población del distrito de Carmen Alto casi se ha duplicado (período intercensal 1993-2005), mientras que Ayacucho conjuntamente con Jesús Nazareno crecen un 40%, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 11 *Población de la ciudad de Ayacucho según distritos*

Distrito	N° habitantes	N° habitantes
	Censo 1993	Censo 2005
Ayacucho	78 072	95 180
Carmen Alto	7 735	15 148
San Juan Bautista	20 111	36 928
Jesús Nazareno		14 330
Total	105 918	161 586

Nota. El distrito Jesús Nazareno fue creado el 6 de junio del año 2000. Elaborado por la Municipalidad Provincial de Ayacucho, 2008.

Migración

La historia de la migración, en términos significativos, en Ayacucho comenzó a inicios de la década del 60 y ésta ha continuado en los siguientes años. Durante la década del 80, la migración se ha intensificado y adquiere un carácter compulsivo, debido a la violencia sociopolítica que obligó a miles de campesinos abandonar sus pueblos para dirigirse a la ciudad, convirtiendo a ésta en un espacio de refugio y protección. Los distritos Ayacucho, San Juan Bautista y Carmen Alto recibieron el mayor porcentaje de los migrantes que se ubicaron por la periferia y allí están los bolsones de pobreza de la ciudad. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Según el INEI (2010): “el 93,5% de la población del departamento de Ayacucho reside en el lugar donde nació y el 6,5% (40 mil 88 personas, que incluye 283 extranjeros) declararon haber nacido en un lugar diferente al departamento de Ayacucho”.

“El 95,2% de personas de 5 y más años de edad, viven en el departamento de Ayacucho hace cinco años atrás (2002-2007) y un 4,8% (26 mil 9 personas que incluye 312 extranjeros) cambiaron de residencia hacia Ayacucho entre el período 2002-2007” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010).

“El principal lugar de procedencia de los inmigrantes que residen en el departamento de Ayacucho es Lima, con un total de 10 mil 529 habitantes que representa el 41,0%, es decir, en promedio se tiene que de cada 10 inmigrantes que residen en Ayacucho, 4 de ellos residen hace cinco años en Lima” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010).

En segundo lugar, con 10,6% se ubican los inmigrantes que provienen del departamento de Ica, registrando un total de 2 mil 732 personas; es decir, en promedio, de cada 10 inmigrantes, 1 de ellos proviene de Ica. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

En la actualidad, la ciudad de Ayacucho constituye un polo de atracción para la población rural, las provincias y regiones vecinas, debido, principalmente, a los servicios que prestan los hospitales y las instituciones educativas como la Universidad y centros de formación pedagógica y tecnológica, posibilidades comerciales, escasas posibilidades de ascenso social y económico en zonas rurales, que terminan expulsando a buena cantidad de jóvenes ávidos por forjar un mejor futuro, entre otros factores. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)

Según el INEI (2010), “el principal flujo de destino de la población de Ayacucho es hacia el departamento de Lima, con un volumen de 24 mil 215 personas, es decir, de cada 10 personas que salieron de Ayacucho cerca de 6 salieron rumbo a Lima.”

4.1.5 Condiciones económicas

PEA y principales actividades económicas

El INEI (2010) afirma:

En el departamento de Ayacucho, la población económicamente activa (PEA) en el año 2009 está conformada principalmente por personas de 14 a 29 años de edad (36,8%), seguido por las que tienen entre 30 y 39 años (22,9%) y los de 40 a 49 años (19,0%) (...) asimismo, el 43,2% de la PEA, cuenta con algún año de educación primaria como nivel

educativo alcanzado, el 38,3% tiene educación secundaria y el 18,5% educación superior.

Tabla 12: PEA Ocupada, según Rama de Actividad, Categoría de Ocupación y Tamaño de Empresas

Rama de actividad, Categoría de ocupación y Tamaño de empresa	2009
Rama de actividad	100%
Agricultura, Pesca y Minería	55,6%
Comercio	13,8%
Manufactura	4,7%
Transporte y Comunicaciones	3,7%
Construcción	3,1%
Otros servicios	19,1%
Categoría de ocupación	100%
Trabajador independiente	41,5%
Trabajador familiar no remunerado	23,3%
Obrero	15,1%
Empleado	12,6%
Empleador o patrón	5,2%
Trabajador del hogar	1,6%
Otro	0,7%
Tamaño de empresa	100%
De 1 a 10 trabajadores	86,0%
De 11 a 50 trabajadores	3,3%
De 51 a más trabajadores	10,7%

Nota. Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010.

La distribución de la PEA en la ciudad de Ayacucho según fuentes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2005):

Tabla 13 PEA Ocupada según actividad que desempeña en la ciudad de Ayacucho

Actividad que desempeña	2005
Actividades extractivas	5,3%
Industria manufacturera y construcción	26,7%
Servicios personales, no personales y hogares	49,7%
Otros	18,3%

Nota. Elaborado con información del MTPE, 2005.

En el campo, la agricultura y la ganadería están dotadas de una tecnología atrasada y por lo tanto con rendimientos que se encuentran por debajo de los promedios nacionales. Hay también la presencia de un débil sector secundario, constituido por la industria manufacturera y la construcción, cuyo aporte al PBI nacional es insignificante por su limitada capacidad de absorber la creciente población económicamente activa. Finalmente, encontramos un importante sector terciario, constituido por los servicios y el comercio, entre los que se halla el turismo. Al respecto, diríamos que es el sector más dinámico del departamento y cuyas potencialidades pueden constituirse en una fortaleza estratégica para el desarrollo. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Según el INEI (2010): “42.4% de PEA ocupada de la ciudad de Ayacucho cuenta con un ingreso per cápita promedio de S/. 294.90. La tasa de desempleo es de 8.4% y la tasa de subempleo es de 48.1%”.

La economía de la ciudad de Ayacucho se sustenta básicamente en el sector servicios (comercio, servicios gubernamentales, transportes y comunicaciones, entre otros servicios), el cual aporta 55.3% al valor agregado bruto de la producción total de la provincia.

Estilos de vida del consumidor peruano

Debido a que nuestro trabajo de tesis está inscrito en el ámbito de la *arquitectura comercial*, consideramos de vital importancia hacer una descripción, lo más fiel posible, del consumidor local que, en definitiva, será el usuario al que dará albergue el edificio.

En este escenario, iniciamos la búsqueda de bibliografía que nos permita tener un panorama claro en este aspecto, y encontramos un libro en el que se desarrolla un estudio muy especializado de los estilos de vida en el Perú del siglo XXI.

En el libro se hace un análisis detallado, desde la perspectiva del marketing y basado en criterios de vanguardia en el tema, de los estilos de vida de los consumidores peruanos. Así, se han identificado los siguientes:

Conservadores: en gran proporción mujeres, fundamentalmente amas de casa, sumamente tradicionales en el consumo y la vida en general.

Tradicionales: personas que guardan sus tradiciones rurales o de urbes pequeñas, aunque vivan en ciudades grandes. Machistas y poco modernos en su consumo.

Progresistas: inmigrantes de primera o segunda generación, que buscan el progreso y la integración a la ciudad mediante trabajo fuerte y estudio.

Sobrevivientes: personas de muy bajos ingresos, que consumen solo productos básicos y tienen actitud fatalista frente a la vida. Gran proporción de personas de edad avanzada.

Adaptados: ciudadanos de varias generaciones que buscan vivir tranquilos en la ciudad que nacieron. Su preocupación central es un empleo fijo, la familia, el barrio y los amigos.

Trabajadoras: mujeres relativamente jóvenes que buscan superarse ellas y sus familias trabajando dentro y fuera del hogar. Son líderes de opinión para sus pares.

Afortunados: hombres y mujeres jóvenes con estudios universitarios o de post-grado, que tienen altos niveles de consumo de productos y servicios modernos.

Emprendedores: hombres entre 30 y 50 años, profesionales o empresarios relativamente independientes, con ingresos medios, que se sienten satisfechos de sus logros en la vida.

Sensoriales: hombres y mujeres cuya preocupación central son las relaciones sociales y la apariencia. Gastan mucho en vestido y en productos de consumo suntuario y conspicuo. (Arellano, 2003, pág. 106)

Luego de esta breve descripción y teniendo en cuenta la situación particular en la que se encuentra inscrito el proyecto, podríamos determinar que los estilos predominantes son 02:

Conservadores y Tradicionales. Se señala a continuación una descripción más detallada de los mismos, haciendo especial énfasis en su comportamiento como consumidores:

Los Conservadores

No suelen comprar productos de marca ni artículos de lujo. Creen más en los productos que ya conocen y que han experimentado que en aquellos provistos de una imagen de calidad o provistos de atributos simbólicos.

(...)

Presentan un patrón de consumo tradicional. Las compras de productos alimenticios como no alimenticios las realiza preferentemente en mercados o mercadillos cercanos a su vivienda, así como en las bodegas de la zona. La compra en autoservicios es inferior al promedio. (Arellano, 2003, pág. 114)

Los Tradicionales

Sus actividades de consumo son bastante conservadoras... Prefieren aquellos productos que son conocidos y han sido probados por terceros; no son innovadores, arriesgando poco también en este plano. Compran únicamente lo que va a servir y se encuentre a la altura de sus posibilidades. Se dejan llevar menos por la moda. La comida de casa y la típica/regional están entre sus preferidas, lo cual da cuenta de su arraigo a las costumbres regionales y familiares, junto al pescado y la comida criolla. El gasto en salidas se concentra en los boletos de eventos deportivos.

(...)

Buscan productos que sean nutritivos y baratos. La relación calidad-precio es importante, porque si bien no le dan excesiva importancia al dinero, saben lo

que cuesta ganarlo. En gran parte, su consumo está muy influenciado por las costumbres serranas.

(...)

El mercado es el punto de venta por excelencia, ya sea porque se encuentra más cerca de sus hogares como porque resulta más económico comprar ahí productos alimenticios y no alimenticios. Los supermercados casi no se frecuentan, por las razones inversas. (Arellano, 2003, pág. 119)

Haciendo uso de los hábitos de consumo de estos 02 estilos de vida identificados y analizados por Arellano, podemos construir con mayor claridad, un perfil del usuario que encontraremos en el mercado. Es importante tener en cuenta que son en su mayoría mujeres, y utilizan el mercado como lugar de compra y venta casi exclusivamente.

4.1.6 Condiciones culturales

En la ciudad de Ayacucho podemos encontrar innumerables expresiones de la ancestral y variada tradición cultural que se desarrolló en esta zona del país. Entre ellas destacan:

4.1.7 Artesanía

La riqueza y calidad de la artesanía de Ayacucho, en sus diversas manifestaciones, han hecho que sea considerada como la *Capital del Arte Popular y de la Artesanía del Perú*. En la artesanía ayacuchana se conjugan técnicas y tradiciones precolombinas con aportes hispanos y la permanente creatividad de los pobladores de la región. Sus expresiones más conocidas son los retablos, las tallas en piedra de Huamanga y los trabajos en platería y filigrana. (Wikipedia, 2017)

Retablos

Los Retablos ayacuchanos, descendientes directos de los españoles cajones de San Marcos o de San Antonio, representan en su interior

escenas de profundo contenido andino. Esta pieza artesanal consiste en una vistosa y colorida caja de madera con doble puerta. Sus paredes están decoradas con flores de distinta naturaleza y presenta horizontalmente una división interior: el Hanan Pacha o mundo celestial y el Kay Pacha o mundo terrenal. (Wikipedia, 2017)

Piedra de Huamanga

La piedra de Huamanga es el alabastro, un mineral de color blanco y a veces, con tonalidades que van del gris o plomo al sepia. Se trata de un sedimento de origen volcánico y se caracteriza por su fácil maleabilidad, color y exclusividad. Los escultores huamanguinos, en tiempos de la colonia, tallaron cuadros en relieve, delicadas figuras y grupos religiosos policromados al óleo. Las representaciones más frecuentes fueron las vírgenes, santos, nacimientos y el descendimiento de Cristo. (Wikipedia, 2017)

Orfebrería

Desde el virreinato, los orfebres ayacuchanos alcanzaron gran fama por el notable trabajo que realizaban, esta fama se conserva pues la plata sigue siendo trabajada con magistrales técnicas para el repujado, el burilado y la filigrana, ésta consiste en entrelazar hilos de plata y se emplea para confeccionar prendedores y aretes, entre otras joyas. (Wikipedia, 2017)

Gastronomía

Al igual que otras ciudades del Perú, Ayacucho posee una diversidad de potajes, entre los más solicitados figuran el *Puca Picante*, un guiso preparado a base de papa pequeña, maní tostado molido, trozos de carne de chanco y beterraga, que sazonados con ají colorado y otros condimentos, obtiene un sabor y aroma particular que agrada a propios y extraños; también es conocido el *Mondongo Ayacuchano*, una sopa de

mote que se cocina durante toda la noche con carne de res, panza de res y tocino de cerdo; se sirve con un aderezo de ají colorado molido y tostado, junto con hierbabuena picada. (Wikipedia, 2017)

Entre los postres, destaca el *Muyuchi*, helado típico de la región; y la *Mazamorra de Llipta*. Las bebidas conocidas son la *Chicha de Jora*, *Chicha de Molle*, la *Chicha de Siete Semillas* y el *Ponche Ayacuchano*, que es la bebida tradicional de Semana Santa. También son célebres los panes *Chapla de Huamanga* y las *Wawas de Huamanga*. (Wikipedia, 2017)

Principales festividades

Semana santa

Ayacucho destaca no sólo por sus numerosos templos y casonas coloniales, sino también por sus costumbres y tradiciones ancestrales.

La Semana Santa de Ayacucho es la segunda más importante del mundo después de la de Sevilla, España. En estas dos ciudades se mantienen los rituales antiguos de la Semana Santa, donde se siente y percibe un fervor religioso especial. En esta capital latinoamericana de la Semana Santa, la festividad es celebrada durante diez días, en los cuales la población y los turistas participan de las ceremonias religiosas y procesiones, así como en actividades culturales, artísticas, gastronómicas y comerciales. La particularidad de esta Semana Santa es que mezcla las tradiciones europeas con las características culturales andinas. (Wikipedia, 2017)

La Semana Santa en Ayacucho se inicia el *Viernes de Dolores*, luego continúa con el *Sábado Santo*, donde sale la *Procesión del Señor de la Parra*, después viene el *Domingo de Ramos*. Después, el *Lunes Santo* sale la *Procesión del Señor del Huerto*. El *Martes Santo* sale la *Procesión del Señor de la Sentencia*, el *Miércoles Santo* sale la *Procesión del Encuentro*, que es la que suscita mayor emotividad en la población ayacuchana y turistas en general. La Plaza Mayor es el escenario donde se revive el encuentro de El Nazareno, patrono de Huamanga, con su madre. (Wikipedia, 2017)

El *Jueves Santo*, se visita las 7 iglesias más importantes de la ciudad. El *Viernes Santo*, se escenifica el *Camino al Calvario*, y por la noche, las luces de la Plaza Mayor se apagan y sale la *Procesión del Señor del Santo Sepulcro*, donde la imagen de Cristo yace en un féretro de cristal adornado con flores blancas acompañado de la Virgen Dolorosa. Esta conmovedora procesión es acompañada por fieles vestidos de luto con vela en mano, que acompañan en duelo a la procesión al compás de la banda de músicos y el coro de esta procesión, que dedica desgarradoras canciones. Finalizada la procesión y casi al término del día, los jóvenes se dirigen al *Vela Toro*, que es el amanecer previo al *Pascua Toro* del día sábado. (Wikipedia, 2017)

El *Sábado de Gloria* es el día de festejo popular que comienza con el *Pascua Toro* o *Jala Toro*, costumbre tradicional en la que los toros son soltados de la Alameda de Huamanga rumbo a la Plaza de Armas. Por la noche, la multitud espera el amanecer del día domingo, donde se presenciara el anda del *Cristo Resucitado*. Afuera, en las cuatro esquinas de la Plaza de Armas, se puede ver ardiendo las hogueras de *chamiza*, como señal de bienvenida, e impresionantes castillos pirotécnicos que adornan la noche. (Wikipedia, 2017)

El *Domingo de Resurrección*, sale la *Procesión del Cristo Resucitado*. La aparición del anda, en el amanecer oscuro, produce el efecto de una gran e impresionante belleza. Esta procesión, es la más impresionante de la Semana Santa por su significado y por la gran magnitud del enorme trono, que es cargado por aproximadamente 300 devotos. (Wikipedia, 2017)

4.2 Estructuras sociales

4.2.1 Instituciones y organizaciones sociales

Las organizaciones sociales son un aspecto importante para la comunidad ayacuchana, pues constituyen el canal de comunicación entre las instituciones gubernamentales y la población. De esta manera,

la vitalidad institucional se traduce en la capacidad de representación y articulación de los actores sociales bajo determinados propósitos.

Según la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “Entre las instituciones de mayor fuerza y representatividad figuran: El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, la Federación de Club de Madres (FEDECMA), la Federación Agraria Campesina de Ayacucho (FADA), Construcción Civil, y SUTE”.

4.2.2 Inseguridad ciudadana

El continuo crecimiento de la ciudad, luego de los años post violencia política, trajo consigo el aumento de la diversidad cultural, pero a su vez la generación de nuevos problemas entre ellos la aparición de pandillas, incremento de la violencia común, familiar, entre otros.

Asimismo, la naturaleza propia de la ciudad que genera anonimato, diversidad e indiferencia, y la crisis del espacio público como lugar de intercambio de vida colectiva, convirtieron a la ciudad en el lugar donde se potencia y diversifica la violencia.

El consumo del alcohol es otro problema generalizado en la sociedad ayacuchana y en la ciudad, debido, entre otros fenómenos, a la proliferación de locales comerciales que cambian de giro de negocio durante las noches, restaurantes que se convierten en cantinas, tabernas en discotecas, etc.

La Municipalidad Provincial de Huamanga (2008) señala:

Entre los factores y actores inmediatos que generan la inseguridad son:

- Las pandillas juveniles.
- La prostitución y proxenetismo.
- La delincuencia común.
- Abuso de alcohol y drogas.
- Accidentes de tránsito.

Entre las posibles causas podemos mencionar las siguientes:

- La transmisión intergeneracional de la violencia.
- La pobreza, el racismo y la exclusión social que no solo producen carencias materiales extremas y la destrucción del núcleo familiar y

comunitario, sino rencor y resentimiento social. La pobreza restringe o elimina la posibilidad de capacitarse para encontrar un trabajo bien remunerado, por ende limita la perspectiva futura de la persona.

- La migración compulsiva durante la guerra senderista y posterior a ella, que ocasionó el trastorno de la forma de vida de los primeros habitantes de la ciudad.
- La falta de oportunidades de empleo, de movilidad social o económica.
- La falta de orientación, supervisión, presencia, afecto y apoyo por parte de los padres u otros miembros de la familia. Este fenómeno está asociado con la violencia doméstica.
- La imagen corrupta y abusiva de la policía, del sistema judicial y las cárceles incrementa el empleo de modalidades no oficiales de justicia como los linchamientos.

4.2.3 Violencia familiar

De acuerdo a la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “La violencia familiar es un problema extendido y recurrente en la ciudad, que afecta la vida, la integridad física y síquica, la salud, la seguridad personal, la libertad sexual y la libertad individual de las víctimas que generalmente son mujeres, niños y jóvenes”.

Tabla 14 *Número de agresiones según tipos de violencia*

Tipos de violencia	2007	2008 (enero a junio)
Física	257	132
Psicológica	347	102
Sexual	70	25
TOTAL	674	259
Mujeres víctimas	637	239
Varones víctimas	37	20
TOTAL	674	259

Nota. Encontrado en Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 86

4.3 Aspectos urbanísticos

4.3.1 Gestión urbana

La gestión del desarrollo de la ciudad está a cargo de las municipalidades, por ello es importante presentar los problemas de funcionamiento de éstas para la atención y servicio de la población dentro de su ámbito.

Recursos humanos no especializados

Según la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “En relación a los equipos técnicos que se encargan de la planificación y desarrollo urbano, se observa que las municipalidades cuentan principalmente con ingenieros, y con muy pocos arquitectos que tengan experiencia en temas de urbanismo y desarrollo urbano”.

Infraestructura municipal

Otro de los problemas encontrados es el local o locales donde funcionan las municipalidades. La Municipalidad Provincial de Huamanga tiene 05 locales, lo que ocasiona, entre otros, la disminución de la eficiencia en la labor que realizan los funcionarios municipales, ya que el ciudadano se ve obligado a desplazarse de un local a otro para realizar determinados trámites, como las licencias municipales. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Instrumentos de gestión

Los 04 distritos que conforman la ciudad cuentan con un *Plan de Desarrollo Concertado* y formulan su presupuesto participativo; sin embargo, este no siempre se realiza con la debida preparación de los participantes, lo que ocasiona una inadecuada priorización de los proyectos a ejecutar. Persisten los problemas de límites interdistritales,

que han generado conflictos y dificultado el levantamiento de información durante la realización del último censo a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Asimismo, existen asentamientos localizados en zonas cuyos límites están en discusión y que en algunos casos no reciben la atención municipal adecuada. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

4.3.2 Expansión urbana

La expansión urbana de los últimos 12 años en la ciudad de Ayacucho se ha caracterizado por la ocupación en laderas, zonas de riesgo, zonas previstas para la expansión a largo plazo sin vía de acceso, y el crecimiento sobre áreas en proceso de consolidación en los distritos de Carmen Alto y San Juan Bautista identificadas en el Plan Director 1996. Es necesario mencionar que algunas asociaciones de vivienda todavía no han ocupado la totalidad de los terrenos adquiridos. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 15: *Asociaciones de vivienda y asentamientos en la ciudad de Ayacucho 1996- 2008*

DISTRITO	N° Asociaciones / Asentamientos	AÑOS	N° LOTES
AYACUCHO	18	2001 a 2005	6,953
JESÚS NAZARENO	10	2006 a 2008	450
SAN JUAN BAUTISTA (1)	7	2004 a 2005	1,220
CARMEN ALTO	7	2006 a 2007	2,715
TOTAL CIUDAD AYACUCHO	42		11,338
			1,840
			(16.2%)
Regularizados o en proceso			

Nota. Encontrado en Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 14

Según la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008):

En las zonas periféricas de la ciudad, se están ocupando progresivamente zonas como Mollepata, Quicapata y Yanama, donde ya se están instalando los servicios de luz y agua. En el distrito de San Juan Bautista se cuenta con la zona Este (Canaan Bajo y Yanamilla), y mucho más hacia el Sur, la zona de Huatatas (ya perteneciente al distrito de Tambillo); mientras que en el distrito de Jesús Nazareno la geografía impone sus limitaciones.

4.3.3 Usos del suelo

Uso inapropiado de espacios públicos

Según la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “Uno de los principales problemas en la ciudad es el uso intensivo de la vía pública, tanto por comerciantes mayoristas que realizan la labor de carga y descarga de mercadería en varios puntos de la ciudad, como por pequeños negocios de talleres mecánicos, carpintería metálica, entre otros, que operan en plena vía pública”.

4.4 Servicios básicos e infraestructura

4.4.1 Servicios básicos: agua, luz y desagüe

Agua potable

Según la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “La cobertura del servicio de agua está a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable (EPSASA), que tiene un carácter privado, cuyo accionariado está compuesto mayoritariamente por las Municipalidades de Huamanga y Huanta, y complementada por los distritos urbanos”.

La ciudad de Ayacucho cuenta con 35,179 instalaciones de agua dentro y fuera de la vivienda, y atiende a 135 mil 87 habitantes (3.84 hab/conexión) que representa al 95.9% de las viviendas, mientras que las restantes 1,353 viviendas (26 mil 496 habitantes) se proveen del líquido elemento a través

de piletas públicas, camiones cisterna, pozos, acequias, entre otras; como ocurre en los asentamientos humanos de reciente formación y algunos centros poblados de área rural. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Energía eléctrica

El abastecimiento de energía eléctrica para la ciudad es provisto por una red primaria proveniente de la central hidroeléctrica del Mantaro. La empresa prestadora del servicio es ELECTROCENTRO, que atiende a toda la ciudad y buena parte de la región. En los 4 distritos metropolitanos, el 84.6% cuentan con el servicio de energía eléctrica y el restante de 14.8% no dispone y utiliza otras fuentes de energía como kerosene, petróleo, gas, vela y otros elementos, que al mismo tiempo son fuentes de peligro de incendios. Del 14.8 % de viviendas que carecen de electricidad de toda la ciudad el porcentaje distrital se distribuye de la siguiente manera: Ayacucho (56%), Carmen Alto (13%), San Juan Bautista (26%) y Jesús Nazareno (5%). (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Alcantarillado

Este servicio es igualmente prestado por la empresa EPSASA, que, según la información de la misma institución al mes de mayo del 2008, señala que existen un total de 28 mil 123 conexiones de desagüe a las viviendas, que representan el 77% del total de conexiones posibles, esto significa que alrededor del 23% de viviendas carecen de este servicio, compuesto en su mayoría, por viviendas ubicadas en los asentamientos humanos ubicados en la periferia de la ciudad. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

4.4.2 Equipamiento educativo

De acuerdo a cifras de la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008):
“La ciudad de Ayacucho cuenta con 280 instituciones educativas

estatales y privadas, que en conjunto ocupan un área aproximada de 117 ha, que representan el 6% del área urbana ocupada”.

Tabla 16: *Uso de suelo urbano – ciudad de Ayacucho 2008*

USO DE SUELO URBANO	Área Has.	%
Educación	117	6
Total Área urbana ocupada	2,041	100

Nota. Encontrado en Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 42

En promedio, en la ciudad de Ayacucho, un local escolar de nivel inicial alberga a 64 alumnos. En el distrito de Ayacucho, un local escolar de nivel inicial acoge en promedio a 63 alumnos; en el distrito de San Juan Bautista, es de 27; en Carmen Alto, es de 87; en Jesús Nazareno es de 158. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

En el nivel de primaria, los locales escolares albergan en promedio a 105 alumnos. En el distrito de Ayacucho, el promedio es de 182 alumnos; en San Juan Bautista, es de 100 alumnos por local; en Carmen Alto, es de 121; en Jesús Nazareno, un local escolar de primaria alberga a 404 alumnos. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

En promedio, en el nivel secundario, los locales escolares de la ciudad acogen en promedio a 271 alumnos. En el distrito de Ayacucho, el promedio es de 253 alumnos por local escolar; en San Juan Bautista, el promedio es de 487; en Jesús Nazareno, es de 558 alumnos; en Carmen Alto el promedio de alumnos por local escolar de nivel secundaria es de 109. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 17: Número de locales escolares de educación básica regular por nivel de educación y distrito 2007

ÁMBITO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
CIUDAD	105	76	44	225
DISTRITO DE AYACUCHO	77	66	40	183
SAN JUAN BAUTISTA	13	2	0	15
CARMEN ALTO	9	5	2	16
JESÚS NAZARENO	6	3	2	11

Nota. Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 45

4.4.3 Equipamiento de salud

La prestación del servicio de salud está a cargo de los hospitales, centros de salud y postas médicas; a través de consultorios de atención a los pacientes en horarios diurnos y vespertinos. Los servicios de salud dan cobertura desde la prevención hasta el tratamiento y los pacientes de mayor gravedad son derivados a los hospitales de Lima. La cobertura de los servicios está a cargo de la *Red de Salud de Huamanga*. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

El Ministerio de Salud Pública - MINSA, a través de la DIRESA-Ayacucho, Red de Salud Huamanga; administra los servicios de salud en la ciudad de Ayacucho y tiene a su cargo el Hospital Regional, Centros de Salud y Puestos de Salud, que constituyen el primer nivel de atención. El Hospital Regional de EsSALUD pertenece a la red del Seguro Social. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Los equipamientos de salud ubicados en el área urbana, ocupan un área aproximada de 6.93ha que corresponde al 0.34 % del área ocupada; se encuentran ubicados principalmente en el área central y en el sector este de la ciudad, fácilmente accesibles por su localización para toda la población. Se observa la carencia de este equipamiento en los sectores periféricos de la ciudad. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 18: Uso de suelo – Salud – Ciudad de Ayacucho 2008

USO DE SUELO URBANO	Área Ha.	%
Salud	6.93	0.34
Total área urbana ocupada	2,041	100

Nota. Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 49

Según datos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “La ciudad de Ayacucho cuenta con 11 puestos de salud, 8 centros de salud, 1 hospital regional del MINSA, un hospital regional de EsSalud y otras clínicas particulares que atienden a más de 100 mil habitantes”.

Tabla 19: *Equipamientos de salud según distrito – ciudad de Ayacucho 2008*

Distrito	Tipo de equipamiento de salud			
	Puesto de salud	Centro de salud	Hospital	Clínica
Distrito de Ayacucho	6	5	1	
San Juan Bautista	3	1	1	
Carmen Alto	2	1		
Jesús Nazareno		1		
Total ciudad	11	8	2	3

Nota. Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 49

Según los requerimientos normativos de equipamientos de salud, un puesto de salud atiende a 5 mil personas; un centro de salud de nivel I tiene una capacidad de atención de 3 mil a 20 mil personas; un centro de salud de nivel II tiene una capacidad de atención de 30 mil a 50 mil personas.

Reportando los requerimientos normativos con los equipamientos reales de la ciudad de Ayacucho, aparece que el distrito de San Juan Bautista sufre de una deficiencia de equipamientos. Dotado de únicamente de 03 puestos de salud y de 01 centro de salud, su atención máxima según la norma es de un máximo de 35 mil personas; sin embargo, considerando que el distrito comprende 41 mil 539 habitantes, el déficit de servicio calculado es de 6 mil 539 habitantes. Los otros distritos aparecen dentro de los estándares aceptables. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

4.4.4 Equipamiento para recreación y áreas verdes

El equipamiento destinado a actividades recreativas está comprendido principalmente por losas deportivas y estadios donde se practican actividades deportivas. Respecto a la recreación pasiva en la ciudad existen áreas destinadas a parques, pero muchas de éstas no se encuentran habilitadas.

El Centro Histórico, el distrito de Jesús Nazareno y las zonas marginales en los distritos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista, son las zonas que tienen menor cantidad de parques públicos y áreas verdes para recreación pasiva. La ausencia de habilitación y el consecuente estado de abandono de los parques en el distrito de Jesús Nazareno ha ocasionado la ocupación ilegal y cambio de uso de algunos de éstos. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

La recreación extraurbana se desarrolla en algunas zonas de las riberas del Río Huatastas, y en la zona de Muyurina hacia el noreste de la ciudad, hasta donde se desplazan las familias en busca de esparcimiento en contacto con la naturaleza. Otras zonas adonde se moviliza la población con fines de paseo y descanso son los distritos de Huanta y Quinua.

Respecto a los parques y áreas verdes en la ciudad, según la subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga se cuenta con 76 zonas de áreas verdes localizadas en parques públicos principalmente en las zonas de urbanizaciones. La

Municipalidad de San Juan Bautista reporta la existencia de cinco parques habilitados con áreas verdes, contando con aproximadamente seis avenidas que tienen arborización. Tienen un vivero municipal que viene funcionando con apoyo de la Municipalidad Provincial y la Dirección Regional Agraria.

En el diseño y pavimentación de las calles, no siempre se reserva espacios para áreas verdes, lo que es un indicador de la falta de conocimiento o la poca importancia que se da a la necesidad de las áreas verdes para la ciudad.

Teniendo como referencia la densidad de áreas verdes por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud, un habitante debe contar de 8 – 10m² de área verde. En el caso de la ciudad de Ayacucho se estima un promedio de 1.34m² de área verde en parques públicos y vías, con un déficit de aproximadamente 6.68m² por habitante, tal como se aprecia en el cuadro a continuación. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 20: *Déficit de áreas verdes 2008*

Distrito	Área verde (m ²)	Población	Área m ² /hab.	Déficit m ² /hab.
Ayacucho	138,623.00	95,180	1,46	8,54
San Juan Bautista	13,972.63	36,928	0,38	9,62
Carmen Alto	30,316.16	15,148	2,00	8,00
Jesús Nazareno	13,972.63	14,330	0,98	9,20
Total	196,884.42	161,586	1,22	8,78

Nota. Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008.

Problemática de áreas verdes

La falta de conciencia sobre la importancia de áreas verdes en la ciudad hace que tanto vecinos como comerciantes ambulantes se apropien de estos espacios para usarlos como estacionamientos o instalarse en ellos.

La Municipalidad es la que se encarga de la recuperación de estas áreas, para esto debe replantarlas o hasta reubicarlas, lo segundo significa un mayor costo presupuestal. Su objetivo es llegar a los 3m² x habitante en los próximos años.

Tabla 21: *Superficie de área verde urbana por habitante*

	2010	2011	2012	2013	2014
Ayacucho	2.98	2.45	2.81	2.14	1.50

Nota. Elaboración propia. Datos obtenidos de <http://sinia.minam.gob.pe/indicador/998>

4.4.5 Equipamiento diverso

Cementerio general de Ayacucho

El Cementerio General, actualmente ubicado en las cercanías al aeropuerto, cuenta con pabellones y criptas; y tendrá posibilidades de atender la demanda de la población por un período aproximado de 3 años más, de acuerdo a la entrevista realizada a un funcionario de la Beneficencia, que es la entidad responsable de la administración del mismo. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Se está construyendo un cementerio en Quicapata, con inversión privada, cerca de las lagunas de tratamiento de agua potable, sin embargo, está ubicado entre dos cuerpos de agua, el río Alameda y la quebrada Chaquihuaycco, motivo por el cual se debe normar su utilización solamente en los pabellones y no bajo tierra. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Camal

Desde el mes de enero del año 2008 ha iniciado el funcionamiento del camal *CAFRIL*, de propiedad privada, ubicado en la zona del río Huatatas, aproximadamente a 20 minutos del centro de la ciudad. Cuenta con ambientes adecuados para el beneficio de cerdos, reses, ovinos, así como con el equipamiento respectivo. Tiene los permisos de las áreas competentes para este tipo de infraestructura. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Museos

Existen 02 museos en la ciudad de Ayacucho. El primero, el *Museo Arqueológico Hipólito Unanue*, ubicado en el *Complejo Cultural Simón Bolívar*, está organizado en base a las valiosas piezas que tenía el antiguo Museo Histórico Regional de Ayacucho.

Actualmente es de tipo arqueológico y antropológico. Se exhiben muestras arqueológicas y manifestaciones culturales de la historia prehispánica regional y nacional, como los famosos monolitos, esculturas, cerámicas, tejidos, instrumentos de piedra, que van desde el periodo lítico y arcaico, hasta las altas culturas como Wari, Chavín, Paracas, Nazca, Mochica, Tiahuanaco, Warpa, Lima, Chimú, Chíncha, Chanka-Pokra e Inca. Además, tiene una sala que está diseñada especialmente para exponer los orígenes y desarrollo de la cultura Wari, el primer imperio andino. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

El segundo, el *Museo Histórico Mariscal Andrés A. Cáceres*. Se encuentra en el Jr. 28 de Julio N° 508, en la antigua casona Vivanco, que fue edificada a fines del siglo XVII, y se encuentra administrado actualmente por el Ejército. Este museo tiene un gran patio rodeado de corredores con arcos y pilares de piedras bien talladas. Tiene 13 salas de exposiciones permanentes que exhiben muchas de las pertenencias y pertenchos bélicos del Mariscal como: cartas, fotografías, trajes, lienzos coloniales, así como piezas y objetos rescatados de la guerra con Chile. Además de rendirle homenaje al Mariscal Cáceres, muestra piezas de

arte únicas, como pinturas coloniales de la escuela ayacuchana, cusqueña y renacimiento. También se puede apreciar muestras de artesanías de la etapa colonial, muebles antiguos con bellos tallados y arte popular contemporáneo. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

En su galería de doble arquería se exhibe una de las mejores esculturas de piedra del virreinato peruano, llamada por la tradición popular como *Cheqo Pacheco*, que data del siglo XVI y se supone que representa al conquistador Pedro Álvarez Holguín o al corregidor Juan Gutiérrez de Quintanilla.

Parque industrial

Si bien, todavía no se ha realizado el estudio socio-económico de las empresas y microempresas que actualmente funcionan en la ciudad, ni se han identificado las líneas de producción con posibilidades de invertir en el Parque Industrial; existen iniciativas de la Municipalidad y del Gobierno Regional para contar con un Parque Industrial que promueva la industria y la asociatividad de los empresarios, a fin de mejorar la producción y generar fuentes de empleo a futuro. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

De las diversas alternativas y ofertas de terreno para localizar el Parque Industrial, la que se encuentra con mayores posibilidades es la oferta de comprar un terreno en la zona de Mollepata, al norte de la ciudad. Sin embargo, todavía no se ha saneado legalmente la propiedad ni se cuenta con la habilitación urbana aprobada, que sería un requisito necesario antes de realizar la inversión. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

4.4.6 Mercados de la ciudad

Actualmente, en la ciudad, se encuentran registrados 06 mercados, todos administrados por la Municipalidad Provincial de Huamanga. Estos mercados suman un total de 2,088 puestos para el año 2005, de

los cuales el mercado *Andrés F. Vivanco* tiene 534 módulos de venta (es el más grande la ciudad) dedicados al comercio de abarrotes, carne, verduras, frutas y artesanías. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

El mercado *Santa Clara* tiene el menor número de puestos, con sólo 143, dedicados a la venta de comida, calzados, ropa y baratijas. En el mercado *Magdalena*, se expende abarrotes, carnes, verduras y ropa. En el mercado *Playa Grau* se venden principalmente cereales, comidas y abarrotes. En el mercado *Mariscal Cáceres* se comercian principalmente abarrotes, verduras, cereales y molidos. Finalmente, en el mercado *Nery García* se venden carnes, verduras, frutas y abarrotes. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Tabla 22: *Mercados registrados por número de puestos 2003-2006*

N°	Detalle	N° de puestos			
		2003	2004	2005	I SEM-2006
1	Mercado Magdalena	140	146	204	136
2	M. Playa Grau	322	322	323	374
3	M. Mariscal Cáceres	177	153	182	159
4	M. Santa Clara	136	155	145	201
5	M. C.F. Vivanco	502	534	534	589
6	M. Nery García*	700	700	700	603
	Total	1977	2010	2088	2062

Nota. Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 34

A continuación, se presenta una reseña de los principales problemas observados en algunos mercados de la ciudad de Ayacucho elaborada por la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008).

Mercado 12 de abril

Este mercado, ubicado en el Centro Histórico, funciona en un inmueble precario, con estructura de troncos de eucalipto, pilares de madera, techo de calamina y piso de tierra, que posee algunos elementos de valor (portadas de piedra) en su fachada hacia el Jr. 28 de Julio que armonizan con la zona.

El terreno fue entregado hace dos años por el Gobierno Regional a la asociación de comerciantes del mercado, con la condición que se construya la obra en el plazo de dos años que venció en el mes de abril del 2008.

Se observa la precariedad de la construcción, las condiciones insalubres de sus instalaciones y el inadecuado funcionamiento de las actividades comerciales al interior y exterior del mercado.

Los pasadizos de circulación al interior del mercado son estrechos y la mercadería en varios puestos se coloca en el suelo.

En la zona de ingreso al mercado por el Jr. Grau y Jr. Chorro se observa la presencia del comercio ambulatorio principalmente los fines de semana.

Por sus características este mercado desvirtúa la imagen urbana del Centro Histórico.

Mercado Playa Grau

- Mercadillo ubicado en el cruce de Jr. Grau y Calle Nueva, sus giros principales son la venta de menestras y de comida. Aunque tiene los frentes cercados con estructuras de ladrillo y concreto, las condiciones interiores de la edificación son precarias, observándose la cobertura de calaminas que rompe la armonía con el entorno urbano de la zona.

- También se localizan comerciantes dedicados al comercio ambulatorio.

Mercado Andrés F. Vivanco

- Ha sido declarado *Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación*, es el mercado tradicional del Centro Histórico y se ubica en el Jr. 28 de Julio frente al Templo y Arco de San Francisco. Mantiene sus pisos antiguos y la estructura original con columnas de piedra, vigas y tijerales de hierro.
- Presenta algunas deficiencias como es la carencia de almacenes adecuados, que cuenten con frigorífico, zona de descarga, etc.
- El frente que da hacia el Jr. 28 de Julio tiene un retiro considerable que crea una terraza en desnivel que concentra algunos ambulantes, lo que desvirtúa este acceso. Este desnivel con respecto a la vía genera además un área de estacionamiento poco aprovechado por el mercado, ya que sirve como paradero de vehículos de transporte público que tienen como destino el distrito de Carmen Alto. Esta área es utilizada también para el parqueo de vehículos de la Policía Nacional que tiene su comandancia en la vereda del frente del mercado.
- El acceso principal tiene escalinatas y una terraza con frente al Atrio y Templo de San Francisco, que se utiliza como espacio de encuentro social.
- En el pasadizo central, al interior del mercado, se observa puestos con mala presentación. Algunos pasadizos como es el caso del área de los puestos de comida son angostos.

Mercado Nery García

- Se ubica en la zona norte de la ciudad y tiene un área aproximada de 9,200 m².
- Se trata de un mercado del tipo mayorista.

- El área ocupada por el mercado posee dos edificaciones de ladrillo y concreto armado, uno de ellos es ocupado por el INABIF que atiende a niños de la calle (ex comedor popular y club de madres); y el otro corresponde a los servicios higiénicos públicos y la administración ubicados en el 1º y 2º piso respectivamente. El resto del área es ocupada por puestos de venta de construcción precaria, principalmente estructuras de troncos de eucalipto y cubierta de calamina.
- Este mercado no cuenta con área de carga y descarga, almacenamiento, etc. Lo cual origina un serio problema, ya que algunos camiones descargan en el interior del mercado, ocupando un pasaje público en horario de alta afluencia.
- La existencia de este mercado en la zona ha generado congestión vehicular y acumulación de residuos sólidos que contaminan la zona.
- Colindante al área del mercado, en su parte posterior, (norte) existe un área recreativa ocupada por dos losas deportivas.

Mercado Santa Clara

- Se ubica en la plazoleta Santa Clara frente a la Iglesia del mismo nombre, en la parte noroeste del mercado Carlos F. Vivanco, producto de una reubicación temporal de comerciantes ambulantes en lo que era la antigua plazoleta del Templo de Santa Clara.
- La ubicación de este mercado en un espacio público priva a la población de la ciudad y principalmente del Centro Histórico, de un lugar de esparcimiento localizado en un área de importancia para la ciudad
- En el interior se observa la existencia de mercadería mal expuesta invadiendo los pasajes de circulación, los pisos están en mal estado dificultando el tránsito de las personas.
- La zona de expendio de alimentos carece de condiciones de salubridad y comodidad.

4.4.7 Sistema vial y transporte

Concentración del transporte en el centro de la ciudad

Un antecedente importante en la búsqueda por mejorar la situación del transporte en el centro de la ciudad, es el *Plan de Ordenamiento del Tránsito y Transporte Público en el Centro Histórico de la ciudad de Huamanga* (2003), que presenta una propuesta de intervención integral: fusión de rutas, anillos viales, localización de terminales de transporte, semaforización, señalización, mejoramiento de la infraestructura vial, ordenanzas municipales para el ordenamiento del tránsito y transporte urbano, así como medidas complementarias. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Algunas constataciones de este estudio que todavía están vigentes, son:

- Se considera necesario que las mototaxis se restrinjan a circular en la trama irregular que caracteriza a las zonas más accidentadas y que a la vez contienen a las calles más estrechas. Estas unidades han mostrado ser más adecuadas y versátiles para las zonas periféricas al centro.
- La propuesta de reordenamiento y racionalización de rutas debe estar acompañada necesariamente de una medida de control del número de unidades por línea para evitar la sobreoferta y volver a caer en el problema de la falta de fluidez y congestionamiento que actualmente tanto afecta al Centro Histórico.
- Como criterio general no podrá permitirse el estacionamiento sobre la vía en horarios diurnos pues producen el bloqueo de la circulación vehicular o demoras extraordinarias en el flujo. Puede permitirse el estacionamiento en la zona rígida entre las 22:00hrs y las 5:00hrs para fines de abastecimiento de los locales comerciales.
- Se deberá disponer la producción de una ordenanza municipal para establecer campañas permanentes de control de emisión de gases tóxicos y medición periódica de la calidad del aire para erradicar la circulación de vehículos contaminantes.

- Se normará la eliminación del tránsito de unidades obsoletas que realicen daño evidente al ambiente por gases tóxicos, emisión de ruidos molestos, estado deteriorado. Estas medidas no se limitarán a las unidades de transporte público, sino que deberá incluir a todos los vehículos en circulación.

4.5 Aspectos ambientales

4.5.1 Sistema de limpieza pública y eliminación de residuos sólidos

Existe en la actualidad un botadero de residuos sólidos en la jurisdicción del distrito de Tambillo, donde se traslada la producción diaria, que asciende a 80,793kg. Anteriormente se utilizaba el botadero de Ccochapampa, en el distrito de San Juan Bautista, que ocupa un área de 3ha y que actualmente se encuentra con una parte de la basura a la intemperie, emanando gases y malos olores debido a la descomposición de materia orgánica, por lo que requiere se implemente un plan de cierre a corto plazo. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Uno de los principales problemas es la exposición de basura en los mercados y sus alrededores, debido, entre otros motivos, a la falta de recipientes adecuados; y si bien la recolección de basura se realiza diariamente en horario nocturno, los residuos sólidos están expuestos a la intemperie durante todo el día hasta el momento de su recolección. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Todos los residuos orgánicos e inorgánicos que se generan en los hospitales y centros de salud van al mismo botadero, sin selección alguna que contribuya a mantener condiciones sanitarias mínimas. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Otra de las acciones que se realizan es la rehabilitación y recuperación de quebradas, que comprende la limpieza de malezas, desechos, quebradas, descolmatación de quebradas y educación ambiental. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

4.5.2 Contaminación ambiental

A continuación, una breve descripción de algunos de los problemas más sentidos en la ciudad dentro del campo de la contaminación ambiental:

Emisión de gases tóxicos producidos por el parque automotor

Los gases tóxicos que emana el parque automotor es una de las principales causas de contaminación en la ciudad de Ayacucho, algunos de éstos son: el anhídrido carbónico, el monóxido de carbono, hidrocarburos, entre otros; que se liberan en la atmósfera y producen efectos negativos sobre los patrones atmosféricos y afectan la salud de las personas, animales y plantas. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Gases tóxicos generados por las pozas de oxidación

Los gases que se producen de la transformación de la materia orgánica en la planta de tratamiento de las aguas servidas están conformados, mayoritariamente, por: mercaptanos, ácido sulfhídrico, metano, óxido de carbono; que son liberados al ambiente. Estos gases, que se transportan a la ciudad, ocasionan olores desagradables y proliferación de zancudos, entre otras desagradables consecuencias. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Gases tóxicos creados por el botadero de Ccochapampa

En un estudio presentado por la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008) se señala: “El botadero de Ccochapampa, ubicado en el Distrito de San Juan Bautista, ha sido utilizado para la eliminación final de los residuos sólidos de la ciudad de Ayacucho durante un período aproximado de 5 años, desde 1999 al año 2003”.

Otro problema permanente es la generación de incendios esporádicos que ponen en peligro la integridad y salud de la población que vive en esta zona. Estos incendios se producen por la generación de biogás, como producto de la descomposición de los residuos orgánicos que se encuentran en el mencionado botadero. El biogás está compuesto principalmente por metano y dióxido de carbono que, ante la ausencia de tubos para la evacuación de gases, son causantes de estos incendios. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Contaminación por polvo

La ciudad de Ayacucho se halla emplazada en antiguas depresiones de origen lacustre rellenas por sedimentos aluviales y materiales volcánicos.

El origen de la mayor parte de los materiales aluviales proviene del cerro La Picota. Es la zona más sensible desde el punto de vista geodinámico ya que se observan derrumbes y asentamientos que, en época de lluvias, inundan las calles y depositan materiales de diverso tamaño.

Calles sin tratamiento

En general en la cuenca de Ayacucho predominan los materiales sueltos, debido a que provienen mayormente de depósitos sedimentarios recientes, y a esto se suma que gran porcentaje de las calles de la ciudad no están asfaltadas; así mismo, la Municipalidad Provincial de Huamanga reporta que, de las calles asfaltadas, el 15 % se encuentran en mal estado.

Contaminación por microorganismos

La contaminación por la presencia de desagües constituye un foco de contaminación muy crítico, habiéndose observado residuos sólidos en las quebradas de Yanaccacca, Chaquihuaycco, Bellavista y Arroyo

Seco. Estas se han convertido en canales de conducción de desagües que desembocan finalmente en el río la Alameda. Las casas que se encuentran asentadas en las riberas de estas quebradas descargan sus desagües hacia estas, ya que existe diferencia de nivel entre el punto más bajo de las casas y las rasantes de las calles. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Contaminación por residuos sólidos

Actualmente se observa gran cantidad de residuos sólidos a lo largo del río Alameda, la Municipalidad de Carmen Alto reporta que realiza, conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Huamanga y San Juan Bautista, el rastrillaje de las quebradas con una frecuencia de entre 3 a 4 veces al año, y recoge un promedio de entre 5 y 12m³.

La utilización de botaderos, en vez de rellenos sanitarios, constituye una de las principales fuentes de contaminación. Es el caso del botadero de Ccochapampa.

4.5.3 Riesgos potenciales

Zonas en situación de riesgo

La zona urbana actualmente ocupada del distrito de Ayacucho está atravesada por el río Alameda y 04 quebradas hacia el lado oeste de la ciudad. La zona de las quebradas y el río está clasificada como zona altamente peligrosa; sin embargo, en algunos tramos está ocupada por viviendas. Como zona peligrosa se ha identificado al borde de la quebrada Puracuti y la zona en pendiente del cerro La Picota, zonas que también están en proceso de ocupación. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Servicios de emergencia

En el área de estudio, los principales servicios de emergencia están constituidos por el hospital regional, hospital de EsSalud, centros de salud, puestos de salud, PNP y bomberos.

4.5.4 Accesibilidad física

Respecto al entorno regional, el distrito de Ayacucho, tiene dos vías de acceso de primer orden: la vía Los Libertadores, que al ingresar al área urbana toma el nombre de Av. Independencia; y la vía de salida a Huanta y Huancayo.

La vía Los Libertadores atraviesa una zona de vulnerabilidad alta en la que, ante la ocurrencia de un sismo, podrían producirse derrumbes que ocasionen el corte parcial o temporal del acceso más importante a la ciudad. Un problema similar ocurriría en la salida a Huanta y Huancayo, ya que la carretera se encuentra en una zona propensa al desprendimiento de rocas. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

CAPITULO V: MERCADOS

Los mercados actuales tuvieron su origen hace ya varios siglos, en el sencillo y necesario *trueque*. Éste trueque originó lo que hoy conocemos como economía, y también fue el origen de los centros poblados.

La básica necesidad de intercambio se reducía a la idea de que *me des lo que te sobre y yo te doy lo que me sobre*; esta idea dio paso a los *cruces de caminos*, primeros gérmenes de ciudad, cuya función exclusiva era servir de punto de intercambio de mercancías de diferentes pueblos que cruzaban por ellos.

Posteriormente, espacios como el *Ágora* y el *Foro*, que se constituyeron en espacios comerciales por excelencia, originaron todo el urbanismo novohispano partiendo de la *plaza* como sitio de intercambio.

Luego, debido la aparición del dinero, entre otros factores, éste intercambio comercial fue requiriendo espacios especializados y de gran magnitud. Fue así que surgieron los grandes centros de acopio, las plazas de mercado y los supermercados; lugares con características especiales, que le ofrezcan al usuario un espacio adecuado para llevar a cabo su eterna actividad comercial.

Las ciudades siguen abasteciéndose de la misma forma en la que lo hacían en tiempos coloniales. Quizá en lo único que se ha modificado esta situación es en el establecimiento de supermercados particulares que satisfacen las necesidades de un escaso núcleo de población.

Los productos son comprados por intermediarios, mayoristas y minoristas, directamente en la misma fuente de producción, y el agricultor obtiene una mínima parte de lo pagado por el consumidor.

Dicken Castro, arquitecto colombiano, afirma acerca de los mercados: “Básicamente, el carácter de un mercado es el de un sitio en donde se cumplen comunicaciones socioeconómicas y culturales a través de una transacción. La función primordial del mercado es la transacción. Los participantes principales son el comprador y el vendedor y es para la comodidad de ellos que se proyecta”. (Castro)

En el mercado se puede seguir el orden geográfico de los productos, conocer costumbres, tanto de compradores como de vendedores, determinar costumbres agropecuarias de siembra, recolección de campos y crianza de animales; y muchos otros aspectos que pertenecen al campo cultural.

Al pretender reproducir un proceso natural como es un mercado, encajando todas sus partes en un esquema técnico, se invalidan aspectos trascendentales de esta situación cultural. Queriendo obtener un “sitio-mercado” se produce un espacio diferente al que se pretendía en un inicio. A éste se le podría dar una diferente denominación observando las características del espacio obtenido.

Se pueden tener todas las ventajas de las plazas de mercado tradicionales, subsanando algunos de los inconvenientes descritos, que permita obtener un edificio que conjugue los beneficios tecnológicos del siglo XXI, pero mantenga la tradición cultural que identifica a los pueblos y otorga valor a las edificaciones.

5.1 Breve historia de los mercados en el Perú

5.1.1 La época prehispánica

Las sociedades pre-incas y prehispánicas conocieron el intercambio de productos a través del llamado *trueque*. Culturas como Chavín, Nazca, Paracas, Chimú o Wari intercambiaron, frecuentemente, sus productos con otras culturas de los andes, costa y amazonia.

Según María Rostworowski (2015), “cuando hablamos de los modelos económicos en el Perú prehispánico, es necesario tomar en consideración de que se trata de economías que desconocieron el uso del dinero y que, además, no estaban organizados por la institución del mercado”.

El modelo económico Inca se ha calificado de redistributivo, debido a que gran parte de la producción del país era monopolizada por el Estado, el cual la distribuía de acuerdo a sus intereses.

John Murra manifiesta “que siempre confundimos los movimientos de bienes y servicios andinos con las instituciones que conocemos en el occidente contemporáneo”. Además, agrega que “en muchos de los

memoriales e informes de Juan Polo de Ondegardo, quien fue- ra un cronista y funcionario virreinal español, nombrado corregidor del Cusco; nunca men- cionan ni mercados ni mercaderes, pero que sí hay evidencias de un mercado pre-colonial ubicado en Quito al que los observadores europeos describen con la palabra *tianguis*” (Murra, 2002).

5.1.2 Época colonial

Desde la llegada de los españoles al Perú existieron los gremios de comerciantes don- de estaban incluidos todos los individuos que declaraban el oficio de mercader como profesión; sin embargo, existían distintas categorías determinadas por el poder y la riqueza:

- Los *cargadores o almaceneros* eran los grandes comerciantes, dedicados a los negocios de importación y exportación con Europa y Asia.
- Los *navieros* grupo formado por aquellos mercaderes que disponían de un barco para el comercio marítimo a largas distancias con otros reinos y virreinos americanos.
- Los *tenderos* eran propietarios de locales en la calle de Mercaderes ubicados en los portales de las plazas, y en la calle de la Cruz. Se dedicaban al comercio minorista de una variedad de productos importados y locales.
- Los *cajoneros* vendían sus productos en la vía pública, en una especie de quioscos de madera llamados *cajones* que eran propiedad del Cabildo. Estaban especializa- dos en el expendio de algunos productos de pan llevar y manufacturas baratas.
- Los *mercachifles* eran verdaderos ambulantes que recorrían la ciudad vendiendo frutas y verduras. Éste grupo también incluye a los *buhoneros* que comerciaban todo tipo de minucias.

5.1.3 Otros formatos actuales: bodegas y supermercados

Dentro de los espacios comerciales actuales, además de los mercados, encontramos otros formatos como bodegas y supermercados, cada uno con cualidades que los distinguen, pero permiten su coexistencia.

El arquitecto Héctor Velarde, sobre el origen de los supermercados: “antes la gente que se llamaba decente no iba al mercado ni a la pulpería. Mandaba a la cocinera o al mayor-domo. Hoy las cocineras y mayordomos que quedan no quieren ir al mercado ni a la pulpería. Entonces la gente que se llamaba decente, para poder ir al mercado y a la pulpería, ha levantado a su nivel social el mercado y la pulpería” (Velarde, 1964).

5.1.4 Algunos referentes arquitectónicos

En el Perú

En el Perú existen algunos ejemplos de edificios antiguos rehabilitados, algunos mercados. A continuación, mostramos la rehabilitación del Mercado de Barranco.

Restauración, conservación y rehabilitación del mercado de barranco

El antiguo mercado de Barranco, declarado monumento histórico por el INC, es un valioso ejemplo de la arquitectura barranquina. Este edificio se encontraba a punto de colapsar por serios problemas estructurales. Desde su inauguración en 1924 se ejecutaron modificaciones en su interior que tuguizaron sus espacios. El proyecto respeta la distribución original del edificio, renovándolo e introduciéndole modernidad con respeto al monumento. Se mantuvo la estructura original del techo, así como gran cantidad de muros originales.

Imagen 5. Centro histórico de Barranco. Elaboración propia



Para revisar proyectos ejecutados en el exterior empezaremos por un proyecto ubicado en Barcelona cuya ejecución fue completada en el año 2004. Se trata de la rehabilitación del Mercado de Santa Catalina o Santa Caterina de Enric Miralles (es el tipo de experiencia que más se aproxima a lo que proponemos para Ayacucho), el segundo proyecto (también ubicado en España) es una propuesta de Pesquera-Ulargui Arquitectos, y se trata de la rehabilitación del Mercado de Frutas de Legazpi, en Madrid, y que se encuentra actualmente en ejecución; y el tercero es un proyecto reciente, del arquitecto Richard Rogers, en Barcelona, el Centro Comercial Las Arenas.

En el extranjero

Rehabilitación del mercado de Santa Caterina

La rehabilitación del antiguo mercado de Santa Caterina o Santa Catalina, situado en la ciudad de Barcelona, es una intervención sobre el tejido urbanístico que se “mezcla y confunde” con el original. Se ha diseñado una nueva cubierta que recuerda a la primitiva y en la que se introducen elementos ‘gaudinianos’.

El mercado de Santa Caterina original era un edificio neoclásico con un gran patio central cubierto con una ligera estructura metálica, obra de Joan Torres. La construcción de un aparcamiento soterrado había dejado el mercado y al barrio con un difícil acceso. La "reconstrucción" del actual Mercado de Santa Caterina trata de recuperar un mercado popular y también los restos arqueológicos del antiguo convento de Santa Caterina que hay debajo, el cual introdujo el estilo gótico en Barcelona.

La cubierta es un elemento muy singular de la obra diseñada por los arquitectos Enric Miralles y Benedetta Tagliabue. El mosaico, con figuras gigantes de colores muy vivos que representarán frutas y verduras, es obra del artista Toni Comella. En total, el mural utilizará 200.000 hexágonos de cerámica de 15 centímetros cada uno, que conformarán un diseño con sesenta y siete colores.



Imagen 6. Mercado Santa Caterina. Obtenida de internet

Rehabilitación del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi

El mercado de Legazpi fue proyectado en 1931 por el arquitecto Francisco Javier Ferrero Llusá, y constituye la principal muestra del racionalismo madrileño. Fue a su vez, uno de los primeros ejemplos de aplicación a gran escala del hormigón armado en la capital española.

Según el proyecto de rehabilitación ganador, de los arquitectos Eduardo Pesquera y Jesús Ulargui, cuyo lema es "Abrir una puerta", recupera el patio interior (6.938 metros cuadrados) que formaba la planta del triángulo para el espacio público. En ese espacio se va a insertar una estructura/edificio "desproporcionada" que creará nuevos patios y jugará con los huecos y la luz. La cubierta, ajardinada, sería una "pila fotovoltaica" en la que se instalarían placas solares.

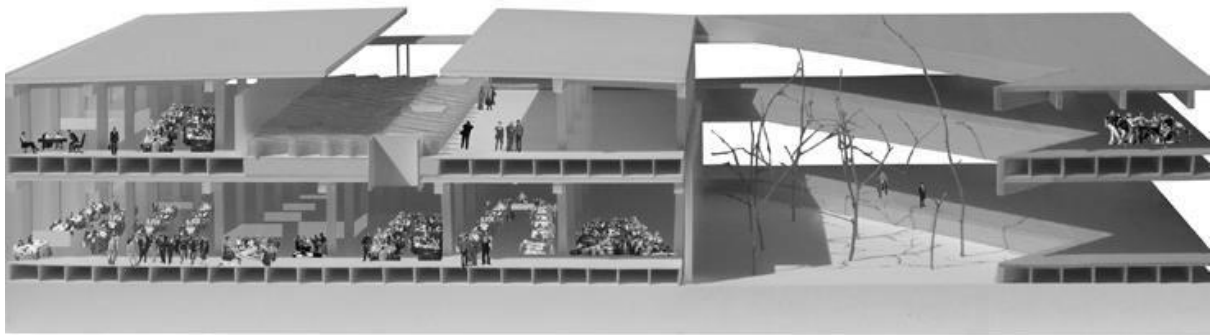


Imagen 7. Mercado de frutas y verduras de Legazpi. Obtenida de internet

Centro comercial en la plaza de toros de "Las Arenas"

Diseñado por el arquitecto británico Richard Rogers, en colaboración con Alonso Balaguer-Arquitectos Asociados, creemos que es pertinente hacer mención de este proyecto debido a que se emplaza, de igual forma que el mercado Andrés F. Vivanco, en un inmueble centenario: la antigua plaza de toros Las Arenas.

La plaza Las Arenas, de estilo neomudéjar, fue inaugurada en 1900 y tenía la capacidad de albergar a 14, 893 espectadores en las gradas. Funcionó como tal hasta 1977, y luego fue utilizada para diferentes eventos, tanto deportivos,

culturales y políticos hasta el año 1990, cuando fue definitivamente clausurado debido a su nula rentabilidad, permaneciendo en abandono hasta junio del año 2000, cuando se comenzó con el proyecto para su recuperación como espacio público y de ocio.

El edificio se emplaza en un punto estratégico de la ciudad de Barcelona, en frente de la Plaza Espanya y a los pies de Montjuïc, la montaña de los museos, entre las calles Tarragona, Diputación, Gran Vía y Llançà.

La nueva edificación, el Centro Comercial, fue concebida manteniendo el respeto hacia el pasado histórico del monumento que la contiene, pero a la vez, como una apuesta de innovación y funcionalidad representadas por las grandes estructuras de acero, hormigón armado, madera, piedras naturales y muchísimo vidrio que tienen el objetivo de aprovechar al máximo la luz natural y las espléndidas vistas.

La fachada neomodéjar fue conservada a modo de “piel” que recubre el nuevo espacio interior, como testimonio de un pasado histórico que forma parte de la memoria colectiva popular de la ciudad.

Urbanísticamente, Arenas de Barcelona funciona como el engranaje central del eje formado por el Palacio Nacional, edificio representativo de La Exposición Internacional de 1929 y sede del Museo Nacional de Arte de Cataluña, Feria de Barcelona, la Avenida María Cristina, la Plaza España, el parque de l'Escorxador, la calle Tarragona y la Estación de Sants. Una conexión directa a dos líneas de metro y a los Ferrocarriles Catalanes lo convierte en una edificación de muy fácil acceso.

Así, consideramos que este proyecto posee muchas similitudes con el proyecto de rehabilitación que estamos desarrollando como tesis, principalmente, porque uno de sus valores consiste en la conservación de la fachada del edificio sobre el que se emplaza la nueva propuesta.

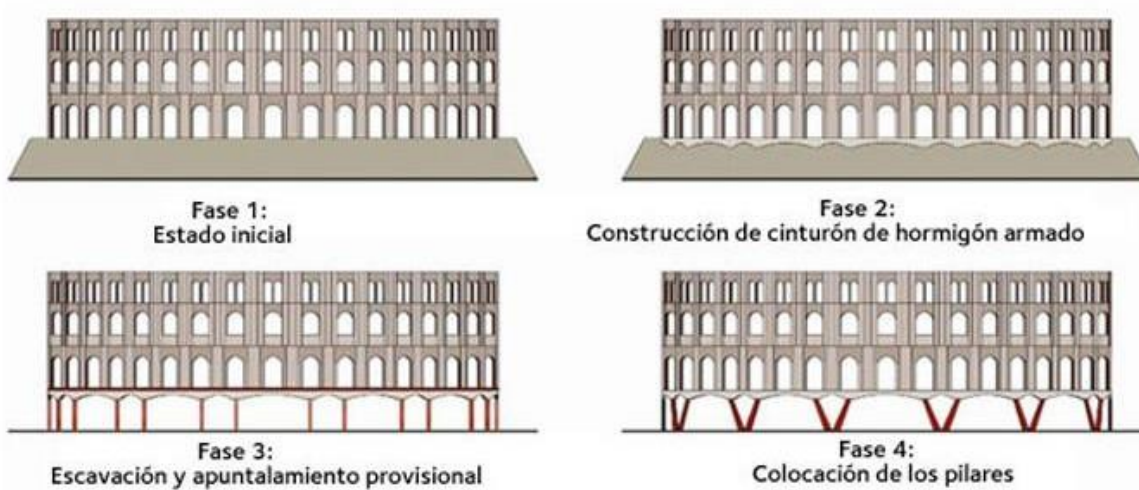


Imagen 8. Fases de construcción del Centro comercial Las Arenas. Obtenida de internet



Imagen 9. Centro comercial Las Arenas. Obtenida de internet

5.1.5 Mercado vs. Supermercado

La evolución del formato comercial es evidente. La lenta desaparición del tradicional mercado, en el sentido en el que siempre existió, es

inevitable; o al menos esas son las predicciones que, de manera generalizada, hacen los “expertos”.

Sin embargo, datos extraídos de un estudio sobre bienes de consumo masivo envasados comercializados en Lima, llevado a cabo por la consultora CCR el presente año, señala que el formato tradicional, entiéndase bodegas y mercados, ha crecido 7,1%; por encima del incremento del 3% registrado por el canal moderno (supermercados). José Oropeza (2017), Gerente de Estudios Especiales de la consultora, señala que “el canal tradicional, por motivos emocionales y de cercanía, sigue manteniendo el 71% de la torta de ventas, mientras que los supermercados, el 27%”.

Alberto Haito (2013), director de Arellano Marketing, ensaya 04 motivos por los cuales los peruanos se resisten a abandonar los formatos tradicionales:

1. Existe la percepción, que en muchos casos es real, de que en los mercados pueden encontrarse productos más frescos. Esto se convierte en un factor primordial dentro de una población que posee pasión por la comida.
2. En los mercados se pueden encontrar productos que no están presentes en otro canal.
3. En el mercado, las amas de casa dialogan entre ellas, establecen lazos con los vendedores en los puestos. Existe un trato cálido que agrada a las personas.
4. Debido, en gran parte a la informalidad, una parte de la población recibe dinero de forma diaria, lo que genera un impulso por realizar compras pequeñas y frecuentes, siendo el mercado, el lugar ideal para llevarlas a cabo.

No obstante, no podemos ignorar los evidentes problemas que el formato tradicional presenta. Entre ellos podemos mencionar que, como norma habitual, la deficiente infraestructura es la principal causa de todos los males que aquejan a los mercados a nivel nacional, y que colocan a este canal de venta en desventaja frente a formatos comerciales contemporáneos.

Por eso sostenemos que, a manera de conclusión previa, un mercado público con infraestructura de alta calidad y orientado a la excelencia en la atención y servicio al cliente, puede salir airoso en el competitivo ámbito del formato comercial, pues los clientes premian un buen servicio con su lealtad, fundamentada en los lazos afectivos y el hábito.

5.1.6 Mercados como espacio de interacción social

Los mercados han sido, tradicionalmente, espacios en los que se han llevado a cabo interacciones sociales de distinto tipo. Raúl Vargas (2016), conocido y respetado periodista, señala que "... Además de adquirir productos frescos, los mercados ofrecen la posibilidad de conversar entre las personas. (...) Se constituye en una especie de santuario, que hace referencia a costumbres y tradiciones".

Van en busca de productos de calidad, es cierto, pero también de ese infaltable vínculo social que genera la plaza. Un lugar democrático donde los precios los deciden la oferta y la demanda popular, donde el sonido de las monedas aleja el dinero plástico y atrae el ingenio del cálculo mental. Y donde regatear es costumbre, y la yapa, un derecho para todos. (Contreras, 2015)

5.1.7 Psicología detrás del consumo

Estudios recientes apuntan a un comportamiento que los consumidores asumen dentro de los espacios comerciales modernos.

CAPITULO VI: EL ENTORNO INMEDIATO

6.1 El Centro Histórico de Ayacucho

El Centro Histórico de Ayacucho se encuentra emplazado entre los distritos de Aya- cucho, Carmen Alto y San Juan Bautista, aunque el mayor porcentaje de su área se encuentra en el distrito de Ayacucho.

El Centro Histórico de la ciudad cuenta con un reglamento para su gestión y adminis- tración, aprobado por ordenanza municipal No. 037-2007-MPH-A, y una modificación a la misma el año 2008, mediante ordenanza municipal No. 011-2008-MPH-A (ver Anexo III: Delimitación y sectorización del Centro Histórico de Ayacucho y Anexo IV: Ambientes ur- bano monumentales).

El principal problema en el Centro Histórico es que se está deteriorando acelerada- mente, lo que ya se ha mencionado en el Plan Director del año 1996 de la ciudad de Ayacu- cho. Esto sucede, entre otros factores, porque no existe una efectiva capacidad de control de las construcciones clandestinas, lo que asegura que los propietarios subdividan su terreno y mantengan en la informalidad los cambios que están haciendo en los inmuebles (ver Anexo V: Categorización e intervenciones permitidas).

6.2 Situación actual

Deterioro y destrucción de las edificaciones

No existen datos estadísticos que den cuenta de la cantidad de inmuebles que han sido destruidos en los últimos años.

Según cifras de la Municipalidad Provincial de Huamanga (2008): “El 80% de los in- muebles del Centro Histórico no están registrados en Registros Públicos, esta situación, entre otras consecuencias negativas, disminuye la posibilidad de obtención de préstamos que con- tribuyan al mejoramiento de los mismos”.

Los costos de obtención de licencias de funcionamiento y licencias de construcción, desalientan a los usuarios del Centro Histórico, por ejemplo, cuando se requiere la intervención de un arqueólogo en el proyecto de modificación, el costo de la licencia se eleva en aproximadamente S/. 800.00 (ochocientos nuevos soles) adicionales. Como consecuencia de esto, hay muchas personas que optan por trabajar de manera informal o realizar modificaciones clandestinas que terminan por alterar la imagen del conjunto de la ciudad, y en algunos casos ponen en riesgo la seguridad de las edificaciones. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

En muchos casos los usuarios obtienen el Certificado de Compatibilidad de Uso y al amparo de este documento empiezan a funcionar locales, sin contar con la licencia de funcionamiento.

Algunos giros de negocios, tales como los restaurantes, son particularmente propensos a modificar los inmuebles en los que se instalan, ya que conforme crece el negocio se van ampliando los ambientes necesarios para desarrollar correctamente el tipo de giro. En el caso de las imprentas, el principal problema es que el funcionamiento de las máquinas, que producen un “fuerte estruendo” que tiene como consecuencia el debilitamiento de las estructuras de las edificaciones.

Otro de los principales problemas en el Centro Histórico es la existencia de locales de diversión nocturna que violentan la tranquilidad de los vecinos de la zona, ya que generan, entre otros problemas, congestión vehicular en la Av. Mariscal Cáceres y el Jr. Quinua.

Otra zona de conflicto es causada por el comercio mayorista en las calles Jr. Libertad, Jr. Carlos F. Vivanco y Av. Ramón Castilla.

Subdivisión de la propiedad y ausencia de saneamiento físico legal de las propiedades

A pesar del inmenso valor arquitectónico y monumental del Centro Histórico, el proceso de deterioro de los inmuebles es evidente. Existen diferentes tipos de dificultades, como por ejemplo, la subdivisión de las

propiedades que incluyen unidades inmobiliarias en distintos pisos; también se observa que hay subdivisiones sucesivas sin claridad sobre la propiedad de las unidades generadas. En otros casos se registra la propiedad con información que no corresponde al área de terreno y linderos. (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008)

Adicionalmente al problema de ausencia de registro de propiedad, existen usuarios que realizan alguna actividad económica que carece de licencia de funcionamiento, y en muchos casos han realizado modificaciones en la edificación sin haber tramitado la licencia de construcción correspondiente.

Existen diversas instituciones interesadas en preservar la integridad de las propiedades, entre ellas la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP y la Municipalidad Provincial de Huamanga. Ambas instituciones tienen como misión dar orientación y guiar a los usuarios respecto al saneamiento de la propiedad y el ordenamiento legal en la ciudad. Otra de las instituciones involucradas es COFOPRI, que ha desarrollado sus acciones en áreas periféricas de la ciudad, dejando pendiente el Centro Histórico de la ciudad.

Es necesario mencionar que la Iglesia Católica posee numerosos predios cuya propiedad no ha sido registrada; así, se apunta en la lista de instituciones interesadas en el saneamiento físico-legal de los predios dentro del Centro Histórico de la ciudad.

6.3 Imagen urbana

6.3.1 Las iglesias del centro histórico

Los templos virreinales de Ayacucho forman uno de los conjuntos monumentales, arquitectónicos y religiosos muy importantes del periodo virreinal en América. Cada uno de estos templos posee peculiaridades que las hacen distintas unas de otras.

Hechos mayoritariamente en estructura de piedra y mortero y techos en bóveda corrida, muestran la religiosidad y estilo propio de la ciudad. Las fachadas son generalmente de estilo barroco. Los interiores están

decorados con motivos religiosos hechos en pan de oro, en altares interiores en ofrenda a un santo en particular, muestra de una auténtica escuela ayacuchana de retablistas.

Los templos son administrados por la Arquidiócesis de Ayacucho.

Ver Anexo VI: Iglesias y monasterios

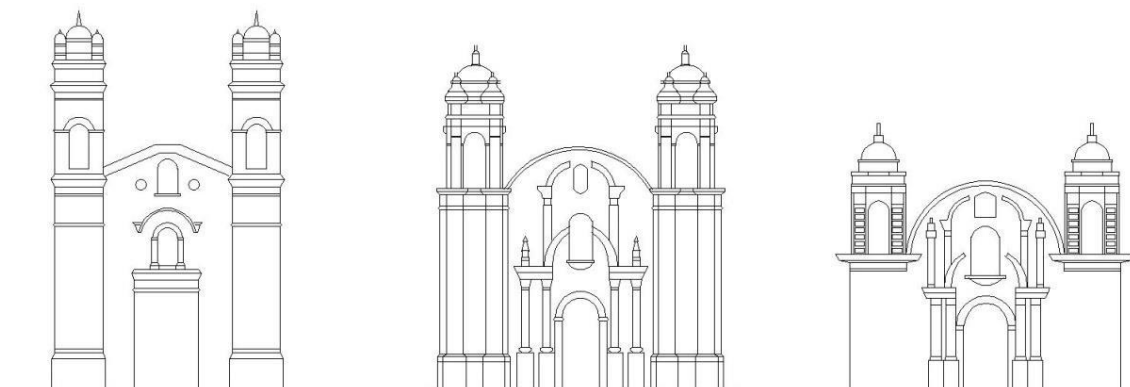


Imagen 10. Fachadas con campanarios. Elaboración propia en base a San Cristóbal, 1998.

1. Ayacucho, siglo XVIII.
2. Lima, primera mitad del siglo XVIII.
3. Lima, segunda mitad del siglo XVIII.

Iglesia y monasterio de Santa Clara

Se ubica en la intersección de las calles Grau y Carlos F. Vivanco. Fue fundado el 16 de mayo de 1568, por el Corregidor de Huamanga y acaudalado minero don Antonio de Oré y esposa Luisa Díaz de Rojas, ellos edificaron tanto el templo como el monasterio con dinero proveniente de la explotación de la mina de plata de Chumbilla-Fajardo. Fue el primer convento de mujeres de Huamanga y el segundo en todo el Perú, y fue construida para que sus 05 hijas, todas monjas, habitaran en él.

Todo el conjunto es de cal y piedra de cantería blanca, sobriedad que contrasta con la elaborada ornamentación interior, en la que se pueden apreciar hondos artesonados de estilo mudéjar que recubren el techo del presbiterio de la iglesia. Tiene una sola torre, única en Huamanga, compuesta de tres cuerpos, el primero cuadrangular, de lados muy

salientes, sobre el que se levantan los otros cuerpos, con 8 arcos de medio punto, a 4 arcos por cuerpo y uno por cada lado.

Frente al Altar principal están los coros alto y bajo, situados al Norte del templo, con enrejados de madera, en cuya parte alta se encuentra una tribuna de estilo morisco. Tiene 7 altares tallados y dorados en madera, el altar mayor presenta en su parte central la bella imagen, en escultura, de la Inmaculada Concepción y al lado izquierdo de la entrada está la perfecta y venerada imagen de Jesús Nazareno, Patrono de la ciudad de Huamanga, que según la tradición fue hecha por ángeles en Julcamarca, Huancavelica. Las paredes del templo son de cal y piedras labradas, su techumbre es primitiva de palo, maguey, carrizo, estera enlucida y pintada y tejas. El retablo mayor es de la segunda mitad del s. XVII. Ambos conservan intacta la estructura básica original. (Wikipedia, 2017)

De este recinto sale la procesión más hermosa y famosa de la Semana Santa llamada "El Encuentro", que tiene como protagonista las imágenes de Jesús Nazareno, la Virgen Dolorosa, San Juan y la Verónica.

Con R.S.Nº 2900-72-ED, de fecha 28 de diciembre de 1972, ha sido Declarado Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

El artesanado mudéjar

Un elemento único en los andes peruanos, considerado como la joya de Huamanga, es el artesanado gótico mudéjar del presbiterio que tiene incrustaciones de concha y perla. Tiene forma octogonal, con 63 artesas, en dos paños laterales y una central, que llegan al altar mayor. (Wikipedia, 2017)

Las artesas son octogonales, son esmaltadas, policromadas, doradas y con un florón de oro al centro; predominando el blanco marfil y la verde hoja, el rojo sangre, azul turquí y el dorado. Debajo del coro, está el escudo de los fundadores del templo que tiene un raro elefante y un grifo.

Estado actual

Se encuentra en buen estado de conservación.



Imagen 11. Vista aérea de la Iglesia Santa Clara. Obtenida de internet

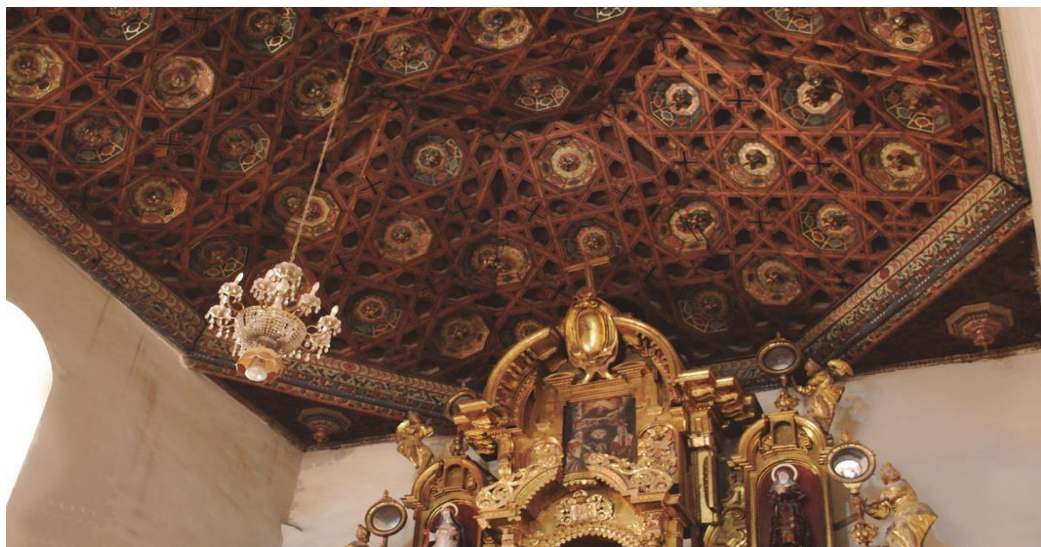


Imagen 12. Presbiterio de la Iglesia Santa Clara. Obtenida de internet



Imagen 13. Detalle del artesanado del presbiterio. Obtenida de internet

Templo y convento de San Francisco de Asís

Ubicada en la tercera cuadra del Jirón 28 de julio. Fue fundada en 1552, mismo año del arribo de la orden franciscana a la ciudad de Huamanga, y construida a manera greco-romana peninsular, a base de piedra de cantería. Tiene forma de rectángulo y un tercio del templo es de una sola nave sobre la que se ubica el coro alto, y sobre los dos tercios restantes hay tres naves, al igual que la Catedral de la ciudad.

En relación a la fachada, esta se caracteriza por presentar un diseño bastante sencillo. La portada de este edificio se encuentra hecha en piedra, y destaca el triángulo frontal que posee, en el cual se aprecia la efigie de San Francisco de Asís, arrodillado, en espera de la visión divina. Otra pieza interesante que se encuentra en esta parte de la portada, es la efigie de Fray Gil, a quien se observa sosteniendo su cabeza en la mano. A estos dos santos, acompañan las imágenes en

piedra, de San Antonio de Padua, y Santa Clara de Asís. (Wikipedia, 2017)

La fachada del templo está acompañada además, por la presencia de una única torre, bastante esbelta, y dentro de la cual se encuentra un campanario que comprende a la que se considera, la campana más grande de toda la ciudad. Esta torre se encuentra hecha en piedra rojiza con incrustaciones de blanco.

Interiormente, se encuentran un total de seis altares, incluyendo el altar mayor. Respecto a este, posee en su diseño, predominantemente barroco, el escudo franciscano, además de una serie de imágenes y lienzos sacros; el nicho central de este altar, se ve acompañado por la imagen de la Virgen María. Los otros cinco altares restantes, son estructuras de tendencia barroca, con algunos detalles renacentistas, que evidencian los procesos reconstructivos por los que ha tenido que pasar a lo largo de su existencia.

Conserva una valiosa colección de lienzos coloniales de las escuelas cusqueña y ayacuchana, además de una biblioteca. El templo fue restaurado entre 1982 y 1983 y el convento en 1898.

De este templo sale la procesión del Señor de los Milagros, el día 28 de octubre.

Con R.S. N° 2900-72-ED, de fecha 28 de diciembre de 1972, ha sido declarado como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Estado actual

Se encuentra en buen estado de conservación.



Imagen 14. Vista lateral de la Iglesia San Francisco de Asís. Elaboración propia



Imagen 15. Campanario de la Iglesia San Francisco. Elaboración propia

CAPITULO VII: MERCADO ANDRÉS F. VIVANCO

7.1 Ubicación



Imagen 16. Vista aérea del mercado. Obtenida de internet

7.2 Antecedentes históricos

7.2.1 El mercado a través de la historia de Huamanga

Como en el resto de los andes, el mercado en Huamanga no existía. Había un intercambio de productos entre los diversos grupos culturales basado en *trueque*.

La plaza mayor y el mercado de abastos del siglo XVI

Desde la segunda fundación de la nueva Villa de San Juan de la Frontera en 1540, una tarea que demandó esfuerzo fue la regulación del pesaje y medida de los productos. Por lo tanto, el traslado de los *tianguis* hacia la plaza central obedece al afán de frenar el aprovechamiento ilícito de los pillos, y los actos considerados delictivos.

La primera ordenanza sobre los tianguis se dicta en el asiento de la antigua Huamanga. En ésta se determina que deje el antiguo asiento y se traslade al nuevo, la plaza pública, es decir, al centro mismo de la vida urbana; dándose nacimiento al primer mercado de abastos de Huamanga, que funciona allí hasta muy entrado el siglo XX.

El mercado de abastos de Huamanga en el siglo XVII

El siglo XVII marcó una época de prosperidad económica. Un aspecto importante en el siglo XVII es el incremento de la compra-venta de esclavos negros, que se hacía por lo general los días domingos en la Plaza Mayor de Huamanga. Éste comercio, igualmente, fue regulado y observado por las autoridades virreinales. Se conoce que el negocio de la comercialización de esclavos fue uno de los más rentables.

El proyecto del traslado a la explanada de Santa Clara: 1860-1886

Los primeros antecedentes sobre el cambio los encontramos en el año 1868 cuando el Prefecto del Departamento Marcial Gómez manifiesta al alcalde que “la plaza de abasto debe ser dividida en dos partes: una, que permanezca con ciertos artículos en la misma Plaza Mayor y la otra, en la plazoleta de Santa Clara, con otros artículos para que no surjan epidemias”.

Es así como se da inicio a los cambios que se piden para la plaza de abastos de Huamanga. El 23 de agosto de 1876, el regidor Francisco Vargas comunica al alcalde que se está por nivelar la Plaza de Armas; por lo tanto, “*las abastecedoras deben ir a la Plaza de Santa Clara*”. El 17 de mayo de 1882, don Fernando Morote, alcalde de Huamanga, pide al teniente alcalde, Mariano Alarcón, que “*por motivo del pintado del enverjado, retoque de las estatuas de la Plaza de Armas y aumento de faroles, se debe trasladar el mercado a la plazoleta de Santa Clara*”.

En 1884, el alcalde de esa época, don Nicanor Santillán, manifiesta “que en los países civilizados los lugares públicos son de preferente atención para su

reparo, la Plaza de Armas de ésta ciudad se halla en un estado de deterioro a causa de que las vivanderas han formado hoyos para depositar sus artículos de venta, por lo tanto se resuelve que se forme una comisión para que las vivanderas se matriculen y den 10 centavos para el reparo y mejora de la Plaza y que se ordene la traslación de las vivanderas a la plazuela de Santa Clara, mientras dure el trabajo de reparo de la Plaza de Armas”.



Imagen 17. Altura de edificaciones. Elaboración propia

Pero la primera propuesta de la construcción de un nuevo mercado para Huamanga la realizan los concejales **Nicanor Santillán** y **José Caveró** el 23 de octubre de 1886, cuando proponen que la *“ciudad carece de una plaza de abastos”*, que *“la explanada de Santa Clara ofrece las ventajas para el establecimiento del Mercado Público que debe trasladarse de la Plaza Mayor; por lo tanto, se acuerda crear una plaza de abastos en la explanada de Santa Clara”*, destinándose para ésta obra pública 5 mil libras peruanas.

Con ésta construcción se manifiesta que *“se mejorará la situación económica del municipio, porque la obra terminada producirá un rendimiento anual con los arriendos de las tiendas”*. Finalmente, se decide enviar al Supremo Gobierno los planos y el presupuesto de la obra formulada por el ingeniero Eduardo Baulot.

Ésta orden es rechazada por las vivanderas, quienes el 10 de junio de 1891, piden mediante un memorial la restitución a la Plaza Mayor de Huamanga, argumentando que es el lugar destinado al consumo de víveres desde siglos atrás. *“La Plaza Mayor es el punto central; por tanto, ofrece la comodidad de la distancia a todos los habitantes de los barrios y además condiciones higiénicas, por estar bañado este lugar con aire puro. La plaza de Santa Clara, al contrario, está viciada en su ventilación con las exhalaciones infeccionadas que parten del hospital, del basurero contiguo a la Iglesia de San Francisco de Asís, de los escusados de Santa Clara, del colegio San Ramón y del cuartel de Policía; además que su capacidad es estrecha para contener todos los puestos de expendio”*. Argumentaban que *“la Plaza Mayor facilita las transacciones de compra-venta, da impulso al comercio y reporta mayores ventajas”*.

El pedido es escuchado y el alcalde decide que la comercialización de los diversos productos y especias se constituya y desarrolle nuevamente en la Plaza Mayor desde el 15 de junio de 1891.

El mercado vuelve a la Plaza de Armas de la ciudad y será 1896 el año en el que se planteó un proyecto para la construcción de un nuevo **Mercado de Abastos en la ciudad de Ayacucho**; en el que se empleó materiales traídos de Europa y Estados Unidos, donde se gastaría la suma de 54,000.00 libras peruanas.

El Mercado de Abastos, a pesar de todo, siguió funcionando en la Plaza de Armas hasta los primeros años del siglo XX.

Centenario del mercado de abastos Andrés F. Vivanco: 1906 – 2006.

Algunos datos sobre la etapa de construcción del Mercado de Abastos y el traslado de las vivanderas los encontramos en el año 1902 cuando el Sr. Andrés F. Vivanco.

Ésta es la única obra pública netamente ayacuchana, construida durante el primer gobierno del Dr. José Pardo por una Sociedad Anónima en 1905, que cobraría las rentas surgidas del alquiler de los puestos por un período de 25 años. Habiendo concluido dicho período de tiempo, la mencionada entidad entregó la obra para su administración a la Municipalidad de Huamanga; la cual continúa ejerciendo dicha función hasta el día de hoy.



Imagen 18. Vista del mercado desde Av. 28 de julio. Obtenida de internet

Se designa al Mercado de Abastos con el nombre del Sr. Andrés F. Vivanco, en honor a quien fuera el primer Gerente General de la Sociedad Anónima Departamental encargada de la ejecución de la obra. Además, que era él *“quien personalmente impulsaba los trabajos todos los días, desde las 7 am hasta las 12 m. Y desde las 2 pm hasta las 6 pm, sin faltar ni un día. Animando de justa severidad a los remisos y omisos albañiles, carpinteros y contra- tistas; a quienes les requería el cumplimiento de sus compromisos”*.

Creación del mercado de Santa Clara: 1940

Así como se llevó a cabo la construcción y refacción del mercado Andrés F. Vivanco; la Municipalidad, a través de su regidor, presentó una propuesta para la construcción de tien- das en la explanada de Santa Clara ubicada al lado del mercado.

Durante muchos años el comercio se vino realizando en el suelo. Las vivanderas vendían sus productos (entre los cuales se contaba la comida) en la tierra y algunas se protegían con quitasoles. La propuesta comprendía la construcción de tiendas para el uso del comercio en general.



Imagen 19. Vista de la explanada Santa Clara. Obtenida de internet

Se proyectó un plano de toda la explanada, que fue dividida en lotes. La construcción de las tiendas fue delegada a todas las personas que utilizaban estos espacios para la venta de sus productos con el permiso para ser usufructuados por 20 años, vencidos los cuales, pasarían a ser propiedad de la Municipalidad de Huamanga. Para asegurar la construcción de las tiendas se exigió un depósito de 20 soles, los cuales serían devueltos cuando se termine la construcción de las tiendas.

Es así como el mercado Santa Clara dio inicio a la construcción de tiendas para uso de los comerciantes que, antes de la mencionada obra civil, ocupaban el suelo. El mercado funcionó sin problemas hasta que en el año 1989 sufrió un incendio de grandes magnitudes.

En la actualidad, el mercado ha sido refaccionado y reconstruido por los dueños de los módulos (con apoyo de la Municipalidad de Huamanga). El material utilizado para la reconstrucción fue el ladrillo, el concreto armado y la calamina para las coberturas.

Visita histórica del presidente Dr. Manuel Prado al mercado: 1944

En la historia de la ciudad de Huamanga no se ha llevado a cabo ninguna visita presidencial; anterior o posterior, a la que realizó el entonces mandatario Manuel Prado en el 1944. Es importante señalar que esa visita se realizó para entregar la suma de S/. 10.000.00 soles, que servirían para la refacción del mercado.

El día 11 de agosto de 1944, y luego de visitar el Consejo Municipal y la Corte Superior de Justicia, Prado se dirigió al Mercado de Abastos de la ciudad, donde los comerciantes y vivanderos lo recibieron con aplausos. En este lugar Prado dirigió un pequeño discurso en el que señalaba la importancia del centro de abastos y agradecía el reconocimiento que el pueblo le daba a su gestión.

Ésta visita ha sido la única realizada por algún presidente de la República al Mercado Andrés F. Vivanco.

La acción de Buenaventura Fernández de la Cueva o Munive: 1814

Esta heroína nació en Ayacucho. Fue comerciante de carnes en el mercado de abastos de Santa Clara, hoy Andrés F. Vivanco. Era conocida con el sobrenombre de *Ccalamaqui*, a causa de su afición por estar siempre con los brazos descubiertos.

El 31 de agosto de 1814 ocurrió una gran manifestación en la plaza y calles adyacentes al cuartel de Santa Catalina, hoy Comisaría Central, con ofensas e insultos contra el Rey de España y los españoles. Es en ese momento en el que Buenaventura Ccalamaqui exhorta a la tropa Realista a unirse más bien, a las fuerzas Patrióticas comandadas por el argentino Manuel Hurtado de Mendoza, dando lugar a que el capitán español José Vicente de la Moya amenace a las mujeres con un cañón instalado en la puerta del cuartel.

En estas circunstancias llegó al lugar el obispo José de Silva y Olave, quien logró poner calma entre los amotinados y el jefe español, no sin antes escuchar

quejas y protestas contra el régimen colonial y vivas a favor de la independencia; siendo la voz más escuchada la de Ccalamaqui, convirtiéndose en la heroína de éste acontecimiento.

Es necesario señalar que durante los años 1814 y 1815 se llevó a cabo la Rebelión del Cusco, episodio de la Guerra de la Independencia del Perú que conmocionó gran parte del Virreinato y parte del Alto Perú, durante la cual fue proclamada la independencia del Cusco, tanto de España como de Lima.

Ésta rebelión se extendería hasta Huamanga, en la cual se creó una división patriótica. También se llevó a cabo la Batalla de Huamanga, el 30 de septiembre de 1814, y la Batalla de Matará, el 27 de enero de 1915. Más tarde, ésta rebelión sería finalizada por las fuerzas Realistas del Virreinato del Perú.

Existe un monumento ubicado en la pequeña plazoleta del Mercado Andrés F. Vivanco, en la que se encuentran dos placas de bronce, una de las cuales está dedicada a Ccalamaqui; en ella se lee: *“La Nación a la Heroína Buenaventura Ccalamaqui, que sacrificó su vida en la lucha por la Libertad”*.

Construcción de un parque colonial encima del mercado de abastos:
2003

Removiendo algunos documentos sobre el mercado, pudimos hallar documentación en la que se propone la demolición del Mercado Andrés F. Vivanco, propuesta atribuida un anterior alcalde de la ciudad, Germán Martinelli. Sin embargo, ésta propuesta ya había sido planteada por el representante del partido aprista Alfonso Orrego Moreno (1987):

En la psicología social es reconocido el lema: mejorar el ambiente para mejorar al paciente. El mercado de Ayacucho es un mercado antihigiénico, irrecuperable y mal ubicado (en pleno centro de la ciudad, a una cuadra de la Plaza de Armas) como en Lima tendríamos en la cuadra tres del Jirón de la Unión, 12 000 metros cuadrados de mercado. No tiene ningún servicio de ayuda al vendedor. No hay refrigeración. No hay consumo de agua, ni corriente de agua para los lavados de mercaderías, ni transporte dentro del mercado, ni fuera de él.

Además, va contra la belleza urbana y arquitectónica de la ciudad de Ayacucho. Va contra su nuevo rostro. Un nuevo rostro que tendría

cuando, demolido el edificio del mercado, queden viéndose, frente a frente, dos hermosas iglesias en la ciudad de Ayacucho: San Francisco y Santa Clara.

Y entre ellas un parque inmenso. Un parque no sólo sería un pulmón importante para la ciudad, sino que permitiría; utilizando la piedra de Huamanga, el granito ayacuchano, la caliche (...) y rejería ayacuchana, hacer los portales como los de la Plaza de Armas. Y lo que es más importante, una desconcentración de las fuerzas económicas y laborales que allí convergen ensuciando la ciudad y haciéndole perder su identidad histórica; haciéndole perder de vista lo que siempre ha habido en Ayacucho: la escuela de vivienda y de arquitectura ayacuchana.

Ésta obra de poco costo y de gran importancia social, permitirá un desfogue de todos los locales públicos que se encuentran aledaños al mercado de la ciudad de Ayacucho.

En la primera quincena del mes de marzo del 2003, en el periódico local Sucre; se le hizo una entrevista al entonces alcalde Gerardo Ludeña Gonzáles, en la cual respondió las siguientes preguntas:

¿Cómo se va a solucionar el problema de los mercados?

Estamos haciendo un diagnóstico de todos sus problemas y necesidades. Es el caso de los mercados Magdalena, Andrés F. Vivanco, Playa Grau y Mariscal Cáceres.

¿Se van a privatizar algunos mercados?

Sí. El mercado Mariscal Cáceres. A los trabajadores se les va a entregar los títulos de propiedad, pero a través de una entidad financiera que hipoteque cada uno de los puestos por un espacio de 20 años con cuotas mínimas, y así tengan sus puestos limpios y modernos.

¿Va a construir un parque en lo que hoy es el mercado Andrés F. Vivanco?

Sí. Vamos a construir un parque colonial. Esto lo puede hacer la Agencia de Cooperación Técnica Internacional, y sin afectar a los trabajadores del mismo mercado. Ellos pueden estar muy bien distribuidos en el medio sótano y encima la plazoleta de Santa Clara. Esto puede embellecer la ciudad. Los trabajadores están de acuerdo. Si se hace

realidad, las iglesias de San Francisco de Asís y la de Santa Clara se verán frente a frente.

7.3 Situación actual del mercado

Debido a la falta de recursos, el Municipio de Huamanga afronta serias limitaciones para cumplir sus funciones de brindar servicios públicos e invertir en la infraestructura necesaria para sus ciudadanos, a través de la adecuación de los mercados de abasto. Actualmente el mercado reúne aproximadamente 500 socios (comerciantes) que pagan a la municipalidad S/. 2.50 por m² de terreno. Los asociados son distribuidos en más de quince giros de negocios, como son: carnes, quesos, frutas, ropa, zapatos, panes, artesanías, remedios, comida, pollos, abarrotes, chichas, jugos, verduras, platerías, etc. Asimismo, los productos que gozan de mayor privilegio son: jugos, artesanía, ropas y comida; los que están en desventaja, por la misma ubicación de sus puestos y las condiciones necesarias son: quesos, carnes y verduras.

Como muchos mercados del país, el mercado Andrés F. Vivanco carece de limpieza interna y externa, de servicios higiénicos limpios, de una fumigación periódica, no tienen prevención de desastres, son estructuralmente inseguros, no se respeta los espacios asignados y no crecen a un ritmo suficiente. Estos generan incluso efectos colaterales negativos como los problemas ambientales y de delincuencia.

Además, carece de algún orden que pueda atribuirse a la intervención premeditada de alguna autoridad u organización administrativa. Su uso responde a la adecuación de su infraestructura a las necesidades que se han ido presentando sin que se haya reparado en ordenarlas de forma eficiente, o de atenderlas sistemáticamente. Es así que el cableado eléctrico se encuentra expuesto al interior, los pasadizos son invadidos por los productos ofrecidos causando incomodidad en los visitantes. Otro de los problemas encontrados es la presencia de comercio ambulatorio.

Podemos señalar que el principal problema es la inadecuada distribución de los puestos comerciales en manzanas y la carencia de servicios necesarios que impiden el normal desarrollo de los negocios y la buena imagen del mercado (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2005).

7.3.1 Fortalezas y debilidades del mercado

Entre las fortalezas encontramos el estar ubicada en la parte central de la ciudad, la organización de los socios (comerciantes) que lo conforman y la variedad de productos que ofrecen.

Entre sus debilidades podemos mencionar que la infraestructura no es la adecuada, lo que podría exponer a los usuarios en caso de desastres. Algunos puestos comerciales no cuentan con agua potable, iluminación o materiales adecuados. Otra deficiencia es que no existe una adecuada distribución de los puestos comerciales. Cabe mencionar que los comerciantes son, en su mayoría, de avanzada edad por lo que tienen poca voluntad de mejora en temas como la atención al cliente.

7.3.2 Perfil del usuario

Los consumidores ayacuchanos no son muy exigentes en cuanto a la calidad del producto, generalmente este mercado de abastos está orientado a los segmentos B y C de la población, es por eso que podemos ver a tantos comerciantes informales hasta en los interiores del mercado. Pero ahora los consumidores, por la misma razón que cuentan con mayor información suelen hacer mayores exigencias a los comerciantes; por ejemplo, ahora exigen que los productos como el pan no tengan que contener ese elemento químico llamado “bromato de potasio”.

El mayor nivel de venta se muestra en los fines de mes, porque la mayoría de los consumidores dependen del Estado, dicho de otra manera, son trabajadores públicos, y están acostumbrados a comprar los productos básicos en grandes volúmenes con la finalidad de abastecerse todo el mes y racionalizar sus ingresos.

La cultura de los consumidores ayacuchanos, en su mayoría, no está en la modernidad sino en lo tradicional, por eso es que los centros comerciales no ofrecen los productos que ofrecen los mercados de abasto. Pero es necesario señalar que hay una tendencia a la modernidad, eso lo vemos en la exigencias y quejas de los

consumidores sobre la infraestructura del mercado y sus condiciones ambientales (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2005).

CAPITULO VIII: CONCLUSIONES

Como se mencionó anteriormente, fue en la Carta de Atenas donde las teorías del campo de la restauración de monumentos fueron evaluadas, determinando que, a pesar de la variedad de casos, se hace necesario evitar los riesgos a mediante acciones de mantenimiento regular y permanente, apoyándose en todas las técnicas modernas a fin de asegurar su continuidad vital.

Posteriormente, en 1964 se redacta la Carta de Venecia, esta reclama la colaboración de todas las ciencias en el proceso de conservación, definiéndola como una actividad multidisciplinaria. A su vez determina la necesidad de dotar a los monumentos de una función útil a la sociedad.

Las bases teóricas que empleamos para elaborar la investigación están orientadas sobre el tratamiento que deben recibir los centros históricos; los citamos a continuación:

“Todo proceso acelerado de desarrollo trae consigo la multiplicación de obras de infraestructura y la agrupación de extensas áreas por instalaciones industriales y construcciones inmobiliarias que alteran, y aún deforman, por completo el paisaje, borrar- do las huellas y expresiones del pasado; testimonios de una tradición histórica de inestimable valor”. (UNESCO, 1967)

“Cada proyecto de revalorización constituye un problema específico y requiere también de una solución específica”. (UNESCO, 1967)

“Siempre que sea posible, los modos de vida locales (usos y costumbres), deberán ser preservados y estimulados. Nuevos usos del espacio y nuevas actividades deberán ser compatibles con las ya existentes”. (ICOMOS, 1987)

La conservación de zonas monumentales tiene por objeto salvaguardar el testimonio histórico y el valor artístico de las edificaciones y las estructuras urbanas.

La rehabilitación del Mercado Andrés F. Vivanco en Ayacucho, tiene por objeto la conservación física de la estructura monumental en la que se emplaza y elevar el nivel de vida de los usuarios hasta estándares establecidos y aceptados.

8.1 La hipótesis

De continuar el mal uso del espacio urbano arquitectónico por parte de los comerciantes ambulatorios, se siga dando un uso intensivo inadecuado de los espacios y las edificaciones con valor histórico artístico y continúe la falta de civismo por parte de los pobladores hacia la protección de su patrimonio histórico cultural, el proceso general de deterioro de las estructuras físico-arquitectónicas del centro histórico de Ayacucho será inevitable.

Si un plan de conservación y rehabilitación del patrimonio urbano arquitectónico busca la revalorización físico-espacial del centro histórico de Ayacucho, deberá contener un sistema normativo orientado a la protección del uso del suelo, contemplar la revalorización de las características tipológicas propias de la ciudad y considerar las necesidades y costumbres del poblador, agente indispensable para garantizar su recuperación.

CAPITULO IX: Criterios para la intervención

9.1 Enfrentamiento del problema urbano-arquitectónico

Superados los cánones del academicismo, la arquitectura contemporánea se ha caracterizado por la búsqueda constante de distintas alternativas para afrontar esta crisis del sistema compositivo clásico y para conseguir, con formas abstractas, una mayor complejidad y diversidad, aspirando a una nueva monumentalidad (Montaner, 2008).

Un sistema complejo según la definición de Herbert A. Simón incluye un gran número de partes que se interrelacionan de una manera no simple. El difícil conjunto en una arquitectura de complejidad y de contradicción incluye una gran cantidad y variedad de elementos cuyas relaciones son irregulares o se perciben muy débilmente (Venturi, 1995).

9.1.1 Toma de partido

9.1.2 La idea

La idea del mercado como “plaza” surge como resultado de la interpretación de la antigua forma de nombrar a la actividad de ir al mercado; así, “hacer plaza” se traducía en ir al mercado a comprar lo necesario para el consumo de la familia. Es entonces que ambas formas de expresión eran una en el pasado; es decir “hacer plaza” y “hacer mercado” significaban lo mismo.

La plaza se transforma en el elemento central que da origen, no solo a la propuesta arquitectónica sino también a la urbanística, mediante integración de las dos plazas ubicadas a los extremos a través de un espacio con carácter que podría definirse entre feria de comida al paso y mercado abierto.

9.1.3 El espacio público

Debido a la topografía accidentada de la ciudad, las plazas ubicadas a ambos extremos del edificio se encuentran ubicadas en distintos niveles. Estas plazas corresponden a las Iglesias Santa Clara y San Francisco, y serán intervenidas para recuperarlas como espacios públicos para la ciudad; con características que corresponden a las Iglesias que se encuentran al lado de éstos.

Las plazas

Son dos plazas que se encuentran a los extremos de la edificación: la plaza San Francisco y la plaza Santa Clara. Ambas poseen identidades arquitectónicas propias, las cuales heredan de las Iglesias adyacentes a cada una de ellas.

Estas plazas, en la actualidad, son ocupadas por un mercado desordenado y al borde del colapso (Santa Clara), y por una pequeña plazoleta cuyo equipamiento es deficiente y está muy descuidado (San Francisco).

9.1.4 Concepción arquitectónica

El proyecto se concibió a partir de la “penetración” de la plaza al interior de la edificación. La plaza se transforma en el elemento central de la propuesta al guiar al usuario a través de su interior, transformándose en una especie de “alameda” en el primer nivel de la edificación, conectado ambos espacios públicos ubicados en las caras este y oeste del mercado en diferentes niveles.

Todo mercado posee una cobertura, la cual protege a las actividades que se desarrollan en su interior del clima. La propuesta plantea entregarle protagonismo a la cobertura, transformándola en una envolvente que rodea al mercado; es decir, posee, además de un elemento horizontal, elementos verticales que proveen una mejor defensa contra la lluvia y granizo, abundantes en Ayacucho. Además,

contiene perforaciones que crean espacios de contemplación en el nivel superior de la edificación y permiten la conexión visual con el exterior por medio de vistas a las iglesias y espacios públicos. Estas perforaciones replican el ritmo de la edificación existente, proveyendo a la nueva edificación, de un elemento vinculante más.

9.1.5 Imagen final



Imagen 20. Imagen Final. Fachada San Francisco.



Imagen 23. Imagen Final. Fachada San Francisco.



Imagen 21. Imagen Final. Fachada Santa Clara.



Imagen 22. Imagen Final. Fachada Santa Clara.

Referencias

1. Arellano, R. (2003). Los estilos de vida en el Perú: cómo somos y pensamos los peruanos en el siglo XXI. Lima: Arellano Marketing.
2. Brandi, C. (1972). Carta del Restauero. Roma. Obtenido de http://ipce.mcu.es/pdfs/1972_Carta_Restauero_Roma.pdf
3. Capitel, A. (1992). Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración. Madrid: Alianza.
4. Carré, E. G. (2007). Historia Prehispánica de Ayacucho. Lima: Lluvia Editores.
5. Castro, D. (s.f.). El sitio-mercado. Revista Escala. Centros de abastos(20).
6. Contreras, C. (2015). Mercados de Lima: una mirada a su pasado y presente. El Comercio. Obtenido de <http://elcomercio.pe/gastronomia/peruana/mercados-lima-mirada-su-pasado-y-presente-noticia-1863331>
7. Ecológico, P. (s.f.). Regiones y Zonas Ecológicas en el Perú. Obtenido de <http://www.peruecologico.com.pe/regionesyzonasecologicas.pdf>
8. Espinoza, W. (1987). Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino: siglos XV y XVI. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
9. Fariña, J. (2013). Reseña de Mumford (2012) La ciudad en la historia. URBS. Revista de estudios urbanos y ciencias sociales, 3(1). Obtenido de <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/farina/213>
10. González, E., & Carrasco, T. (2011). Huamanga, costumbres y tradiciones. Lima: Lluvia Editores.
11. González-Varas, I. (1999). Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas. Madrid: Cátedra.
12. González-Varas, I. (2001). La catedral de León. El sueño de la razón. Obtenido de <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/la-catedral-de-leon-el-sueno-de-la-razon/html/indice.htm?idLibro=164>
13. Haito, A. (2013). Perú Retail. Obtenido de <http://www.peru-retail.com/supermercados-vs-mercados-de-abastos-la-preferencia-de-los-peruanos/>
14. ICOMOS. (1987). ICOMOS. Obtenido de http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_e.pdf

14. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta de Venecia. Venecia. Obtenido de http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
15. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2010). Ayacucho. Boletín de Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal. Lima: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
16. Lértora, A. (s.f.). Teorías de la restauración contemporánea. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/328019971/Boito-y-Giovannoni>
17. Lima La Única. (2010). Antiguos mercados de Lima. Obtenido de <http://limalaunica.blogspot.pe/2010/08/antiguos-mercados-de-lima.html>
18. Ludeña, G. (1975). La obra del cronista indio, Felipe Guamán Poma de Ayala. Lima: Nueva educación.
19. Ministerio de Agricultura y Riego [MINAGRI]. (2012). Estadística de comercialización interna de productos agrícolas y agroindustriales alimenticios. Lima. Obtenido de http://siea.minag.gob.pe/siea/sites/default/files/ix_comercializacion_interna_producto_s_agr_agroin.pdf
20. Ministerio de Agricultura y Riego. (2012). Estadística de comercialización interna de productos agrícolas y agroindustriales alimenticios. Lima. Obtenido de http://siea.minag.gob.pe/siea/sites/default/files/ix_comercializacion_interna_producto_s_agr_agroin.pdf
21. Ministerio de Cultura. (s.f.). ¿Qué es patrimonio? Lima. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/1manualque espatrimonio.pdf>
22. Ministerio de Cultura. (2012). Guía de Museos del Perú. Lima. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/2013/09/guiamuseos191212.pdf>
23. Ministerio de Cultura. (s.f.). Conceptos y definiciones. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/historicoinmueble/conceptosydefiniciones>
24. Ministerio de Cultura. (s.f.). Patrimonio cultural. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/patrimonio>

25. Ministerio de Vivienda. (11 de 04 de 2006). Reglamento Nacional de Edificaciones. Obtenido de www.construccion.org:www.construccion.org/normas/rne2012/rne2006.htm
26. Ministerio de Vivienda. (2006). www.construccion.org. Obtenido de <http://www.construccion.org/normas/rne2012/rne2006.htm>
27. Ministerio de Vivienda. (2016). Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima: CAPECO.
28. Moneo, R. (2004). Inquietud teórica y estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos. Barcelona: Actar.
29. Montaner, J. (2000). Arquitectura y crítica. Barcelona: Gustavo Gili.
30. Montaner, J. (2008). Sistemas arquitectónicos contemporáneos. Barcelona: Gustavo Gili. Moreno, A. O. (1987). Ayacucho: ¿capital de la revolución mundial? Ayacucho: Ediciones Jurídicas Sociales.
31. Moya, L., & Díez, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. *Urban(04)*, págs. 113-122.
32. Municipalidad Metropolitana de Lima. (1994). Ordenanza 62: Reglamento de la administración del centro histórico de Lima. Lima.
33. Municipalidad Metropolitana de Lima. (2013). Guía para la competitividad de mercados de abastos. Lima. Obtenido de <http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gerencias/GDE/guia-de-formalizacion/Guia-para-la-competitividad-de-Mercados-de-Abastos.pdf>
34. Municipalidad Provincial de Huamanga - AECID. (2010). Cartilla de colores. Obtenido de Sub Gerencia del Centro Histórico: <http://subgerenciadecentrohistorico.blogspot.pe/>
35. Municipalidad Provincial de Huamanga. (2005). Estrategias de merchandising en el mercado de abastos Andres F. Vivanco. Ayacucho. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/estrategias-de-merchandising-para-un-pequeno-mercado-de-alimentos/>
36. Municipalidad Provincial de Huamanga. (2008). Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Ayacucho 2008-2018. Ayacucho.
37. Municipalidad Provincial de Huamanga. (2008). Reglamento para la gestión y administración del centro histórico de Ayacucho. Ayacucho.

38. Municipalidad Provincial de Huamanga. (2013). Concurso de ideas - tratamiento de espacios públicos. Obtenido de <http://www.programapd.pe/concursohuamanga/>
39. Municipalidad Provincial de Huamanga. (2013). Plan de desarrollo concertado del distrito de Ayacucho 2013-2021. Ayacucho.
40. Murra, J. (2002). El mundo andino. Población, medio ambiente y economía. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
41. Peña, V. (2016). Disputa en mercados sería por servicios higiénicos. Diario Correo. Obtenido de <http://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/disputa-en-mercados-seria-por-servicios-higienicos-691384/>
42. Polack, C. (s.f.). Mercaderes y mercados en el antiguo Perú. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos82/mercaderes-mercados-antiguo-peru/mercaderes-mercados-antiguo-peru.shtml>
43. Rostworowski, M. (2015). Historia del Tahuantinsuyo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. San Cristobal, A. (1998). Esplendor del Barroco en Ayacucho. Lima: Peisa.
44. Segura, A. (2012). Plaza Mirador y Mercado Minorista AGRO Iquique : comercio + espacio público + integración (Tesis de pregrado). Obtenido de Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114801>
45. UNESCO. (1967). ICOMOS. Obtenido de <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
46. Vargas, R. (18 de Abril de 2016). Apega. Obtenido de <http://www.apega.pe/noticias/prensa-y-difusion/cig2016-mercados-de-abastos-al-2021.html>
47. Velarde, H. (1964). El mundo del supermarket. Lima: Populibros Peruanos.
48. Venturi, R. (1995). Complejidad y contradicción en la arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili. Vidal, J. P. (1940). Las ocho regiones naturales del Perú.
49. VV.AA. (s.f.). Ayacucho. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ayacucho> Wikipedia. (1 de Noviembre de 2017). Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Ayacucho#cite_ref-Iglesias_2-0

Anexos

Anexo I

Tabla 17: Principales centros educativos¹ – ciudad de Ayacucho 2006-2007

Nombre del centro educativo	Nivel / modalidad	Género	Turno	Alumnos (2007)	Docentes (2006)	Secciones (2006)
DISTRITO AYACUCHO						
38001 Gustavo Castro Pantoja	Primaria - primaria adultos	Mixto	Mañana, tarde y noche	1,374	48	40
38006 9 de diciembre	Primaria	Mujeres	Continuo - mañana	677	29	22
38018 De maravillas	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	611	20	18
38021 Melitón Carbajal	Secundaria	Mixto	Mañana y tarde	877	45	29
38083 Los licenciados	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	660	23	21
39001 Mariscal Sucre	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	562	22	18
39002 María Parado de Bellido	Primaria	Mujeres	Mañana y tarde	526	23	18
39003 Corazón de Jesús	Primaria	Mujeres	Mañana y tarde	558	21	18
39007 Señor de agonía	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	527	20	18
9 de diciembre	Secundaria	Mujeres	Continuo - tarde	554	22	16
Faustino Sánchez Carrión	Secundaria	Mixto	Continuo - mañana	559	23	16
Luis Carranza	Primaria, secundaria, sec. adultos	Mixto	Continuo - tarde	2,470	53	27
Los libertadores	Primaria, secundaria, sec. adultos	Mixto	Mañana, vespertino	1,807	77	58
Los licenciados	Secundaria	Mixto	Continuo - tarde	520	25	15
Mariscal Cáceres	Primaria, secundaria, CETPRO, sec. adultos	Mixto	Mañana, tarde, noche	5,323	226	133

Nuestra señora de Fátima	Primaria, secundaria	Mixto	Tarde, mañana, noche	1,975	70	50
Nstra Señora de las Mercedes	Primaria, secundaria	Mujeres	Mañana y tarde	2,072	91	59
	Inicial, primaria,					
San Ramón	secundaria, sec. adultos	Mixto	Mañana, tarde, noche	2,617	108	80
Simón Bolívar	Primaria, secundaria	Mixto	Mañana y tarde	1,424	36	43
DISTRITO CARMEN ALTO						
38582 Abraham Valdelomar	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	680	20	20
Abraham Valdelomar	Secundaria	Mixto	Continuo - tarde	578	27	7
José Gabriel Condorcanqui	Secundaria	Mixto	Continuo - mañana	415	19	12
DISTRITO JESÚS NAZARENO						
38019 Sr. De los milagros	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	408	18	15
38977 Villa San Cristobal	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	467	16	14
Señor de los milagros	Secundaria	Mixto	Mañana y tarde	793	31	21
DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA						
Fe y alegría	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	432	14	13
39009 El maestro	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	559	28	22
38984-3 José A. Quiñones	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	684	24	21
38867 Miraflores	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	682	25	22
38056 Sr. De Arequipa	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	561	21	18
38057 Santa Rosa	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	481	18	16
38030 San Martín de Porres	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	586	26	21
San Juan	Secundaria	Mixto	Mañana, tarde y noche	1,790	77	47
Rikcharisun	CETPRO	Mixto	Mañana y tarde	660	11	22
Rosa de América	CETPRO	Mixto	Mañana, tarde y noche	520	21	18
27 de octubre	CETPRO	Mixto	Mañana y tarde	520	21	18

Nota. (1) Centros educativos con alumnos matriculados > 400 Encontrado en Municipalidad Provincial de Huamanga, 2008.

Anexo II

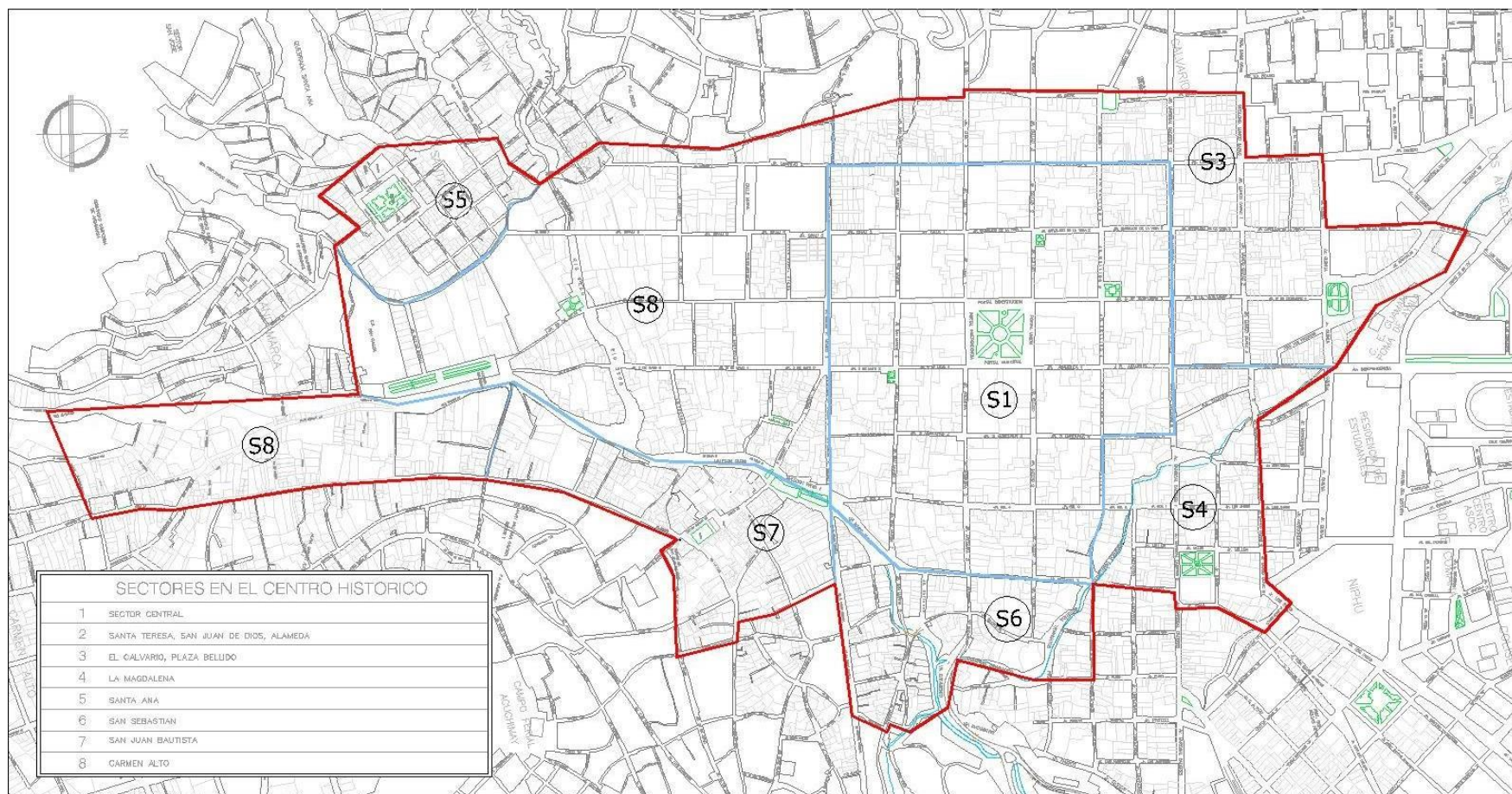
Tabla 21: Requerimiento de aulas educativas según nivel y horizonte de planeamiento ciudad de Ayacucho 2008-2018

HORIZONTE DE PLANEAMIENTO		REQUERIMIENTO DE AULAS											
		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA MENORES		SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		SECUNDARIA ADULTO		TOTAL	
Año	Pobl.	Incremento	N° aulas	Incremento	N° aulas	Incremento	N° aulas	Incremento	N° aulas	Incremento	N° aulas	Alumnos	Aulas
2008	181762												
2010	196595	890	30	2077	52	2225	56	1780	45	1503	38	8475	221
2013	221142	1473	49	3437	86	3682	92	2946	74	3498	87	15036	388
2018	269054	2875	96	6708	168	7187	180	5749	144	6085	152	28604	740
Total aulas según nivel			175	306	328	263	277	52115	1349				

Nota. Encontrado en Municipalidad provincial de Ayacucho, 2008, p. 46

Anexo III: Delimitación y sectorización del Centro Histórico de Ayacucho

Nota. Elaboración propia en base a plano encontrado en: <http://www.programapd.pe/concursohuamanga>

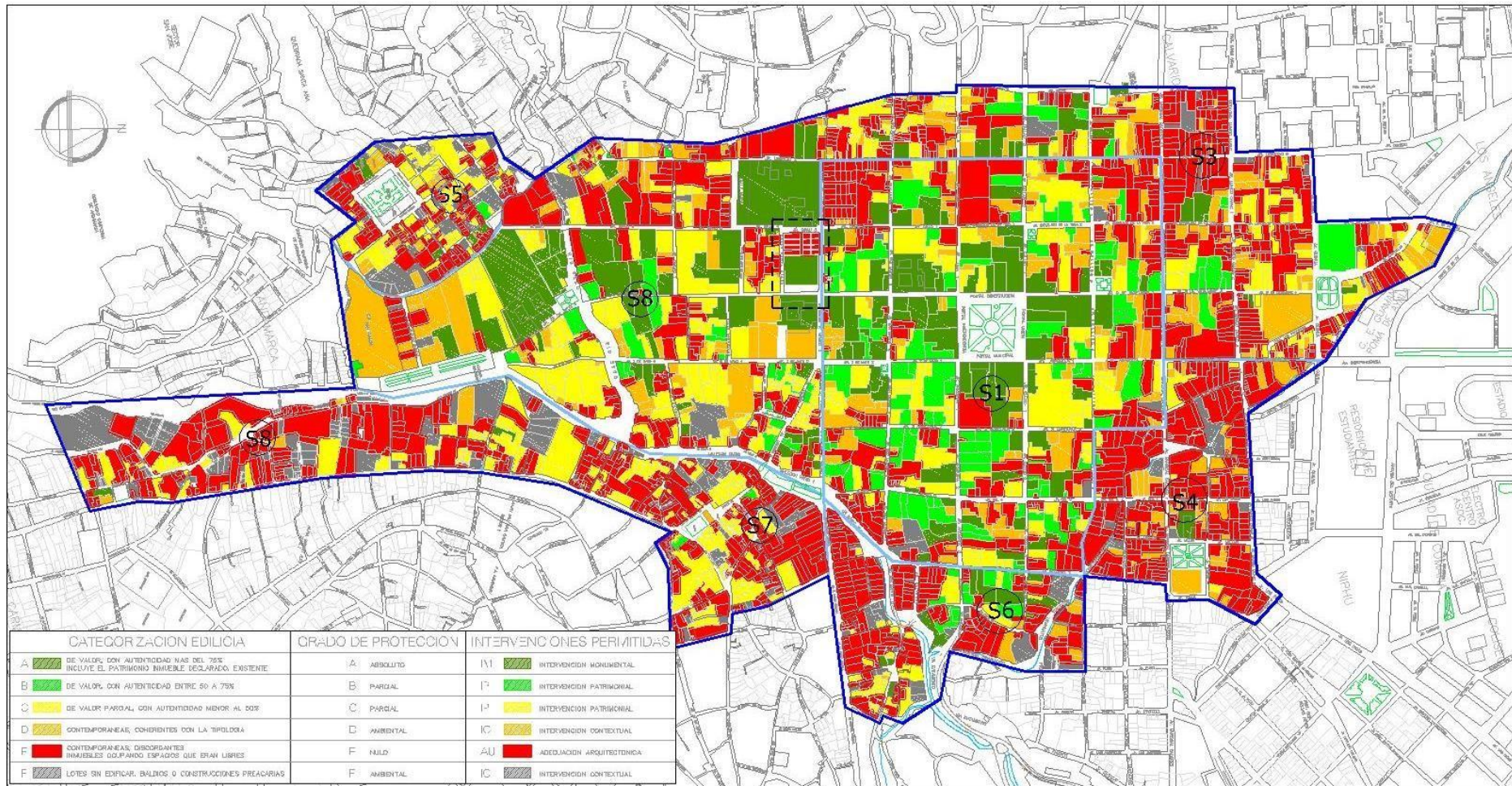


Anexo IV: Ambientes urbano monumentales



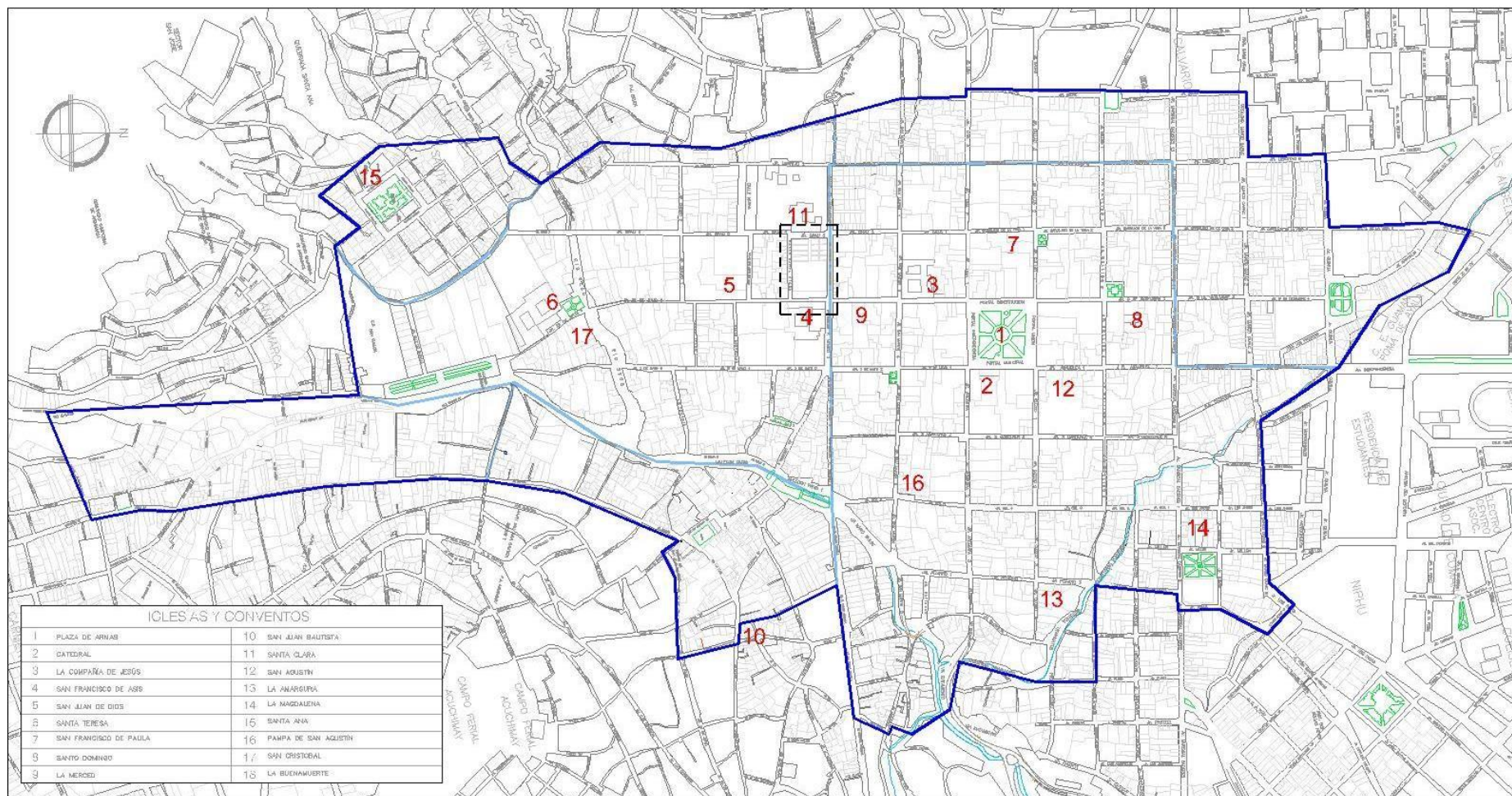
Nota. Elaboración propia en base a plano encontrado en: <http://www.programapd.pe/concursohuamanga>

Anexo V: Categorización e intervenciones permitidas



Nota. Elaboración propia basada en plano encontrado en: <http://www.programapd.pe/concursohuamanga>

Anexo VI: Iglesias y conventos



Nota: Elaboración propia.